



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Estudios de Posgrado



# Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Estudios de Posgrado

---

## **MAESTRÍA EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL**

---

### TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

---

Activos biológicos y Plantas productoras en empresas  
vitivinícolas: una propuesta de modificación de la NIC 41

---

AUTOR: LAUREANO OTTONELLO TANNO

DIRECTOR: ALCIRA CALVO DE RAMÍREZ

JUNIO, 2023

---



## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	1
<b>2. Planteamiento del tema</b> .....	4
<b>2.1. Objetivos</b> .....	5
2.1.1. Generales.....	5
2.1.2. Específicos.....	5
<b>2.2. Hipótesis</b> .....	5
<b>3. Marco teórico</b> .....	5
<b>3.1. Contabilidad financiera y agricultura</b> .....	6
3.1.1. Regulación contable y utilidad de la información.....	6
3.1.1.1. Internacionalización de las normas contables.....	6
3.1.1.2. Armonización y comparabilidad de la información.....	9
3.1.2. Necesidad de información en la actividad vitivinícola.....	10
3.1.2.1. Características del sector a considerar.....	10
3.1.2.2. Adaptación como requisito previo.....	12
<b>3.2. NIC 41 y aplicación en la vitivinicultura</b> .....	13
3.2.1. Emisión y modificaciones de la norma internacional.....	13
3.2.2. Tratamiento contable en empresas vitivinícolas.....	16
3.2.2.1. Características de la actividad.....	16
3.2.2.2. Exposición contable de la vid.....	18
<b>4. Metodología</b> .....	19
<b>5. Desarrollo</b> .....	20
<b>5.1. Actividad vitivinícola</b> .....	20
5.1.1. Introducción.....	20
5.1.2. Relevancia a nivel mundial.....	21
5.1.2.1. Producción y exportación internacional.....	21
5.1.3. Características morfológicas de la vid.....	23
5.1.4. Ciclos vegetativo y productivo.....	24
5.1.5. Factores medioambientales.....	29
<b>5.2. Tratamiento contable</b> .....	31
5.2.1. Gestación de la NIC 41.....	31
5.2.1.1. Aspectos particulares de la industria.....	32
5.2.2. Activos biológicos utilizados como factores de la producción.....	33



5.2.3.	Modificación de las NIC 16 y 41 .....	38
5.2.3.1.	Cartas de comentarios .....	40
5.2.3.1.1.	Relevamiento .....	40
5.2.3.1.2.	Raíces .....	49
5.2.3.2.	Asimilación de las Plantas productoras como PP&E.....	51
5.2.4.	Criterios de exposición actuales.....	54
5.2.4.1.	Según la NIC 16 .....	54
5.2.4.1.1.	Exposición.....	54
5.2.4.1.2.	Justificación .....	55
5.2.4.2.	Según la NIC 41 .....	57
5.2.4.2.1.	Exposición.....	57
5.2.4.2.2.	Justificación .....	58
5.2.4.3.	Esquema de presentación .....	59
5.2.5.	Otras revelaciones .....	60
5.2.6.	Aspectos de la naturaleza .....	60
5.2.7.	Intensidad de Activos biológicos .....	62
<b>5.3.</b>	<b>Análisis de revelaciones</b> .....	<b>64</b>
5.3.1.	Muestra a analizar .....	64
5.3.2.	Análisis de los estados financieros .....	66
5.3.2.1.	Balance Nro. 1 .....	66
5.3.2.2.	Balance Nro. 2.....	68
5.3.2.3.	Balance Nro. 3.....	70
5.3.2.4.	Balance Nro. 4.....	72
5.3.3.	Resumen de revelaciones .....	75
<b>5.4.</b>	<b>Propuesta de modificación</b> .....	<b>80</b>
<b>6.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>85</b>
<b>7.</b>	<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>89</b>
<b>8.</b>	<b>Anexos</b> .....	<b>94</b>
<b>8.1.</b>	<b>Anexo I</b> .....	<b>94</b>
<b>8.2.</b>	<b>Anexo II</b> .....	<b>94</b>
<b>8.3.</b>	<b>Anexo III</b> .....	<b>95</b>
<b>8.4.</b>	<b>Anexo IV</b> .....	<b>95</b>
<b>8.5.</b>	<b>Anexo V</b> .....	<b>98</b>
<b>8.6.</b>	<b>Anexo VI</b> .....	<b>101</b>



<b>8.7.</b>	<b>Anexo VII</b> .....	102
<b>8.8.</b>	<b>Anexo VIII</b> .....	102
<b>8.9.</b>	<b>Anexo IX</b> .....	103
<b>8.10.</b>	<b>Anexo X</b> .....	106
<b>8.11.</b>	<b>Anexo XI</b> .....	107
<b>8.12.</b>	<b>Anexo XII</b> .....	108
<b>8.13.</b>	<b>Anexo XIII</b> .....	111
<b>8.14.</b>	<b>Anexo XIV</b> .....	113



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Estudios de Posgrado



## **Agradecimientos**

A mi directora, la Doctora Alcira Calvo de Ramírez, quién con paciencia y dedicación me brindó el espacio para desarrollar mis ideas y acompañó en el abordaje del presente trabajo de investigación. Sus valores y consejos marcaron mi formación profesional y fueron primordiales para la realización de esta labor.

Agradecerle por abrirme las puertas de su casa y compartir innumerables momentos de discusión y análisis y, sobre todo, por considerarme humildemente un amigo más.

Mi mayor respeto y admiración.



## Tabla de abreviaturas

Siglas	Leyenda
IAB	Intensidad de Activos biológicos
BI	Bolsa Italiana
CMF	Comisión para el Mercado Financiero de Chile
CNMV	Comisión Nacional de Valores de España
CNV	Comisión Nacional de Valores de Argentina
EEFF	Estados financieros
ESF	Estado de Situación Financiera
IAS	International Accounting Standards
IASB	International Accounting Standard Board
IASC	International Accounting Standards Committee
IFRS	International Financial Reporting Standards
MC	Marco Conceptual para la Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIC 16	Norma Internacional de Contabilidad N°16 <i>Propiedades Planta y Equipo</i>
NIC 40	Norma Internacional de Contabilidad N°40 <i>Propiedades de inversión</i>
NIC 41	Norma Internacional de Contabilidad N°41 <i>Agricultura</i>
NIC 1	Norma Internacional de Contabilidad N°1 <i>Presentación de Estados Financieros</i>
NIC 8	Norma Internacional de Contabilidad N°8 <i>Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores</i>
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 13	Norma Internacional de Información Financiera N°13 <i>Medición del Valor Razonable</i>
OIV	Organización Internacional de la Viña y el Vino
PP&E	Propiedades, planta y equipo



## Resumen

Con la emisión de la Norma Internacional de Contabilidad N°41 *Agricultura* (NIC 41) se intentó cubrir a nivel internacional el vacío normativo que se presentaba para las empresas agropecuarias, la misma es de aplicación general y alcanza a una diversidad de actividades, entre ellas, la vitivinicultura.

La modificación de la NIC 41 *Agricultura: Plantas productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)* se dio en un marco de opiniones contrapuestas y dadas las características productivas de la actividad vitivinícola y la relevancia que representa para la economía de ciertos países, motiva el análisis de la utilidad de la información financiera que elaboran estas empresas.

Los temas que han generado discusión entre los usuarios de los estados financieros se refieren al tratamiento contable que reciben los principales Activos biológicos de la actividad —la vid y la uva— definidos como Activos biológicos, Plantas productoras y/o Productos agrícolas, según la etapa de su desarrollo biológico y productivo en la que se encuentren; los hechos involucrados en el proceso de producción y la calidad de la información sobre la gestión de la transformación biológica que llevan a cabo las empresas vitícolas.

El presente trabajo pretende comprender la importancia y las características de la actividad vitivinícola a nivel internacional, analizar los fundamentos y la aplicación de la NIC 41 desde un enfoque teórico-práctico, y formular una propuesta de modificación de los criterios de exposición contable que prescribe la norma.

**Palabras clave:** NIC, NIIF, Plantas Productoras, Viñedos, Viticultura, Comparabilidad.



## 1. Introducción

La importancia de la NIC 41 radica en que, hasta su emisión, la transformación biológica<sup>1</sup> —como principal hecho sustancial de la agricultura— no se estaba midiendo ni exponiendo correctamente, dificultando el cumplimiento de los requisitos y la generación de información financiera útil.

El concepto “Agricultura” elegido por el International Accounting Standard Board (IASB)<sup>2</sup> hace alusión al sector agrícola —subsector que integra el sector primario—, que no debe confundirse con el agrario, ni con el primario. He aquí uno de los puntos de tensión, dado que la norma es también aplicada por otros subsectores, que presentan características y procesos productivos distintos, además de verse afectados por cuestiones ambientales, estacionales, entre otras, que también difieren<sup>3</sup>.

Resulta indispensable comprender la realidad económica<sup>4</sup> que se intenta captar y representar mediante la contabilidad financiera, por ello es posible considerar que una sola norma no sería suficiente para cubrir el abanico de actividades que esta intenta regular, dado que la sobre generalización de conceptos subestimaría las dificultades de aplicación y la incidencia en la calidad de la información financiera.

---

<sup>1</sup> La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los Activos biológicos (IFRS Foundation, 2001).

<sup>2</sup> El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidades (IASB, por sus siglas en inglés) es el organismo emisor de normas de la Fundación IFRS. Seleccionado, supervisado y financiado por la Fundación, el Consejo tiene responsabilidad total sobre todos los temas técnicos, incluyendo la preparación y emisión de Normas NIIF (IFRS Foundation, 2001).

<sup>3</sup> En el presente trabajo se referirá indistintamente al “sector agrícola” o “sector agropecuario” como comprensivos de los subsectores primarios, tales como la agricultura, ganadería, vitivinicultura, etc. a los que se identificarán como “actividades”.

<sup>4</sup> Los informes financieros representan fenómenos económicos utilizando palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también representar de forma fiel la esencia de los fenómenos que pretende representar. En muchas circunstancias, la esencia de un fenómeno económico y su forma legal son las mismas. Si no lo son, el suministro de información solo sobre la forma legal no representaría de forma fiel el fenómeno económico. (IFRS Foundation, 2010).



Ser útil para sus usuarios es el objetivo primordial que precisa el *Marco Conceptual para la Información Financiera* (MC)<sup>5</sup> a los estados financieros (EEFF)<sup>6</sup>, finalidad que se condensa en el cumplimiento de ciertas características cualitativas que persiguen la transparencia, comparabilidad y calidad internacional de estos.

Sobresale la enmienda de la NIC 41<sup>7</sup> y su impacto en la comparabilidad de los EEFF que elaboran las empresas vitivinícolas<sup>8</sup> que conforman la Franja del Vino<sup>9</sup>, al forzar el

---

<sup>5</sup> El conjunto de postulados adoptados para el desarrollo de un juego de normas contables constituye su marco conceptual. Establecido éste, su contenido debería: a) ser respetado por su emisor cuando emite normas contables; b) facilitar, a quienes no son contadores, la comprensión de los estados financieros y de las normas contables empleadas para su preparación; y c) ayudar a la resolución de los problemas de reconocimiento, medición y exposición que no estuvieran específicamente previstos en ellas (Fowler Newton, 2010).

El Marco Conceptual del IASB se publica en 1988 con el propósito, no sólo de servir como soporte para las sucesivas normas que pudieran emitirse sino, también, para la revisión de las ya existentes, al objeto, especialmente, de reducir las alternativas presentes en las mismas (Tua Pereda, 2004).

<sup>6</sup> Los estados financieros con propósito general... son una forma concreta de informes financieros con propósito general. Los estados financieros proporcionan información sobre los recursos económicos de la entidad que informa, derechos de los acreedores contra la entidad y cambios en dichos recursos económicos y derechos de los acreedores... (IFRS Foundation, 2010).

“Los estados financieros con propósito general (denominados “estados financieros”) son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información” (IFRS Foundation, 2001).

“El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad que informa que es útil a los usuarios de los estados financieros para evaluar las perspectivas de entradas de efectivo netas futuras a la entidad que informa y la administración de la gestión de los recursos económicos de la entidad” (IFRS Foundation, 2010).

<sup>7</sup> *Agricultura: Plantas Productoras* (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), emitida en junio de 2014 (IFRS Foundation, 2001).

<sup>8</sup> “El léxico ‘vitivinícola’ se refiere a los términos que intervienen durante el cultivo y en el proceso de elaboración y producción, así como a las características propias de los vinos resultantes y que son imprescindibles en las catas o en su comercialización” (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).

<sup>9</sup> Región que se encuentra entre el trópico de Cáncer y el trópico de Capricornio, en donde la mayor parte de las regiones vitivinícolas se ubican, entre los paralelos 30° y 50° (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).

Entre los 30° y 50° de latitud norte y sur se encuentra el ambiente adecuado para una mejor calidad de la *Vitis vinífera*, dado que se desarrollan las cuatro estaciones perfectamente marcadas. Por encima del paralelo 50°, en las épocas de maduración de la uva en el hemisferio norte no hay suficiente insolación, por ejemplo, Inglaterra que es un gran consumidor, pero no gran productor.



concepto de Activos biológicos<sup>10</sup> más allá de sus acepciones, dadas las características que los distinguen de aquellos activos bajo el alcance de la Norma Internacional de Contabilidad N°16 *Propiedades Planta y Equipo* (NIC 16), tales como los-autoconstruidos por la propia entidad (IFRS Foundation, 2001).

Se presenta una disyuntiva respecto a la exposición contable de las Plantas productoras<sup>11</sup> entre, por un lado, la anuencia de una opinión mayoritaria a favor de su asimilación como elementos del rubro Propiedades, planta y equipo (PP&E) y su contabilización por analogía y, por el otro, la advertencia minoritaria que destaca la falta de sustento teórico-práctico y lo inapropiado de la mencionada modificación.

El motivo del tema seleccionado y su investigación radica en la intención de abordar los aspectos de la NIC 41 que han generado discusión respecto a la exposición contable de los Activos biológicos y las Plantas productoras y la utilidad de la información financiera que se elabora en la actividad vitivinícola. La cuestión principal por examinar consiste en la comparabilidad de los EEFF en las empresas que aplican NIIF, sin abordar cuestiones de medición contable, no obstante, su referencia a los fines del análisis.

A partir del presente trabajo, se podrán analizar los fundamentos teóricos de los criterios contables aplicados a los activos productivos en la vitivinicultura<sup>12</sup> y su relación con las revelaciones que se presentan en los EEFF. Asimismo, se podrá evaluar una posible modificación de la NIC 41 respecto a la exposición de los Activos biológicos y las Plantas productoras a los fines de mejorar su comparabilidad.

---

Las principales regiones de producción de vino están en los siguientes países: del hemisferio norte: Estados Unidos, México, España, Francia, Italia, Alemania y Austria; del hemisferio sur: Chile, Argentina, Australia y Sudáfrica. (Consejo Vitivinícola Mexicano, 2021).

<sup>10</sup> Un activo biológico es un animal vivo o una planta (IFRS Foundation, 2001).

<sup>11</sup> Una planta productora es una planta viva que: (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas (IFRS Foundation, 2001).

<sup>12</sup> Vitivinicultura. 1. f. Cultivo de la vid y elaboración del vino. 2. f. Conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la vid y a la elaboración del vino (Real Academia Española, 2021).



El trabajo se estructura en ocho apartados. Los primeros cuatro presentan la introducción del tema y los conceptos teóricos que rigen la contabilidad agropecuaria y su aplicación en la producción vitivinícola. Se destacan los principales autores y trabajos académicos que abordan la temática elegida, la caracterización de la actividad y la metodología de investigación empleada en el proceso de desarrollo del trabajo final.

En el quinto apartado se resalta la importancia de la actividad vitivinícola a nivel internacional, los principales actores en la producción y el comercio mundial y las cualidades de los viñedos. Se focalizan los criterios contables empleados, atravesando los aspectos que determinaron la emisión de la NIC 41 y se identifican las controversias del proceso de modificación de la norma. También se ocupa del análisis de revelaciones de cuatro EEFF utilizados para respaldar con un enfoque práctico al desarrollo teórico del caso.

El sexto apartado recopila las conclusiones obtenidas a partir de los apartados precedentes, mediante las cuales se realiza la propuesta de modificación a los criterios de exposición contables de la NIC 41.

Finalmente, en los apartados siete y ocho se detalla la bibliografía utilizada y se presentan los anexos que acompañan el desarrollo de la investigación.

## **2. Planteamiento del tema**

La investigación pretende responder a las siguientes preguntas problematizantes: ¿Los criterios de exposición de la NIC 41 para los Activos biológicos y las Plantas productoras permiten la comparabilidad de los estados financieros de las empresas vitivinícolas? ¿Una modificación de los criterios de exposición de la NIC 41 mejoraría la comparabilidad de la información financiera en la actividad vitivinícola?

A fin de hallar las respuestas adecuadas a las preguntas precedentes se identificarán las cualidades generales de la actividad vitivinícola y su relevancia en la economía global, se



analizará la normativa contable internacional, los documentos vinculados a la misma y su aplicación en los estados financieros de dos países sudamericanos y dos europeos en el año 2021, así como las publicaciones de diversos autores académicos.

## **2.1. Objetivos**

Con el desarrollo del presente trabajo de investigación, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos, categorizados en generales y específicos.

### **2.1.1. Generales**

Formular una propuesta de modificación de los criterios de exposición contable de la NIC 41 para los Activos biológicos y las Plantas productoras que permita mejorar la comparabilidad de los estados financieros en las empresas vitivinícolas.

### **2.1.2. Específicos**

Analizar las diferentes posturas respecto a la exposición contable de los Activos biológicos y las Plantas productoras aplicando la NIC 41 en la actividad vitivinícola, e identificar el impacto en la comparabilidad de los Activos biológicos y las Plantas productoras en la actividad vitivinícola de los criterios de exposición de la NIC 41.

## **2.2. Hipótesis**

En función del problema planteado y de los objetivos mencionados con anterioridad, la hipótesis del presente de trabajo final es la siguiente: los criterios de exposición de la NIC 41 para los Activos biológicos y las Plantas productoras no permiten la comparabilidad de los estados financieros de las empresas vitivinícolas.

## **3. Marco teórico**



### 3.1. Contabilidad financiera y agricultura

#### 3.1.1. Regulación contable y utilidad de la información

##### 3.1.1.1. Internacionalización de las normas contables

Las expresiones “Normas Internacionales de Información Financiera” (NIIF) y “Normas Internacionales de Contabilidad” (NIC) surgen de traducir las locuciones de “International Financial Reporting Standards” (IFRS) e “International Accounting Standards” (IAS), respectivamente. A pesar de la definición que brinda la Real Academia Española de la palabra “norma”<sup>13</sup> y de la utilización del IASB en sus traducciones, estas sólo contienen propuestas de ellas, acercándose más a la definición de “estándar”<sup>14</sup> (Fowler Newton, 2006).

Las normas contables son reglas para la preparación de información contable (Fowler Newton, 2010) y constituyen la base sobre la cual los EEEFF son preparados, siendo éstos el producto final de los sistemas contables<sup>15</sup> (Berri, y otros, 2003) que se configuran bajo la influencia de las condiciones socioeconómicas en las que se produce la información financiera (Tua Pereda, 2004).

Como señalan Berri et al. (2002) cada sistema contable tiene sus propias peculiaridades, la práctica contable y el ordenamiento social, económico y jurídico están íntimamente vinculados, lo que implica la existencia no sólo de procedimientos de

---

<sup>13</sup> Norma. 1. f. Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc. (Real Academia Española, 2021).

<sup>14</sup> Estándar. Del ingl. standard. 1. adj. Que sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia (Real Academia Española, 2021).

<sup>15</sup> El sistema contable de una entidad: a) capta y procesa datos sobre: 1) el patrimonio de dicho ente y su evolución en el tiempo; 2) los bienes de propiedad de terceros que estén en su poder; 3) ciertas contingencias; b) proporciona información para: 1) la toma de decisiones por parte de los administradores de la entidad y de terceros vinculados con ella; 2) la vigilancia sobre los recursos y obligaciones de dicho ente (actividades de control patrimonial); y 3) el cumplimiento de ciertas obligaciones legales (Fowler Newton, 2010).



contabilidad diferentes sino también la adopción de soluciones no siempre coincidentes frente a problemas similares.

...los objetivos de los sistemas contables de los diferentes países se han configurado paulatinamente bajo la influencia de las características del entorno en el que operan, es decir, de las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve la producción de información financiera, tales como el grado y tipo de desarrollo económico que han alcanzado y, más concretamente, la manera en que se han desarrollado los sistemas de financiación empresarial, que han condicionado las demandas de información y las finalidades de la misma... (Tua Pereda, 2004).

Bajo estas consideraciones se diferencian dos corrientes de pensamiento y regulación contable: la anglosajona y la europea continental (Berri, y otros, 2003). La primera orientada hacia la predicción y evaluación futura y la segunda enfocada en el control y la rendición de cuentas (Tua Pereda, 2004).

Tabla 1.

*Bloques normativos y sistemas contables*

Características	Anglosajona	Continental
Principio rector	Imagen fiel y aspectos informativos orientados a los accionistas e inversores bursátiles.	Regulación del cálculo y la distribución del beneficio a los propietarios y protección a los acreedores.
Reglamentación	Menos detallada y supeditada a la preeminencia del fondo sobre la forma.	Más detallada y con pocas posibilidades de apartarse de los modelos previstos.
Modelo contable	Orientado a las necesidades de decisión en los mercados de capitales.	Orientado a los requerimientos del sistema legal y la protección patrimonial.

Fuente: Adaptación propia de Berri et al. (2003) y Tua Pereda (2004).



Los inicios del IASC<sup>16</sup> se remontan a un movimiento angloamericano para afrontar la diversidad de prácticas contables de la segunda mitad del siglo XX y alinearlas a esa corriente de pensamiento, dificultando la imposición europea continental. Luego, en oportunidad de la reestructuración de este organismo en el IASB, la fuerte representación de los países angloamericanos se mantuvo, nuevamente en detrimento de la participación los países de la corriente continental (Zeff, 2012).

En la actualidad el pensamiento contable alude al denominado “paradigma de la utilidad” en su intención de buscar un fundamento teórico para la regulación contable, supeditando a los EEFB al suministro de información financiera útil y siendo el MC su clara manifestación (Tua Pereda, 2004).

El MC adopta la orientación utilitarista basando sus planteamientos en las necesidades de los usuarios (Tua Pereda, 2004). Siguiendo un itinerario lógico deductivo —a través de la inferencia— deriva desde los postulados superiores del entorno y los propios del sistema contable, los estándares contables asociados a finalidades concretas (Montes Salazar, Montilla Galvis, & Mejía Soto, 2006).

Dado que la actividad económica ya no está limitada por la jurisdicción, los informes financieros deben basarse en principios contables que no estén limitados por la geografía. Para que todas las partes interesadas que residen en diferentes territorios puedan tener la misma comprensión de la información financiera presentada. Esta es una de las razones por las que se ha creado un conjunto de principios contables aceptados internacionalmente, denominado Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Yohanes Handoko Arvanto, 2011).

El criterio de utilidad consiste en permitir la toma de decisiones, constituyendo el punto de partida para las reglas contables y el contenido de la información financiera (Tua Pereda, 2004), sin embargo, los posibles usuarios son diversos, por lo que hay consenso en

---

<sup>16</sup> El predecesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés) (IFRS Foundation, 2001).



darle prioridad a las necesidades de sus propietarios y acreedores (Fowler Newton, 2010). Estas últimas funcionarán como el hilo conductor y la columna vertebral del MC (Tua Pereda, 2004), ya que las necesidades generales estarían representadas (Fowler Newton, 2010).

En palabras de Fowler Newton (2006), el MC del IASB considera sólo las necesidades de estos usuarios porque fue diseñado y pensando únicamente para los EEFF de las empresas privadas.

### 3.1.1.2. Armonización y comparabilidad de la información

La dimensión internacional de la regulación contable encontró su punto de inflexión con la globalización, que impulsó la demanda de una convergencia de las normas contables (Fowler Newton, 2006).

Mientras las economías locales y los mercados de capitales funcionaban con relativa independencia, la cuestión de la comparabilidad entre EEFF de diversos entes (principalmente, empresas) sólo preocupaba en relación con el desarrollo de las normas contables locales (las de cada país) (Fowler Newton, 2006).

La apertura de los mercados de capitales hizo que la armonización contable internacional se instale (Fowler Newton, 2006) con la intención de establecer una referencia común en la contabilidad y conseguir un mercado financiero integrado (Arimany, Farreras, & Rabaseda, 2013).

Como menciona Tua Pereda (2004), el principal argumento de la denominada “Contabilidad Internacional” es la convergencia y comparabilidad de los sistemas contables. Para cumplir el objetivo final de brindar información financiera útil para los usuarios (Montes Salazar, Montilla Galvis, & Mejía Soto, 2006) los informes contables deben satisfacer ciertas cualidades (Fowler Newton, 2010).



El regulador estableció cuatro características cualitativas principales que la información debe poseer: comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad (Montes Salazar, Montilla Galvis, & Mejía Soto, 2006). En lo que atañe a la última, es dable considerar el objetivo a cumplir respecto a los usuarios.

Los usuarios deben ser capaces de comparar los EEFF de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación patrimonial y financiera (Montes Salazar, Montilla Galvis, & Mejía Soto, 2006) y evaluar las mismas variables en términos relativos (Fowler Newton, 2010), reduciendo el coste del capital y aumentando el flujo de inversión global (Yohanes Handoko Arvanto, 2011).

La necesidad de lograr la comparabilidad internacional no debe ser confundida con la mera uniformidad (Tua Pereda, 2004) ni ser un obstáculo para la introducción de normas contables mejoradas (Montes Salazar, Montilla Galvis, & Mejía Soto, 2006). No obstante, alcanzar una comparabilidad transfronteriza genuina sin acentuar las diferencias de los métodos contables (Zeff, 2012) no es posible sin antes proceder a la aproximación de entornos y los conceptos subyacentes en la práctica, logrando una armonización conceptual previa (Tua Pereda, 2004).

### 3.1.2. Necesidad de información en la actividad vitivinícola

#### 3.1.2.1. Características del sector a considerar

La agricultura posee características heterogéneas debido a la variedad de actividades que aglutina (Azevedo, 2013). Esta recoge la gestión de la transformación y recolección de Activos biológicos destinados a la venta, a convertirse en productos agrícolas u otros Activos biológicos (Arimany, Farreras, & Rabaseda, 2013).

Para lograr su cometido, la agricultura requiere de una planeación a corto y largo plazo, combinando la tierra, mano de obra y el capital (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia,



1998), por lo que cada empresa puede tener una forma diferente de dirigir su producción y comercialización (Calvo de Ramírez, 2003).

Como precisa Calvo de Ramírez (2015), los elementos fundamentales de la actividad agropecuaria son las plantas y los animales, los que las normas contables definen como “Activos biológicos”, aquellos seres vivos que nacen, crecen, se reproducen y mueren.

A diferencia de lo que sucede con otras actividades, en la agropecuaria intervienen aspectos biológicos (nacimientos, crecimientos, deterioros y muertes) (Fowler Newton, 2010) que producen cambios cualitativos y cuantitativos en los activos y pueden generar incertidumbre o conflicto cuando se aplican métodos contables tradicionales (Ceriani & Vigil, 2014).

Es posible clasificar a las actividades del sector agropecuario en dos grandes grupos: por un lado, la actividad agrícola o vegetal, referida a la producción de plantas de distintas especies y, por el otro, el animal, que abarca todo el manejo de la producción biológica de seres vivos (Muchiut & Rudi, 2020).

La actividad vitivinícola, como parte de la fruticultura<sup>17</sup>, implica considerar también a las vides como bienes intermedios en la obtención de la producción (Torres C. F., 2013). Para alcanzar la productividad deseada se deben sopesar también el clima, suelo, grado de vegetación y los insumos, los que en gran medida determinarán el éxito de la gestión de las empresas (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia, 1998). La estimación de los rindes está afectada por la incertidumbre de fenómenos meteorológicos (Fowler Newton, 2010).

Tomar decisiones sobre la producción requiere seguir las pautas técnicas que los enólogos<sup>18</sup> e ingenieros agrónomos como asesores técnicos brinden al productor (Díaz,

---

<sup>17</sup> Fruticultura. 1. f. Cultivo de los frutales (Real Academia Española, 2021).

<sup>18</sup> Enólogo, ga. 1. m. y f. Persona entendida en enología. Enología. 1. f. Conjunto de conocimientos relativos a la elaboración de los vinos (Real Academia Española, 2021).



Macini, Marcolini, & Tapia, 1998), dado que el desarrollo de los viñedos<sup>19</sup> se demora años en obtener cosechas aptas para su utilización. La vida productiva de las vides puede extenderse por décadas (Torres C. F., 2013) y ha de incluirse un cargo por el agotamiento parcial que los árboles hayan sufrido durante el ciclo de producción (Fowler Newton, 2010).

### 3.1.2.2. Adaptación como requisito previo

Si bien en la práctica la información financiera no era popular entre las empresas dedicadas a la agricultura, la contabilidad ha intentado adaptarse para proveer información más entendible y orientada a las decisiones, dado que es un prerrequisito que juega un rol fundamental en la toma de decisiones (Poppe, 1991).

Es necesario que el sistema contable provea información económica y financiera útil que permita evaluar las distintas alternativas de combinación de recursos (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia, 1998), siendo el contenido y la forma de los EEFF definido por las necesidades de sus usuarios (Fowler Newton, 2010).

La contabilidad tiene una baja participación en la toma de decisiones sobre ciertas funciones de negocio, dado que el productor busca respaldo mediante la contratación de servicios extracontables, tales como contratistas y veterinarios (Poppe, 1991). Surge así la necesidad de interrelación entre los profesionales de las ciencias agrarias<sup>20</sup> y las ciencias económicas, los contadores proporcionando información de índole financiera y los enólogos e ingenieros agrónomos aportando sus experiencias y conocimientos para el reconocimiento y la medición de bienes específicos (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia, 1998).

La transformación biológica hace a la agricultura una actividad excepcional desde el punto de vista de la aplicación de los modelos de contabilidad y su tratamiento contable tanto nacional como internacional (Ceriani & Vigil, 2014), estas características diferenciales que

---

<sup>19</sup> Viñedo. 1. m. Terreno plantado de vides (Real Academia Española, 2021).

<sup>20</sup> Agrario, ria. 1. adj. Pertenciente o relativo al campo (Real Academia Española, 2021).



presenta la actividad agropecuaria hacen que la misma necesite normas contables que consideren sus peculiaridades (Calvo de Ramírez, 2015).

Un sistema contable exclusivo para la agricultura que considere el uso de información interna resulta primordial para la toma de decisiones productivas (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia, 1998), dado que si bien la contabilidad financiera es indispensable, en el quehacer rural es necesario contar con información más amplia y oportuna (Calvo de Ramírez, 2003), y cuanto mejor sea la información contable provista, mejores decisiones podrán tomarse y mejores resultados obtenerse (Fowler Newton, 2010).

Algunos de los puntos críticos a considerar son: a) la contabilidad puede ser adaptada a los intereses bio-técnicos de los productos agrícolas, b) proveer información con un enfoque de “coalición” con las diferentes partes interesadas que juegan un papel importante en la toma de decisiones, c) si la maximización de ganancias no es el único objetivo, es necesario brindar información sobre el incremento neto del patrimonio neto y oportunidades de crecimiento, entre otras; d) presentar información no sólo histórica sino también sobre tendencias que faciliten el entendimiento de los cambios estructurales a futuro; y e) proporcionar normas que faciliten el análisis (Poppe, 1991).

“Un plan de cuentas que amplíe la información (...) que involucre la mayor cantidad de rubros de la actividad agropecuaria (...) hará que la contabilidad financiera o patrimonial sea valorada en el sector rural” (Calvo de Ramírez, 2003).

## **3.2. NIC 41 y aplicación en la vitivinicultura**

### **3.2.1. Emisión y modificaciones de la norma internacional**

La importancia de la agricultura a nivel mundial, el vacío dentro de la normativa contable (Calvo de Ramírez, 2021), la creciente demanda de información financiera por parte de las entidades financieras que facilitaban recursos a las empresas agrarias (Arimany, Farreras, & Rabaseda, 2013) y la necesidad unánime de los países productivos de contar con



una regulación específica fueron los motivos necesarios para la emisión de la NIC 41 *Agricultura* y sus futuras modificaciones (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia, 1998).

“La gestación de la NIC 41 se inició en 1994 para abordar la problemática específica de la información financiera de las empresas del ámbito agrario. Finalmente, en diciembre de 2000 el Consejo del International Accounting Standards Board (IASB) aprobó la versión definitiva de la NIC 41, *Agricultura*, entrando en vigor a partir de 2003, siendo de obligado cumplimiento desde 2005...” (Arimany, Farreras, & Rabaseda, 2013).

Tabla 2.

*Cronología del proceso de desarrollo de la NIC 41 desde sus inicios hasta la actualidad*

Año	Desarrollo	Comentarios
1994	Designación de un Comité Directivo.	Definir los problemas y posibles soluciones.
1996	Borrador de Declaración de Principios.	Exposición de problemas, alternativas y propuestas, invitando a realizar comentarios.
1999	Borrador de exposición E65 <i>Agricultura</i> .	Fecha límite para los comentarios: enero de 2000.
2000	Emisión de la NIC 41 <i>Agricultura</i> .	Operativa para los EEFF anuales de períodos que comienzan a partir de enero de 2003.
2008	Modificada por Mejoras de las NIIF (tipos de descuento).	En vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009.
2014	<i>Modificada por Agricultura: Plantas productoras (modificaciones de la NIC 16 y la NIC 41).</i>	<i>En vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.</i>
2020	Modificada por Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020 (impuestos en las mediciones).	En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Fuente: Traducción y adaptación propia de IAS Plus (2022). La cursiva es propia.



La NIC 41 dispone las normas para el tratamiento contable de los Activos biológicos, la información a presentar y los EEFF en la agricultura, introduciendo un avance significativo al reconocer los resultados por la transformación biológica generada en el esfuerzo conjunto del hombre y la naturaleza (Calvo de Ramírez, 2021), siendo este el criterio determinante para precisar a la actividad agraria y seguir las prescripciones de la norma (Arimany, Farreras, & Rabaseda, 2013).

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española: a) es *agropecuaria* la actividad relativa a la agricultura y la ganadería; b) es *agricultura* la labranza o cultivo de la tierra y al arte de cultivarla; (...) 1) la labranza o cultivo es la actividad de dar a la tierra y a las plantas las labores necesarias para que fructifiquen; (...) 3) es una planta el árbol que sembrado y nacido en alguna parte puede trasplantarse en otra... (Fowler Newton, 2006).

A pesar de que la “agricultura” abarca un gran número de actividades, la contabilidad internacional se ha ocupado del sector en general dado que las actividades comparten la característica de producir bienes con transformación biológica, pero sin considerar que los procesos biológicos de cada una de ellas son distintos (Goytia, Macini, Marcolini, Radia, & Verón, 2015).

Como afirman Svoboda & Bohušová (2017), las diferencias en las actividades agrícolas individuales, como la plantación de árboles, el cultivo de plantas, la viticultura<sup>21</sup>, cría de ganadería, silvicultura<sup>22</sup>, los cultivos anuales o perennes<sup>23</sup> y la piscicultura<sup>24</sup>, entre

---

<sup>21</sup> Viticultura. 1. f. Cultivo de la vid. 2. f. Conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la vid (Real Academia Española, 2021).

Por “viticultura” entendemos todas las prácticas y procesos que se llevan a cabo en el viñedo, esto es desde la plantación hasta la cosecha (Consejo Vitivinícola Mexicano, 2021).

<sup>22</sup> Silvicultura. 1. f. Cultivo de los bosques o montes (Real Academia Española, 2021).

<sup>23</sup> Perenne. 2. adj. Bot. Que vive más de dos años (Real Academia Española, 2021).

<sup>24</sup> Piscicultura. 1. f. Arte de repoblar de peces los ríos y los estanques o de dirigir y fomentar la reproducción de los peces y mariscos (Real Academia Española, 2021).



otras, son tan elevadas que la generalización de tratamientos contables para los informes agrícolas no es del todo adecuada.

El problema se presenta a raíz de las diferentes actividades que abarca el sector agrícola y que como consecuencia toman distintos tipos de decisiones, por lo que un único modelo contable que abarque todas las posibilidades es difícilmente alcanzable (Poppe, 1991).

En suma, si bien la NIC 41 fue emitida con el objetivo de mejorar la comparabilidad de los EEEF en el sector agrícola (Bozzolan, Laghi, & Mattei, 2016) y brindar herramientas que se acerquen a la contabilidad de gestión (Ceriani & Vigil, 2014), con posterioridad el IASB modificó la norma para los Activos biológicos que se ajustan a la definición de Plantas productoras, como por ejemplo, las vides de uva (Bozzolan, Laghi, & Mattei, 2016), afectando la comparabilidad de la información financiera (ver Tabla 2. *Cronología del proceso de desarrollo de la NIC 41 desde sus inicios hasta la actualidad*).

### 3.2.2. Tratamiento contable en empresas vitivinícolas

#### 3.2.2.1. Características de la actividad

En la actividad frutícola, a pesar de tener aspectos en común con la agricultura, en tanto persiguen la obtención de productos de la tierra (Torres C. F., 2013), se destacan las plantaciones frutales en las que conviven dos activos: la planta y el fruto (Goytia, Macini, Marcolini, Radia, & Verón, 2015). Es la incorporación de estos bienes intermedios lo que permite la obtención de productos (Torres C. F., 2013) y en los que se determinan distintas fases vegetativas y reproductivas (Calvo de Ramírez, y otros, 2012).

Los viñedos tienen todas las características de los Activos biológicos (Torres C. D., 2018) y, como tales, a efectos de su tratamiento contable constituyen las “Plantas productoras” de la actividad, por su parte, el fruto que se obtiene de la plantación se convierte, en gran medida, en materia prima para la producción industrial de vinos y por ello es un “Producto agrícola” (Torres C. D., 2019).



“Las Plantas productoras son seres vivos que atraviesan distintas etapas durante su vida: su desarrollo desde la implantación, su etapa de plena productividad que suele ser extensa y su etapa de declinación productiva que lleva a su extracción de la tierra, por parte de productor, para dar comienzo a un nuevo ciclo” (Torres C. D., 2018).

Tabla 3.

*Evolución de la vida productiva de la vid*

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Plantación	Primer período de formación	Segundo período de formación	Se completa el total del desarrollo biológico	
Sin producción	Sin producción	Primera cosecha: 30% del volumen comercial	Segunda cosecha: 70% del volumen comercial	Tercera y sucesivas cosechas: volumen comercial

Fuente: Adaptación propia de Torres C. F. (2013).

“En esta evolución se reconocen fácilmente las cuatro etapas en la vida de los Activos biológicos que serán utilizados como factor de la producción de bienes destinados a la venta en el curso normal de la actividad del ente” (Torres C. F., 2013).

En cuanto a las características de las Plantas productoras, se pueden destacar las siguientes: a) su vida útil supera un período; b) desde que son implantadas requieren un tiempo de desarrollo para comenzar a producir y luego otro adicional para alcanzar volúmenes y calidades aptas para su utilización y/o comercialización; c) luego de alcanzar su madurez, la producción se nivela por años hasta llegar a un punto de declive y descenso, convirtiendo a su mantenimiento en antieconómico y prefiriéndose, por parte de los productores, su extracción y replantación; d) la capacidad productiva requiere de inversiones regulares para su



manutención; e) son utilizadas para obtener frutos que actuarán como materia prima en un proceso productivo posterior o su comercialización en el mismo estado; y f) en general, cuentan con un valor residual que puede ser nulo o de un valor insignificante (Torres C. D., 2018).

Se estima que, al segundo año desde la implantación, los viñedos comienzan a dar frutos, aunque no con la calidad ni el volumen deseados, por lo que son destinados a otras producciones menores o como abono. Al quinto año, comienza la etapa de plena producción, que se extiende en promedio entre veinte y treinta años, lo que puede impedir estimar correctamente la depreciación contable. Se destacan las erogaciones necesarias para mantener la productividad proyectada, tales como las podas, raleos, etc. Una vez, transcurrida la vida útil, no existe posibilidad de recupero, por lo que se procede a la extracción de la planta y a la preparación de la tierra para un nuevo implante, reiniciando el ciclo (Torres C. D., 2018).

En la elaboración de vinos se identifican dos etapas, la primera vinculada con la agricultura y la segunda con la industrialización de la producción. Asimismo, el proceso productivo de la uva involucra una etapa inicial y otra posterior en su proceso de transformación biológica (Torres C. D., 2019).

La producción vitivinícola constituye, además, una de las principales a nivel económico para determinadas regiones, con un fuerte efecto en otras actividades, como, por ejemplo, el turismo (Torres C. D., 2018).

### 3.2.2.2. Exposición contable de la vid

Existe consenso en la profesión contable sobre las características particulares de las vides como Plantas productoras y su método de valuación, sin embargo, en cuanto a su exposición contable, algunos autores consideran que se sigue un criterio lógico y razonable (Torres C. D., 2019) al incluirlas en el rubro PP&E. Sin embargo, otros entienden que se trata de un desacuerdo novedoso y perjudicial para las prácticas tradicionales, dado que la finalidad



perseguida por el regulador es que los EEFF reflejen la real situación de las empresas y que sean comparables con otros de distintos países (Lalangui Balcázar & Eras Agila, 2019).

Ceriani & Vigil (2014) sostienen que si bien la NIC 41, por un lado, reconoce la especificidad a este tipo de activos, por otro se la quita, al obligar su exposición dentro de un rubro general como PP&E, en lugar de asignarle un lugar o espacio propio dentro de los Activos biológicos.

Así, la norma regula al sector agrícola en general y a la actividad vitivinícola en particular, abarcando el proceso productivo, el Activo biológico uva en desarrollo y el producto agrícola uva vendimiada (Fernández Rodríguez, González Sánchez, & López-Valeiras Sampedro, 2010). Por otra parte, las Plantas productoras viñedos son consideradas bajo el alcance de la NIC 16 (Lalangui Balcázar & Eras Agila, 2019).

Según Calvo de Ramírez (2015), la discusión se presenta porque algunas normativas contables consideran conveniente exponer a los Activos biológicos dentro de los EEFF en un único rubro con tal denominación, mientras que otros prefieren hacerlo por su función, sean Inventarios o PP&E, por lo que si se aplican NIIF, las vides se exponen en el rubro PP&E y dejan de considerarse como Activos biológicos.

#### **4. Metodología**

El trabajo se realizará como una tesis de investigación básica de tipo exploratoria y explicativa, dados los objetivos planteados. Se seguirá un enfoque metodológico mixto, combinando aspectos cuantitativos y cualitativos en cuanto al planteamiento del problema, la revisión de la bibliografía, recopilación y análisis de datos y presentación de los resultados.

La investigación comenzará con un recorrido bibliográfico de las características productivas de la actividad vitivinícola, la comprensión de la relevancia a nivel internacional de la actividad mediante la observación de datos estadísticos e informes de la Organización



Internacional de la Viña y el Vino (OIV)<sup>25</sup>, y el análisis de los documentos del IASB relacionados con la emisión de la NIC 41 y sus modificaciones, a fin de observar la evolución de la regulación contable en el mismo plano. Asimismo, se considerarán artículos académicos y libros publicados por destacados autores argentinos y otros procedentes de distintos países.

Finalmente, utilizando la metodología de análisis de contenido, se realizará un examen de revelaciones contables a través de la lectura de EEFF consolidados de cuatro empresas, dos procedentes de Sudamérica y otras dos de Europa. La selección de los países se debe a su ubicación geográfica y a la relevancia que poseen a nivel internacional en cuanto a la producción y exportación de vino.

## 5. Desarrollo

### 5.1. Actividad vitivinícola

#### 5.1.1. Introducción

El cultivo de la vid es uno de los más antiguos realizados por el hombre (Reynier, 2001), se tiene conocimiento que las primeras vides aparecieron entre los años 6000 y 4000 a.C. (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012), y ha evolucionado desde sus

---

<sup>25</sup> La OIV, formada inicialmente por seis Estados miembros, se fundó en 1924 en respuesta a la crisis vitícola internacional. Es un organismo intergubernamental de carácter científico y técnico que se rige por un acuerdo renovado en 2001 y desempeña labores de información, asesoramiento, armonización, normalización y apoyo en la actividad vitivinícola.

En la actualidad, la OIV es una entidad que agrupa a los actores de la actividad vitivinícola y fomenta la colaboración entre ellos. Se compone de 48 Estados miembros de los cinco continentes, lo que representa el 86 % de la producción mundial y el 71 % del consumo mundial de vino.

La principal función de la OIV consiste en elaborar normas, armonizadas y reconocidas internacionalmente y guías de buenas prácticas en materia de producción de productos vitivinícolas. Dichas normas abarcan en su totalidad el proceso de producción y la vida útil de los productos, desde la plantación del viñedo al etiquetado de los envases finales. Fuente: <https://www.oiv.int/>.



comienzos con fines domésticos y eclesiásticos<sup>26</sup> hacia la producción industrial y su comercialización internacional (Consejo Vitivinícola Mexicano, 2021) gracias a las técnicas modernas que facilitan la producción y las exigencias legales y comerciales (Reynier, 2001).

Por ser una de las más antiguas, la actividad asume una gran importancia en las diferentes economías (Azevedo, 2013), incluso en ciertas regiones es una de las mayores generadoras de trabajo, permitiendo el crecimiento de las comunidades y promoviendo la actividad turística (Torres C. D., 2018). Se adiciona el empleo generado en los eslabones de distribución y comercialización y el generado por otras actividades conexas, como el turismo (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019).

La vitivinicultura comprende dos grandes actividades: la producción primaria, es decir la producción de uva y la elaboración de vinos y mostos. Se consideran los aspectos de la primera haciendo referencia a “finca” y los de la segunda haciendo referencia a “bodega” (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019).

En la actualidad, el mercado del vino se encuentra globalizado, dado que cada vez se incorporan más países productores, el consumo global de Europa se desplaza hacia otros países consumidores, el 43% del vino consumido a nivel mundial es importado y los consumidores poseen más información, nuevas preocupaciones y mayores expectativas (Consejo Vitivinícola Mexicano, 2021).

## 5.1.2. Relevancia a nivel mundial

### 5.1.2.1. Producción y exportación internacional

La estructura productiva se caracteriza por pequeñas y medianas propiedades distribuidas en las zonas vitivinícolas en convivencia con emprendimientos de grandes escalas

---

<sup>26</sup> Eclesiástico, ca. 1. adj. Perteneciente o relativo a la Iglesia, y en particular a los clérigos (Real Academia Española, 2021).



y altos niveles tecnológicos. La industria se destaca por la elaboración de vino y mosto concentrado de uva. Ambos productos se destinan tanto al consumo interno como a exportación (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019).

Tradicionalmente, la vid es cultivada entre los paralelos 30 y 50 del hemisferio Norte y 30 y 45 del hemisferio Sur —lo que se conoce como la Franja del Vino—, una zona templada cuyas características climáticas favorecen a la viticultura y en donde se haya el 70,5% de la superficie vitícola<sup>27</sup> mundial. Más del 60% de los viñedos están situados en Europa; en Asia, el 20,4%; en América, el 12,1%; en África, el 4,5%, y en Oceanía, el 2,2% (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).

Actualmente, el tamaño del viñedo mundial —incluyendo la producción para todos sus usos— se estima en 7,4 millones de hectáreas (Organización Internacional de la Viña y el Vino, 2022), superficie que se ha mantenido estable en los últimos años (Organización Internacional de la Viña y el Vino, 2021), aunque con evoluciones diversas en las diferentes regiones (Organización Internacional de la Viña y el Vino, 2020)<sup>28</sup>.

En el hemisferio Norte, Italia, Francia y España representan el 47 % de la producción mundial de vino en 2021 (Organización Internacional de la Viña y el Vino, 2022). Por su parte, en el hemisferio Sur, Argentina es el primer viñedo por tamaño, seguido por Chile y Australia<sup>29</sup> (Organización Internacional de la Viña y el Vino, 2021).

De acuerdo con la Organización Internacional de la Viña y el Vino (2022), el comercio internacional de vino está principalmente dominado por los indicados tres países del hemisferio Norte (España, Italia y Francia) que juntos exportan el 54 % de la producción

---

<sup>27</sup> Vitícola. 1. adj. Perteneciente o relativo a la viticultura (Real Academia Española, 2021). Ver nota al pie número 21.

<sup>28</sup> Ver Anexo I. *Superficie del viñedo en los principales países del mundo.*

<sup>29</sup> Ver Anexo II. *Principales productores de vino en los principales países del mundo.*



mundial<sup>30</sup>. Entre los principales exportadores del hemisferio Sur se encuentran los países que lideran la producción en la región: Chile, Argentina y Australia.

### 5.1.3. Características morfológicas de la vid

Como planta perenne, la vida de la vid es una sucesión de ciclos anuales interdependientes, ocupando el suelo durante treinta a cuarenta años y no entrando en producción hasta el tercer o cuarto año después de la plantación (Reynier, 2001). Sus raíces tienen un período inicial, extendiéndose en el suelo entre siete y diez años; un periodo de absorción y aprovechamiento del suelo de entre diez y cuarenta años y finalmente un periodo de decadencia a partir de los cincuenta años (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).

Morfológicamente<sup>31</sup>, la vid está compuesta por dos partes, la aérea y la subterránea<sup>32</sup> (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012), que se subdividen en permanentes (aquellas que persisten durante toda su vida) y renovables (las que brotan con cada ciclo anual, se desarrollan, terminan su función y se caen o podan) (Consejo Vitivinícola Mexicano, 2021).

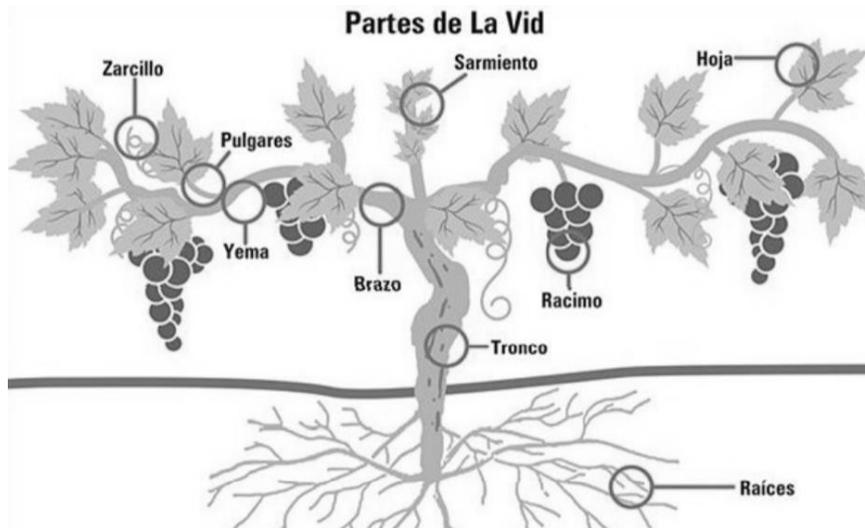
---

<sup>30</sup> Ver Anexo III. *Principales exportadores de vino en los principales países del mundo.*

<sup>31</sup> Morfología. 1. f. Forma o estructura de algo (Real Academia Española, 2021).

<sup>32</sup> La estructura aérea abarca los troncos, brazos, pulgares o varas, desde donde brotan los pámpanos, y la subterránea funciona como sostén de la planta, conduciendo el agua y los nutrientes, almacenando reservas y distribuyendo la vegetación (Consejo Vitivinícola Mexicano, 2021).

Figura 1. Estructuras aérea y subterránea de la vid



Fuente: Consejo Vitivinícola Mexicano (2021).

Los factores de la producción que determinan el crecimiento y el desarrollo de las vides (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012) y el rendimiento de las uvas por hectáreas (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019) son: el clima, suelo, la planta y el hombre (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012). Por ello, la actividad en el viñedo sigue unos ritmos marcados por las estaciones, la evolución de la viña (Reynier, 2001) y la tecnología disponible (por ejemplo, el riego por goteo, las mallas antigranizo, etc.) (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019).

El clima es el que con mayor intensidad determina la aptitud vitícola de una región y su relación con las variedades cultivadas, dado que la planta tiene exigencias climáticas definidas por la temperatura, luminosidad y las precipitaciones; que, junto a la intervención del hombre, mediante labores de cultivo, determinan las cosechas anuales (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).

#### 5.1.4. Ciclos vegetativo y productivo

Durante toda la vida de la vid se diferencian cuatro fases: la improductiva —en donde no se desarrollan frutos y dura de uno a dos años—; la entrada en producción —en la cual la



vid desarrolla sus órganos reproductores, que darán lugar a las flores y uvas y en la que las producciones crecerán hasta llegar al sexto año para estabilizarse—; la producción constante —en la que la calidad de la uva incrementa progresivamente y puede durar entre quince y veinticinco años—; y la decreciente —en la que la planta comienza a envejecer y decaer su producción, extrayéndose poca uva de alta calidad— (Consejo Vitivinícola Mexicano, 2021).

Como se citó en Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer (2012), de acuerdo con diversas investigaciones (Martínez, 1991; Hidalgo, 1993; Reynier, 1995), se ha determinado que el crecimiento y desarrollo de la vid se divide en dos ciclos: vegetativo y reproductivo. En estos ciclos anuales se desarrollan las fases fenológicas<sup>33</sup> de la vid (Consejo Vitivinícola Mexicano, 2021).

Durante el ciclo vegetativo se expresa el crecimiento y desarrollo de los órganos vegetativos<sup>34</sup>; dentro de este ciclo se incluye el almacenamiento de sustancias de reserva y el inicio al reposo o dormición de yemas<sup>35</sup>, siendo sus principales estadios la brotación, el crecimiento de hojas y área foliar, la senectud<sup>36</sup> y caída de hojas, el reposo y desborre<sup>37</sup> (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).

---

<sup>33</sup> Fenología. 1. f. Biol. Estudio de los fenómenos biológicos en relación con el clima, particularmente en los cambios estacionales (Real Academia Española, 2021).

<sup>34</sup> Incluyen las raíces, pámpanos (brotes jóvenes de la vid), hojas, zarcillos (inflorescencia que sirve agarre), nietos (brote que sale anticipadamente de un pámpano en crecimiento) y chupones (brote que sale de la madera de más de un año) (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).

<sup>35</sup> Mosto yema, sinónimo de mosto lágrima o mosto flor (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).

<sup>36</sup> Senectud. 1. f. Período de la vida humana que sigue a la madurez (Real Academia Española, 2021).

<sup>37</sup> Primera etapa de crecimiento de la yema de la vid, en donde se despoja de la borra (lanosidad protectora) (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).



El ciclo reproductivo de la vid ocurre en forma paralela con el ciclo vegetativo, y hace referencia a la formación y desarrollo de las inflorescencias<sup>38</sup>, flores, bayas<sup>39</sup> y semillas, y a su maduración; por ser ciclos simultáneos, los órganos vegetativos y reproductores están en continua competencia por la utilización de sustancias nutritivas (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012). En este ciclo inician las inflorescencias en las yemas latentes el año precedente y la diferenciación de las flores en primavera; después se desarrollan la floración, el cuajado<sup>40</sup>, el crecimiento y la maduración del fruto (Reynier, 2001).

La producción de uva utiliza insumos como fertilizantes, productos fitosanitarios, combustible para labores culturales, entre otros. Las labores culturales en el viñedo, desde que brota vid, hasta la cosecha son: riego, labranza (manejo de malezas, enfermedades y plagas). Algunas de las actividades que se realizan en etapas específicas del ciclo son: poda, fertilización, desbrote, posicionado de brotes, despampanado (poda de verano), deshoje (a veces), realeo (a veces), y cosecha (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019).

En la interrelación de ciclos el período de vendimias y los trabajos de vinificación marcan el fin de los trabajos de campaña y el comienzo de otra, mientras que la vid continúa su ciclo biológico entrando en una fase de reposo. De esta manera se suceden los trabajos siguiendo itinerarios técnicos diferentes según la bodega, las condiciones climáticas y la naturaleza del suelo y de las vides (Reynier, 2001).

A continuación, se presentan los calendarios anuales de los ciclos vegetativos y reproductivos según el hemisferio en el que se encuentre la producción vitivinícola.

---

<sup>38</sup> Inflorescencia. 1. f. Bot. Forma en que aparecen colocadas las flores en las plantas. Inflorescencia en umbela, en espiga, en racimo, en ramillete (Real Academia Española, 2021).

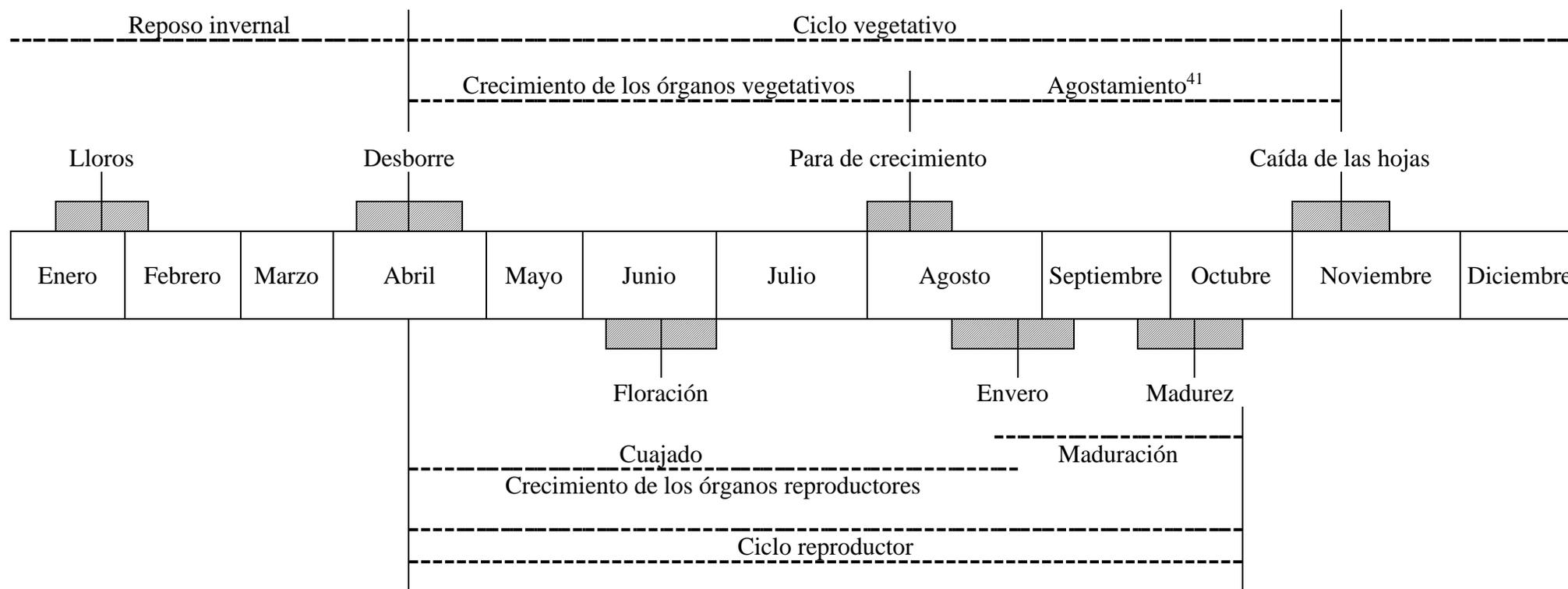
<sup>39</sup> Baya. 1. f. Tipo de fruto carnoso con semillas rodeadas de pulpa; p. ej., el tomate y la uva (Real Academia Española, 2021).

<sup>40</sup> Cuajar. 4. intr. Dicho del fruto: Granar, nacer y formarse en árboles y plantas (Real Academia Española, 2021).

Cuando un cierto número de flores fecundadas evolucionan a frutos, se dice que cuajan (Reynier, 2001).



Tabla 4.  
*Ciclos vegetativo y productivo de la vid en el hemisferio Norte*

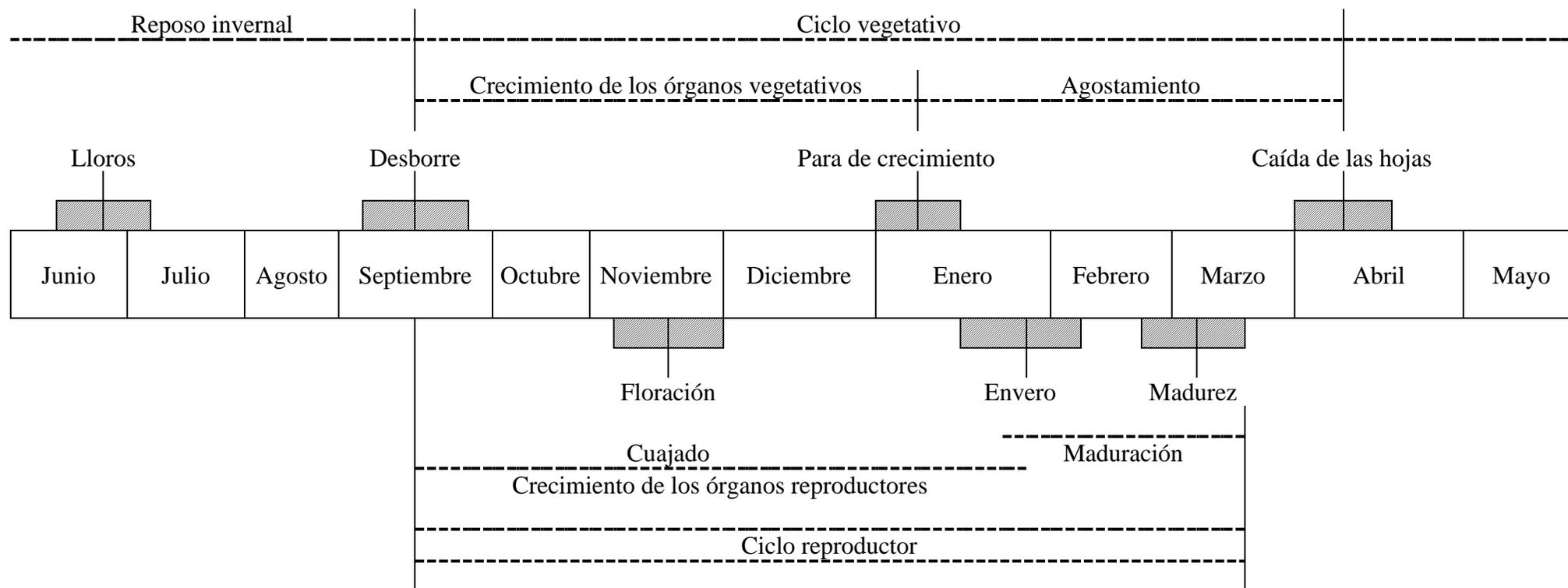


Fuente: Adaptación propia de Reynier (2001).

<sup>41</sup> Agostar. 1. tr. Dicho del excesivo calor: Secar o abrasar las plantas (Real Academia Española, 2021).



Tabla 5.  
*Ciclos vegetativo y productivo de la vid en el hemisferio Sur*



Fuente: Adaptación propia de Reynier (2001).



De la observación de ambos calendarios sobresale la diferencia temporal de los ciclos entre hemisferios.

Las actividades agrícolas son de carácter estacional, obteniéndose una o dos producciones a lo largo del año. Por esta razón, es habitual que, al final del ejercicio económico, existan cosechas pendientes, es decir, cosechas que no se encuentran todavía en condiciones de ser recolectadas porque no ha finalizado su ciclo vegetativo (Benavente Martínez, 2009).

Por lo expuesto, es de esperar que cuando la producción de uva para vinificar esté totalmente cosechada en un hemisferio (Producto agrícola), en el otro, el Activo biológico se encuentre aún en pleno ciclo vegetativo.

### 5.1.5. Factores medioambientales

La vid tiene exigencias climáticas definidas por las temperaturas, la insolación y las lluvias, por ello, requiere de variaciones estacionales bien marcadas para cumplir con el desarrollo de las fases de crecimiento (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012). A diferencia de otros cultivos anuales, no se resuelve con un cambio a otro cultivo o un desplazamiento a otras áreas (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019).

Las principales amenazas que enfrenta la actividad son: la reducción de los caudales de riego derivada de la disminución de las nevadas en las zonas cordilleranas y la retracción de los glaciares provocada por el cambio climático; y los cambios en el patrón de clima con menores precipitaciones de nieve, más lluvias en el llano y cambios del patrón de lluvias (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019).

En sus distintas etapas la planta puede ser dañada por heladas —las consecuencias varían de los accidentes climáticos en función de la intensidad del frío y del estado vegetativo— y el granizo —puede producir daños importantes—. Otros aspectos climáticos son los golpes de sol —pueden provocar el escaldado de racimos y quemaduras en las hojas expuestas, alterando la maduración de las uvas— y los vientos —su daño variará según su naturaleza e intensidad, desgarrando hojas y revolviendo la vegetación— (Reynier, 2001).



Asimismo, las variedades cultivadas presentan susceptibilidad a diferentes enfermedades, dependiendo del estadio fenológico y de las condiciones climáticas, las que pueden causar deformaciones y reducir el vigor y la longevidad de las plantas (Almanza-Merchán, Serrano Cely, & Gebauer, 2012).

Tabla 6.

*Factores climáticos que afectan a los viñedos y las uvas*

Factores climáticos	Efectos en el cultivo	Efectos en el vino
- Elevación en las temperaturas medias (inviernos menos fríos y veranos más cálidos), - disminución inadecuada en la distribución de las precipitaciones (inundaciones en una época y sequía en otra), - aumento de las precipitaciones (surgimiento de enfermedades y aumento de la erosión de los suelos), - mayor frecuencia y severidad de eventos	- Aumento de la insolación y una evapotranspiración excesiva, - diferencia marcada entre la fecha de maduración industrial y la polifenólica <sup>42</sup> , - alto contenido de azúcar y bajo contenido de acidez, - disminución de la calidad por falta de amplitud térmica, - problemas en el cuaje y polinización <sup>43</sup> , - fotosíntesis dificultosa, - alto estrés hídrico,	- Mayor graduación alcohólica, - menor nivel de acidez y mayor pH, - cambio de color, - aromas débiles, - menor potencial de guarda, y - taninos desestructurados, y - azúcares reductores elevados

<sup>42</sup> Los polifenoles son moléculas antioxidantes que se encuentran, en mayor o menor medida, en casi todas las plantas. Están presentes de forma natural en el cacao, el vino tinto, el té verde, los frutos rojos y muchas otras frutas y verduras.

Son moléculas producidas naturalmente por los procesos metabólicos de las plantas como barrera de defensa contra los ataques de patógenos externos. Fuente: <https://www.tannins.org/>.

<sup>43</sup> 1. f. Bot. Proceso mediante el cual el grano de polen llega al estigma de una flor (Real Academia Española, 2021).



---

extremos (granizo, sequías, - menor cantidad de  
olas de calor), precursores aromáticos, y  
- mayor periodo libre de - adelanto de la fecha de  
heladas, y cosecha y disminución en la  
- menor diferencia entre las cantidad de bayas  
temperaturas diurnas y  
nocturnas

---

Elaboración propia a partir de Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2019).

Como expresan Muchiut & Rudi (2020), el factor clima es un elemento determinante de la producción obtenida en los ciclos agrícolas y agrega un elemento de riesgo adicional a la actividad, que, en palabras de Torres (2019), se encuentra sometida a condicionantes de orden geográfico. Sin embargo, y a pesar de su importancia, la revelación del riesgo climático no es tratado por las normas contables y sólo es analizado a nivel gestión mediante cálculos de probabilidades y esperanza aritmética (Muchiut & Rudi, 2020).

## 5.2. Tratamiento contable

### 5.2.1. Gestión de la NIC 41

Con anterioridad a la NIC 41 y a pesar de que algunas normas trataban aspectos de actividades concretas, los activos asociados a la agricultura estaban excluidos de la regulación contable (IFRS Foundation, 2001) y durante un largo tiempo la contabilidad agrícola no fue prioridad para los investigadores y reguladores (Radu, Mihai, & Milica, 2015).

Algunos consideraban que dado el volumen de las organizaciones agrarias y la finalidad de la información contable que se producía, la norma para el sector no tendría mayor aplicación. Otros argumentaban que, ante la diversidad de actividades y la existencia de distintos principios aplicables según los ciclos productivos, una sola NIC no sería suficiente (IFRS Foundation, 2001).



El IASB consideró que el incremento de empresas extranjeras cotizadas, la inversión transnacional y la dimensión y el alcance de la comercialización agrícola (IFRS Foundation, 2001) generaban nuevas oportunidades para los productores y con ello, la necesidad de contar con EEFF comparables internacionalmente para poder insertarse en los mercados globales (Peña Breffe, 2019).

Se destacó la relevancia de la agricultura para las economías de muchos países, algunos en los cuales constituía la actividad más importante (IFRS Foundation, 2001), sobre todo en los países latinoamericanos, en donde es la principal fuente de generación de empleo y desarrollo (Peña Breffe, 2019).

Todo ello originó la necesidad de contar con revelaciones financieras basadas en una imagen fiel y apropiada de los EEFF (Azevedo, 2013), lo que llevó finalmente y luego de un proceso de investigación y evaluación de más de cinco años, que a finales del año 2000 el IASC aprobara la NIC 41 (IFRS Foundation, 2001).

A fin de cuentas, esta norma (de aplicación para ejercicios iniciados a partir de enero del 2003) llenó un gran vacío dentro de la profesión contable que durante años clamó por normas contables específicas para un sector tan importante como el agro (Calvo de Ramírez, 2004).

#### 5.2.1.1. Aspectos particulares de la industria

La industria del vino tiene sus propias características que la califican como especial (Radu, Mihai, & Milica, 2015). La literatura ha identificado varios aspectos, tales como: los problemas relaciones con el tiempo —activos de largo plazo en stock, inflación, etc.—, problemas fiscales —la depreciación de barricas, el valor residual de las plantaciones, etc.—, valuación de las uvas, etc. (Rui Couto & Lima Rodrigues, 2004).



En la mayoría de los casos, el valor residual después de la depreciación de una plantación de viñedos es negativo. Esto ocurre porque el valor que las empresas reciben de la venta de la viña vieja es inferior al valor pagado por la descontaminación del suelo y la retirada del viñedo (Rui Couto & Lima Rodrigues, 2004).

Algunos autores cuestionan el modelo de costo histórico cuando las bodegas cuentan con vinos que requieren un largo período de maduración (Radu, Mihai, & Milica, 2015). Otros, como Blake et al. (1998), consideran que, en el caso de los vinos premium, la amortización de las barricas representa un costo relativamente alto en el total del costo de producción, por lo que no sería atinado considerar la vida útil que establecen las normas fiscales, dado que no representarían la realidad (Radu, Mihai, & Milica, 2015).

La adopción del valor razonable en la producción de uva hace que las ganancias se deban compartir entre la actividad agrícola de la bodega y la industrial productora de vinos, forzando a muchas compañías a dividir su trabajo para reconocer tempranamente estos resultados (Radu, Mihai, & Milica, 2015).

Rodríguez & Ocejó (2002) afirman que los intereses deberían ser capitalizados en la producción de vinos hasta que son vendidos, especialmente en los vinos de alta calidad, lo que no aplica por consiguiente a los de menor calidad (Rui Couto & Lima Rodrigues, 2004).

### 5.2.2. Activos biológicos utilizados como factores de la producción

Con la puesta en vigencia de la NIC 41, las novedades fueron los conceptos de “Activos biológicos” (Peña Breffe, 2019) para los animales vivos y las plantas (Calvo de Ramírez, 2004), es decir, los principales elementos de producción de una empresa agrícola (Rozentale & Ore, 2013); y “Transformación biológica”, característica de los primeros y respecto de los cuales deben tenerse en cuenta las etapas de crecimiento, los ciclos productivos y elementos como el terreno, el clima, entre otros (Peña Breffe, 2019).



Al identificar a los organismos vivos como activos específicos se genera la creación de un rubro especial dentro del “Estado de Situación Financiera” (ESF) con fines de exposición: los Activos biológicos (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia, 2000). La característica de estos es que el hombre es necesario, pero no indispensable para su crecimiento biológico (Calvo de Ramírez, 2004), siendo fundamental la acción de la naturaleza —que incide a través de un proceso de crecimiento autónomo— en su reproducción y desarrollo (Muchiut & Rudi, 2020). La norma solo incluye los casos en que el hombre interviene administrando el proceso (Calvo de Ramírez, 2004).

Luego de ser identificados, los Activos biológicos son clasificados conforme a su grado de desarrollo y destino más probable en: en crecimiento —los que serán destinados en el futuro a la producción o a su venta— y con proceso de desarrollo biológico ya finalizado —en producción o terminados—. Esta clasificación cobra vital relevancia cuando se consideran las normas de exposición (Torres C. F., 2013).

Los Activos biológicos utilizados como factores de la producción son aquellos que no están destinados a la venta y cuyo proceso de desarrollo les permite estar en condiciones de producir frutos, por ejemplo, plantas destinadas a funciones reproductivas, árboles frutales y florales en producción (Calvo de Ramírez, 2022).

La NIC 41 abarca a la fruticultura, los cultivos de plantas anuales o perennes, el cultivo en huertos y plantaciones; partiendo desde la siembra hasta la cosecha, en donde el Activo biológico tiene capacidad de cambio a través de sus transformaciones biológicas gestionadas por sus recursos y condiciones, en una planta: nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad (Lalangui Balcázar & Eras Agila, 2019).

El Activo biológico se demuestra en las plantaciones de cualquier naturaleza pues existen sus etapas de crecimiento, degradación y procreación, es decir, que mientras las plantas sigan vivas serán llamadas “Activo biológico” o formarán parte de este grupo. Mientras que el fruto o la materia prima en estado natural que se obtenga de ellas se llama



“Producto agrícola”, si se utiliza para un proceso industrial se aplica la normativa existencias u otra normativa como por ejemplo PP&E (Lalangui Balcázar & Eras Agila, 2019).

En el caso de la elaboración de vinos, se identifican claramente dos etapas: una agropecuaria —en la finca— y otra industrial —de bodega—. En la primera se aplica la NIC 41 hasta la obtención de la uva para vinificación, en la posterior se utiliza la NIC 2 para la elaboración de vinos tomando a la uva como materia prima (Torres C. D., 2019).

Las características propias de los Activos biológicos son la justificación del tratamiento diferencial que la contabilidad le ha dado a las actividades del sector (Muchiut & Rudi, 2020). El análisis de este rubro permite extraer datos y conclusiones importantes para el desarrollo económico del sector (Calvo de Ramírez, 2022).

En lo que refiere a la modificación de la norma<sup>44</sup>, Lalangui Balcázar & Eras Agila expresan:

...ingresa en el año 2014 una enmienda realizada por el IASB (...) en el mes de junio, en la que modifican la información financiera de las plantas productivas como viñedos (...), en la que propone que debe contabilizarse como una propiedad, planta y equipo NIC 16 derivado que su funcionamiento es similar al de fabricación, más no así los productos que crecen pues ellos se mantendrán en el alcance de la NIC 41... (Lalangui Balcázar & Eras Agila, 2019)

Motivo de la enmienda, a las Plantas productoras se les dará el tratamiento de PP&E según la NIC 16 desde la preparación del terreno más los costos incurridos en el proceso de siembra, incluyendo el desarrollo de la planta y su ingreso a producción (Lalangui Balcázar & Eras Agila, 2019).

El dilema se presenta en el escenario que plantea Calvo de Ramírez (2022), si un productor necesita analizar la rentabilidad de las actividades a través de los EEFF, el rubro Activos biológicos ayudaría siempre y cuando, todos los activos productivos se expusieran en

---

<sup>44</sup> Ver apartado 5.2.3. Modificación de las NIC 16 y 41.



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Estudios de Posgrado

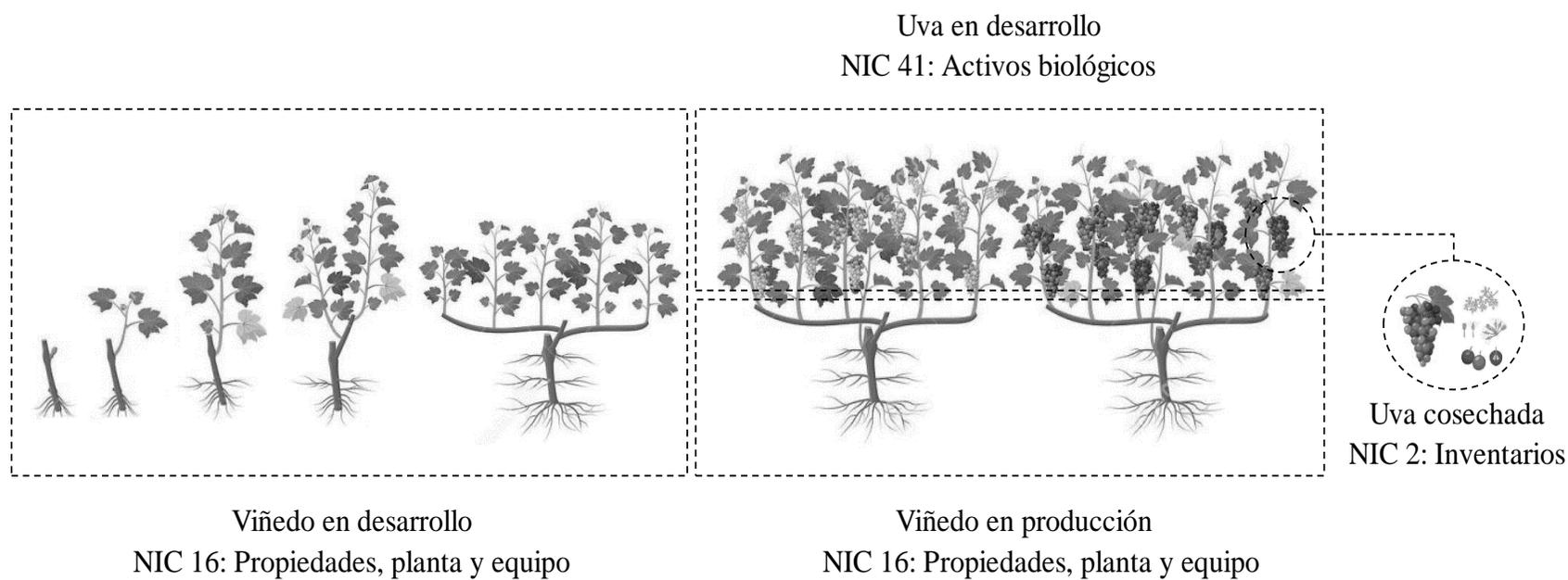


el mismo rubro. Con la mencionada modificación, las empresas que poseen viñedos no tendrían Activos biológicos luego de la cosecha.

En la siguiente figura se visualiza sintéticamente el tratamiento contable actual de los Activos biológicos y las Plantas productoras en la actividad vitivinícola considerando las NIC 16 y NIC 41.



Figura 2. Aplicación de las NIC 16 y NIC 41 en las distintas etapas de la producción



Fuente: Adaptación propia de imagen libre (<https://www.google.com/>).



### 5.2.3. Modificación de las NIC 16 y 41

En junio de 2014 se emite *Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)*, introduciendo la definición de Plantas productoras, requiriendo que los Activos biológicos que cumplan con tal definición se contabilicen como PP&E de acuerdo con la NIC 16 y aclarando que los productos que se desarrollan en estas quedan en el alcance de la NIC 41 (IFRS Foundation, 2001).

La cuestión principal que motivó la enmienda y que ha generado mayores polémicas gira en torno a la utilización del valor razonable o del costo histórico para la medición de los Activos biológicos productores (Azevedo, 2013). En 2001 la NIC 41 había cambiado el tratamiento contable de la actividad, pasando de un modelo de costo histórico a un modelo de valor razonable (Bozzolan, Laghi, & Mattei, 2016), pero en 2014 se revirtió este cambio para el subgrupo de Activos biológicos: las Plantas productoras.

El regulador afirma considerar la sustancia de los Activos biológicos y el proceso de transformación biológica y divide a estos en dos grupos a efectos de su medición: las Plantas productoras —modelo de costo histórico— y los demás Activos biológicos —modelo del valor razonable— (Svoboda & Bohušová, 2017).

Según Calvo de Ramírez (2019), una Planta productora se define como una planta que se utiliza en la producción o el suministro de los productos agrícolas o frutos, se espera que pueda producir más de un período y no está destinada a ser vendida como una planta viva o recolectada como producto agrícola, a excepción de las ventas de desperdicio imprevisto, por ejemplo, los viñedos.

En definitiva, con la modificación los árboles frutales que con anterioridad se incluían en el alcance de la NIC 41 (Calvo de Ramírez, 2019) salen del ámbito de la norma y se incorporan al de la NIC 16 (Goytia, Macini, Marcolini, Radia, & Verón, 2015), hecho motivado particularmente para atender la controversia de los criterios de medición, pero sin considerar el impacto en la exposición del rubro.



Tabla 7.

*Modificaciones NIC 16 y NIC 41*

Activo biológico	Alcance
Plantas productoras	NIC 16 <i>PP&amp;E</i>
Frutos en crecimiento	NIC 41 <i>Agricultura</i>
Plantas en desarrollo	NIC 16 <i>PP&amp;E</i>
Productos agropecuarios – Frutos cosechados	NIC 41 <i>Agricultura</i> o NIC 2 <i>Inventarios</i>

Fuente: Calvo de Ramírez (2019).

Como reflexiona Calvo de Ramírez (2022), ¿se pueden obtener datos comparativos de los EEFF agropecuarios que no contienen el rubro Activos biológicos? ¿la comparabilidad se vuelve más compleja en este tipo de actividades?

Debido a la diversidad de plantas, algunos profesionales pidieron guías sobre la aplicación de la definición de una Planta productora a un rango de plantas, sin embargo, el IASB decidió no expedirse sobre tipos específicos de plantas y sólo aclaró que una Planta productora es una planta viva (IFRS Foundation, 2001).

Resulta interesante citar los justificativos del organismo emisor para tal exención de responsabilidad.

El Consejo destacó que la mayoría de las áreas sobre las que pidieron guías adicionales quienes respondieron al PN eran específicas de un tipo concreto de planta productora o producto. El Consejo decidió que, debido a la naturaleza especializada y diversidad de las plantas productoras y productos, le sería demasiado difícil desarrollar guías adicionales sobre medición del valor razonable de los productos (IFRS Foundation, 2001).

A priori, cabe preguntarse si esta diversidad de plantas productoras encuentra su equivalente a un elemento semejante de PP&E (IFRS Foundation, 2001), tal como pregona la modificación de la norma al asimilarlas a los bienes autoconstruidos (Goytia, Macini,



Marcolini, Radia, & Verón, 2015). Además, se debe analizar si la diferenciación con los animales vivos no afecta las cualidades de la información, porque como la IFRS Foundation (2001) precisa: “la comparabilidad y comprensibilidad se refuerzan considerablemente cuando los activos similares se miden y reconocen empleando las mismas bases”.

De la lectura de la modificación y del texto actualizado de la NIC 41 se desprende que la principal preocupación del IASB fue la medición, sin dedicar párrafo alguno a la exposición contable del rubro.

### 5.2.3.1. Cartas de comentarios

#### 5.2.3.1.1. Relevamiento

A fin de profundizar el análisis de los criterios de exposición, en el presente apartado se realiza un relevamiento de las cartas de comentarios recibidas por parte del IASB con respecto al proyecto de reforma, identificando las posturas mayoritarias —a favor de la contabilización de las Plantas productoras de acuerdo con la NIC 16— y minoritarias —en contra de la propuesta de modificación—, las opiniones respecto al alcance de la enmienda y la necesidad de incorporar guías adicionales y revelar información no financiera.

En oportunidad de la emisión del borrador el IASB ha afirmado que “el proyecto de exposición propone que las plantas productoras se contabilicen con arreglo a la NIC 16 en lugar de la NIC 41, permitiendo así el uso de un modelo de coste o un modelo de revalorización. Los productos que crecen en las plantas al portador se mantendrían bajo el modelo de valor razonable de la NIC 41”<sup>45</sup>.

---

<sup>45</sup> Fuente: <https://www.ifrs.org/>.



Como sostiene Bozzolan, Laghi, & Mattei (2016), la enmienda sólo favorece a quienes creen que un tratamiento contable coherente con el de los activos fijos sería más apropiado para las Plantas productoras.

Se recibieron 72 cartas de comentarios sobre el borrador de exposición<sup>46</sup> y se llevó a cabo una labor de divulgación con los representantes de los usuarios. La gran mayoría de los encuestados apoyó la propuesta de contabilizar las Plantas productoras de acuerdo con la NIC 16. Sin embargo, también pueden identificarse otras recomendaciones y sugerencias (Bozzolan, Laghi, & Mattei, 2016).

Tabla 8.

*Relevamiento de las cartas de comentarios recibidas sobre el documento del debido proceso*

Orden	Remitente	Posición mayoritaria	Posición minoritaria	Alcance	
				de la enmienda	Guías y otras revelaciones
1	UiTM		X	X	
2	New Zealand Institute of Chartered Accountants (NZICA)	X			
3	Winemakers Federation of Australia	X			
4	REA Holdings	X		X	X
5	Landcorp Farming			X	X
6	Moore Stephens	X		X	
7	Financial Reporting Council (FRC) [UK]	X			X
8	Genting Plantations Berhad	X		X	
9	CPA Australia	X		X	
9	ICA Australia	X		X	

<sup>46</sup> Ver estructura de las consultas enviadas en el Anexo IV. *Estructura de las consultas enviadas para el borrador de la enmienda.*



10	REA Vipingo Plantations	X		X	
11	Group of 100 [Australia]	X			
	Accounting Standards	X			X
12	Committee of Germany (ASCG)				
13	Sipef	X		X	
14	Dutch Accounting Standards Board (DASB)	X		X	
	Institute of Certified Public Accountants of Rwanda (iCPAR)	X			X
15	Grant Thornton International	X		X	
17	Camellia	X		X	
18	Association of Chartered Certified Accountants (ACCA)	X			X
19	M.P. Evans Group	X			
20	The South African Institute of Chartered Accountants (SAICA)		X	X	X
21	Indian Tea Association	X			X
22	Deloitte & Touche CPA (Kenya)	X		X	X
23	RSM International	X		X	X
24	Plantation	X			
25	Macquarie University	X		X	
26	Norwegian Accounting Standards Board (NASB)		X	X	
27	KPMG IFRG	X			
28	New Zealand Institute of Chartered Accountants (NZICA)	X		X	
29	John Milne	X		X	



30	China Accounting Standards Committee (CASC)		X	X	X
31	Institute of Certified Public Accountants of Kenya (ICPAK)	X			X
32	BusinessEurope	X		X	X
33	Adrienna Huffman	X			
34	Australian Accounting Standards Board (AASB)	X		X	
35	Jardine Matheson	X		X	
36	The Japanese Institute of Certified Public Accountants (JICPA)	X		X	
37	The Ministry of Finance of Republic of Indonesia		X		
38	Malaysian Accounting Standards Board (MASB)	X			X
39	Mazars	X		X	X
40	Korea Accounting Standards Board (KASB)	X		X	X
41	Indonesian Institute of Accountants (IAI)	X		X	X
42	The Institute of Chartered Accountants of India (ICAI)	X			X
43	Securities and Exchange Board of India (SEBI)	X		X	X
44	PricewaterhouseCoopers (PwC)		X		X
45	PureCircle	X		X	
46	National Farmers Union (NFU)	X		X	
47	Central Association of Agricultural Valuers (CAAV)	X		X	
48	Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de	X	X	X	



Información Financiera (GLENIF)				
49	Zambia Institute of Chartered Accountants (ZICA)	X		X
50	The Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW)	X	X	
51	Bayer	X	X	
51	KWS SAAT	X	X	
51	Syngenta International	X	X	
52	Canadian Accounting Standards Board (AcSB)	X	X	
53	Brazilian Committee for Accounting Pronouncements (CPC)	X	X	
54	Douglas Ribeiro	X	X	X
55	Baker Tilly	X	X	X
56	Deloitte Touche Tohmatsu Limited	X	X	X
57	Hong Kong Institute of Certified Public Accountants (HKICPA)	X	X	X
58	European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG)	X	X	
59	Société Internationale de Plantations d'Hévéas (SIPH)	X	X	X
60	Unica of Atlantic University [Colombia]		X	X
61	Felda Global Ventures Holdings	X		



62	The Institute of Chartered Accountants of Zimbabwe (ICAZ)	X			X
63	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF)	X		X	X
64	Accounting Standards Council Singapore (ASC)	X		X	
65	New Zealand Accounting Standards Board (NZASB)	X		X	
66	BDO IFR Advisory	X		X	X
67	Michael St. Clair-George	X		X	
68	Asian-Oceanian Standard-Setters Group (AOSSG)	X		X	X
69	French accounting standards authority (ANC)	X		X	X
70	Ernst & Young (EY) [Global]		X	X	X
71	CFA Institute [UK]		X		X
72	International Organization of Securities Commissions (IOSCO)	X		X	X

---

Fuente: Adaptación propia de <https://www.ifrs.org/>.

Asintiendo a la propuesta de contabilizar a las Plantas productoras al costo histórico, algunos entes consultados consideraron apropiado que estas permanezcan bajo el alcance de la NIC 41 y no de la NIC 16, dado que la naturaleza de los activos no permite que sean tratados como similares a los autoconstruidos. Estos sostienen que las plantas poseen un riesgo de desarrollo biológico inherente que depende, por ejemplo, del agua y la fertilidad, el que no se presenta en las máquinas. Asimismo, las últimas pueden ver incrementada su vida



útil y productividad vía gastos de capital como instalaciones de nuevos repuestos, pero en el caso de las plantas, esto depende altamente de su propia capacidad biológica<sup>47</sup>.

Las máquinas pueden alcanzar su máximo nivel de producción inmediatamente luego de su incorporación al ente, pero las plantas normalmente deben esperar un tiempo razonable para comenzar a producir sus frutos<sup>48</sup>.

Los elementos de PP&E pueden ser amortizados en línea recta o por unidades producidas, sin embargo, la productividad de las plantas aumenta a medida que crecen y, posteriormente, se reduce cuando alcanzan su ciclo de vida<sup>47</sup>. Dado que la NIC 16 no se desarrolló para contemplar la contabilización de Activos biológicos como las Plantas productoras, los inversores pueden tener curiosidad por saber cómo se determinarán sus vidas útiles y métodos de depreciación según la NIC 16 y qué comunicarán económicamente los importes reconocidos en los EEFF basados en dichas estimaciones<sup>49</sup>.

Otros entes consultados ratifican la existencia de similitudes en las características económicas de las máquinas autoconstruidas y las plantas, siendo apropiada su contabilización bajo el modelo de costo, sin embargo, enfatizan que se presenta una gran dificultad para determinar cuando la capitalización de costos —hasta alcanzar el grado de desarrollo o madurez necesario para producir— debería cesar, dado que las están sujetas a un proceso de transformación biológica continuo, incluso luego de comenzar su producción<sup>50</sup>,

---

<sup>47</sup> Comment on Exposure DRAFT: Agriculture: Bearer Plants (Proposed Amendments to IAS 16 and IAS 41). Erlane K Ghani and Kamaruzzaman Muhammad, Faculty of Accountancy Universiti Teknologi MARA, Malaysia. Fuente: <https://www.ifrs.org/>.

<sup>48</sup> Exposure Draft ED/2013/8 Agriculture Bearer Plants Proposed amendments to IAS 16 and IAS 41. Unidad Investigativa Contable del Atlántico, Barranquilla, Colombia. Fuente: <https://www.ifrs.org/>.

<sup>49</sup> Comment Letter on Agriculture: Bearer Plants. CFA Institute in consultation with its Corporate Disclosure Policy Council, USA. Fuente: <https://www.ifrs.org/>.

<sup>50</sup> Submission on ED/2013/8 – Agriculture: Bearer Plants – Proposed Amendments to IAS 16 – Property, Plant and Equipment and IAS 41 – Agriculture. The South African Institute of Chartered Accountants (SAICA). Fuente: <https://www.ifrs.org/>.



tales como su degeneración, producción y procreación<sup>51</sup>, motivo por el cual serían necesarias guías adicionales que especifiquen cuando se alcanza tal condición en cada caso.

La medición de las Plantas productoras puede ser asimilable a una PP&E —con las guías necesarias— pero deben mantenerse en la NIC 41<sup>50</sup>, con ciertas referencias a la NIC 16 para tratamientos contables específicos, dado que la primera es una norma especial para la actividad y debería cubrir a todos los Activos biológicos. Introducir una regla específica sólo para una clase de Activos biológicos sin una guía detallada probablemente lleve a una diversidad de prácticas contables en los hechos<sup>52</sup>.

En cuanto al alcance de la enmienda, ciertos entes respaldan la idea de medir consistentemente a todos los Activos biológicos bajo el modelo de costo, es decir, no sólo a las plantas vivas sino también a los animales, pero en todos los casos expuestos como Activos biológicos de acuerdo con la NIC 41<sup>52</sup>. También se encuentra la limitación que advierten algunos organismos de no poder separar a los frutos de las plantas, motivo por el cual no se respalda su contabilización bajo diferentes normas<sup>53</sup>.

Respecto a los criterios de exposición, algunos consultados prefieren presentar a las Plantas productoras en el rubro Activos Biológicos, separando adecuadamente las que son medidas a valor razonable de las que lo son a costo histórico. Esta separación puede hacerse en el ESF o en las notas al pie de página de los Activos Biológicos. La propuesta se basa en la característica distintiva de estos activos en comparación con los componentes tradicionales de

---

<sup>51</sup> Exposure Draft ED/2013/8: Agriculture: Bearer Plants - Proposed amendments to IAS 16 and IAS 41 (the Exposure Draft/the ED). PricewaterhouseCoopers. Fuente: <https://www.ifrs.org/>.

<sup>52</sup> Comments on ED/2013/8 Agriculture: Bearer Plants (Proposed amendments to IAS 16 and IAS 41). China Accounting Standards Committee (CASC). Fuente: <https://www.ifrs.org/>.

<sup>53</sup> Response to Exposure Draft IAS 41: Bearer Plants Proposed Amendments to IAS 16 and IAS 41. The Ministry of Finance of Republic of Indonesia, Secretariat General, Accountant and Appraiser Supervisory Center. Fuente: <https://www.ifrs.org/>.



PP&E, dado que el hecho de que estos activos se midan al costo histórico no cambia su característica principal<sup>54</sup>.

La enmienda no reconoce el hecho de que reflejar los activos en los EEFF al costo histórico no cambia la realidad económica subyacente del negocio, sólo la transparencia y la comparabilidad de la información financiera para los inversores<sup>49</sup>.

Es destacable la sugerencia de revelar información adicional más comprensiva a fin de proveer indicadores sobre la calidad de la producción agrícola de las Plantas productoras, la que puede variar dependiendo del tipo de fertilizante utilizado o de la ubicación geográfica de las plantas, esto eventualmente afectaría la realidad económica del activo<sup>47</sup>. Asimismo, se recomienda incluir revelaciones sobre los flujos de efectivo esperados, el perfil de crecimiento, ciclo de crecimiento o madurez media, la superficie en crecimiento e información sobre la calidad de los activos que pueda ser útil para los usuarios de los EEFF<sup>50</sup>.

Se puede apreciar la propuesta de crear una subcategoría de Activos biológicos denominada “Plantas productoras consumibles”, que abarcaría a las plantas tanto para producir como para la venta como plantas vivas o productos agrícolas, aparte de la venta incidental, por ejemplo, los árboles que se cultivan tanto por su madera como por sus frutos deberían considerarse como "Activo biológico consumible" en lugar de "Activo biológico productivo". La introducción de este nuevo término daría lugar a información útil para los inversores y otros usuarios en sus decisiones económicas y de asignación de recursos<sup>47</sup>. Otros también mencionan la existencia de tres tipos de plantas: las Plantas productoras propiamente dichas, las destinadas para la venta como plantas vivas y como productos agrícolas<sup>48</sup>. En definitiva, se propone redefinir el concepto de Plantas productoras para clarificar su alcance en la práctica<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Exposure Draft (ED/2013/8) on Agriculture: Bearer Plants - Proposed amendments to IAS 16 and IAS 41. Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF). Fuente: <https://www.ifrs.org/>.

<sup>55</sup> Invitation to comment – Exposure Draft ED/2013/8 - Agriculture: Bearer Plants - Proposed amendments to IAS 16 and IAS 41. Ernst & Young Global Limited. Fuente: <https://www.ifrs.org/>.



Finalmente, ciertos entes rechazan la modificación parcial de la NIC 41 por entender que se presenta un criterio contable distinto para diferentes Activos biológicos y se recomienda que, si se realiza una revisión y enmienda de la NIC 41, esta debería ser completa y sin excepciones<sup>56</sup>. Estos entienden que se consideran las dificultades asociadas con el modelo de valor razonable aplicado a los Activos biológicos productores, pero no se observan bases conceptuales suficientes para tratar a las Plantas productoras de manera diferente que a otros Activos biológicos<sup>51</sup>.

La propuesta del IASB pretende responder a las preocupaciones planteadas por los preparadores en relación con el coste y la complejidad del uso de un modelo de valor razonable para medir las Plantas productoras. Sin embargo, al hacer distinciones contables en lugar de económicas, la propuesta aumentará la complejidad para los inversores. Además, las disposiciones darán lugar a la pérdida de información útil para la toma de decisiones y a una menor comparabilidad para los inversores en entidades dedicadas a actividades agrícolas — debido a la mayor opcionalidad para los preparadores—<sup>49</sup>.

La enmienda no supone una mejora en la contabilidad de las Plantas productoras, en su lugar, reduce la calidad de la información útil para la toma de decisiones proporcionada a los inversores en entidades agrícolas<sup>49</sup>. Por ello, los requerimientos de la NIC 41 deben continuar siendo los apropiados para el tratamiento de todos los Activos biológicos ante la falta de bases claras para tratar a las Plantas productoras como un subgrupo específico con criterios contables diferentes. Lo más prudente sería dar la posibilidad de aplicar el modelo de costo o de valor razonable dentro de la misma NIC 41, a opción de los preparadores<sup>55</sup>.

#### 5.2.3.1.2. Raíces

Las raíces de algunos cultivos, como el azafrán y los espárragos, permanecen en el suelo para germinar la cosecha del próximo período, por lo que, si la entidad conserva las

---

<sup>56</sup> Exposure Draft ED/2013/8 Agriculture: Bearer Plants – Proposed amendments to IAS 16 and IAS 41 (ED). Norsk RegnskapsStiftelse, Norway. Fuente: <https://www.ifrs.org/>.



raíces y estas permiten producir por más de un período, las mismas encajan en la definición de una “planta para producir frutos”. No obstante, el IASB precisó que, en la mayoría de los casos, el efecto de la contabilización de las raíces por separado según la NIC 16 no sería material y, por lo tanto, no brindó orientación específica (Calvo de Ramírez, 2019).

Cabe considerar el valor económico de productos agrícolas como el azafrán y pensar si no es material la contabilización de sus raíces como “Plantas productoras” dentro del rubro Activos biológicos, ya que representan el principal activo productor de esas actividades.

Se destaca la respuesta del SAICA al borrador de la enmienda, el cual considera que, para contabilizar a la Planta productora caña de azúcar al costo histórico es necesario asignar cualquier costo incurrido después de la madurez —una vez que la raíz está en producción— tanto para mantenerla como para cultivar la caña y que pueden ser significativos. En la misma ocasión solicitaron guías adicionales igualmente aplicables a otras plantaciones de árboles en las que el tronco puede ser cosechado, permaneciendo las raíces en el suelo para volver a crecer<sup>50</sup>.

El CASC sostiene que, la parte principal de la planta de caña de azúcar son sus raíces y no el fruto, sus hojas o ramas, por lo cual es necesario diferenciar la variedad de tipos de plantas<sup>52</sup> y, como afirma PwC, determinar las bases adecuadas de contabilización, dado que puede tener un impacto material<sup>51</sup>.

En el caso de la vid, la planta posee una importante cantidad de raíces pesando de 3 a 4 kg, con desarrollo lateral y de profundidad —motivo por el cual es bastante resistente a la sequía—, las que tienen la función de absorber agua y nutrientes, anclar la planta al suelo y acumular sustancias de reserva (Consejo Vitivinícola Mexicano, 2021).

La situación mencionada en el ejemplo de los párrafos precedentes no es aplicable en la producción vitivinícola, puesto que la cosecha de los frutos no implica la remoción de la estructura aérea de la planta (ver Figura 1. *Estructuras aérea y subterránea de la vid*).



### 5.2.3.2. Asimilación de las Plantas productoras como PP&E

A lo largo de la historia y como un criterio contable generalmente aceptado, los activos derivados del agro han sido contabilizados en los EEEF de la agricultura como “Inventarios” o como “PP&E”. Sin embargo, partiendo del principio de realidad económica<sup>4</sup>, resulta claro que, dada su naturaleza y características, los seres vivos no pueden ser parte de las clasificaciones contables tradicionales (Figuroa, 2007).

Con anterioridad a modificación de las NIC 41 todos los seres vivos ocupaban la categoría independiente de “Activos biológicos” dentro del balance general (Figuroa, 2007), sea que se tengan para la venta o que se empleen como factores de la producción (Fowler Newton, 2006). Resultaba clara la diferencia entre, por un lado, los Activos biológicos —como las plantaciones y sus procesos asociados— y, por el otro, el resto de los activos que se relacionan con la actividad —como los terrenos y las maquinarias— (Figuroa, 2007).

La idea que subyace actualmente es la de tratar a las Plantas productoras como asimilables a PP&E, dado que una vez que maduran, estas no tienen una transformación biológica significativa (Calvo de Ramírez, 2019), se mantienen a lo largo de su vida útil para obtener frutos y en sí mismas no tienen un valor de mercado observable, por lo que resulta oportuno utilizar el modelo del costo, quedando el valor razonable reservado para los frutos que se obtienen de estas (IFRS Foundation, 2001).

En oportunidad de la enmienda se produjeron opiniones en contrario por parte de los miembros del IASB que fueron insertas en el cuerpo de la norma<sup>57</sup>, argumentando que la información sobre todos los Activos biológicos, incluyendo a las Plantas productoras, es fundamental para gestionar las actividades agrícolas y para que los inversores analicen la información financiera de estas entidades (IFRS Foundation, 2001).

---

<sup>57</sup> *Agricultura: Plantas Productoras* se aprobó para su publicación por catorce de los dieciséis miembros del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. El Sr. Finnegan y la Sra. McConnell votaron en contra de su publicación. Sus opiniones en contrario se encuentran después de los Fundamentos de las Conclusiones (IFRS Foundation, 2001).



Como sostienen Finnegan y McConnell, citados en IFRS Foundation (2001), no es acertado afirmar que las Plantas productoras son por analogía similares a las PP&E, dado que la NIC 41 es una norma que trata especialmente la contabilización de la transformación biológica de los activos productores, la cual tiene lugar tanto antes como después de su etapa de madurez.

No consideran que la contabilización de las plantas productoras de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad proporcionará a los usuarios de los estados financieros información que sea útil para comprender el rendimiento agrícola de la entidad del periodo o su capacidad productiva en un momento dado.

Por definición, la transformación biológica no se limita simplemente al proceso de crecimiento hasta la madurez, sino que también incluye los ciclos de producción y degeneración, que son fases fundamentales en el ciclo de vida de los activos productores (IFRS Foundation, 2001).

Cabe recordar que la transformación biológica, en palabras de Torres C. F. (2013), es la capacidad de los seres y organismos vivos de generar su crecimiento y reproducción, por lo que el proceso productivo constituye una sucesión de fenómenos biológicos. Por este motivo, Poppe (1991) sostiene que estar ligada a la naturaleza es la característica principal de la agricultura, porque sus resultados están en constante cambio y son, en cierto modo, impredecibles.

Se destaca la falta de similitud entre la depreciación de los activos fijos y la transformación biológica de los activos productores a lo largo de sus respectivas vidas, lo cual puede tener sólo una vinculación indirecta, en el mejor de los casos, con los cambios en los flujos de entrada netos futuros (IFRS Foundation, 2001).

Un aspecto no menor es el conjunto de costos que insume el proceso biológico de la planta durante toda su vida, especialmente a partir de su entrada en producción, tales como los fertilizantes, tratamientos fitosanitarios y fumigación, el riego y la poda. En los términos de la NIC 16 estos costos, que son determinantes para el crecimiento de la planta dado que le



permiten alcanzar un tamaño y configuración adecuados y producir anualmente, se reconocen en resultados (Goytia, Macini, Marcolini, Radia, & Verón, 2015).

Concretamente, luego de la entrada en producción, resulta imposible activar costos a las plantaciones como resulta en otro tipo de PP&E a través de las denominadas “mejoras” que aumenten la productividad del bien, extiendan su vida útil o reduzcan costos. Estas inversiones no aplican a los Activos biológicos (Goytia, Macini, Marcolini, Radia, & Verón, 2015).

Algunos autores consideran que la enmienda no es una mejora porque desde la perspectiva de los usuarios no existe deficiencia en la contabilización e información a revelar de los activos productores que la justifiquen. Por el contrario, mediante el entendimiento de las Plantas productoras, los inversores pueden conocer el real potencial de los flujos futuros de entrada de una entidad (IFRS Foundation, 2001).

La actividad agropecuaria tiene ciertas peculiaridades que le son propias y que requieren alejarse del marco general de exposición para que los EEEF las reflejen adecuadamente (Muchiut & Rudi, 2020), dado que estas características diferenciales con respecto a otros entes producen efectos en la valuación y exposición de los activos y pasivos específicos (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia, 2000).

La exposición de los Activos biológicos -por la totalidad de ellos- en un rubro específico del estado de situación patrimonial y clasificados en corrientes y no corrientes, fue una propuesta original del informe 19 del CECyT, que sobre la base de informes de la CAPEA proponía el agrupamiento de los activos agropecuarios en un rubro denominado “Plantas y Animales” (Muchiut & Rudi, 2020).

Asimismo, se debe considerar que la Norma Internacional de Contabilidad N°1 *Presentación de Estados Financieros* (NIC 1) no prescribe ni el orden ni el formato en el que una entidad debe presentar las partidas, simplemente enumera aquellas que son lo suficientemente diferentes, en su naturaleza o función, como para justificar su presentación por separado en el ESF (Calvo de Ramírez, 2019). Este último, como mínimo, incluirá en su



cuerpo las partidas que presenten los importes referidos a Activos biológicos (Fowler Newton, 2006).

Según la NIC 1 citada en Fowler Newton (2006), una empresa sólo cambiará la presentación de sus EEFF cuando proporcione información fiable y más relevante para sus usuarios en la comprensión de la situación financiera y la nueva estructura tenga visos<sup>58</sup> de continuidad.

De modo que la comparabilidad no quede perjudicada, Calvo de Ramírez (2019) se pregunta ¿las Plantas productoras se asemejan más a una máquina o a una reproductora?

Fernández Rodríguez et al. (2010) afirman que un flujo de información financiera comparable es una condición esencial para lograr un mercado financiero integrado. Sin embargo, para el caso de la agricultura, las expectativas no se han cumplido.

#### 5.2.4. Criterios de exposición actuales

##### 5.2.4.1. Según la NIC 16

###### 5.2.4.1.1. Exposición

En el alcance de la norma se afirma —de manera inversa a la NIC 41— que esta es aplicable a las Plantas productoras, pero no a los productos que se obtienen de las mismas ni a los demás Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola en un sentido amplio (IFRS Foundation, 2001).

Una planta productora es una planta viva que: (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas (IFRS Foundation, 2001).

---

<sup>58</sup> Viso. 5. m. Apariencia de las cosas (Real Academia Española, 2021).



Se aclara que no son Plantas productoras las cultivadas para generar productos agrícolas —plantines en invernaderos— o ser cosechadas como tales —bosques para ser talados por su madera—, ni aquellas con procesos de cosecha o recolección anual —maíz y trigo, entre otros— (Calvo de Ramírez, 2019).

Según la NIC 16 las Plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de PP&E construidos por la propia entidad antes de entrar en producción, por ello, la expresión “construcción” abarca las actividades de plantación y cultivo (IFRS Foundation, 2001)<sup>59</sup>.

En el apartado “Información a revelar”<sup>60</sup> la norma no precisa aspectos particulares que deban seguir las Plantas productoras, siguiendo estas la suerte de los demás elementos del rubro PP&E, variando si se aplica el modelo de costo el de revaluación —este último sin sentido práctico en el marco de la enmienda—.

En los EEEF se deben revelar las bases de medición, los métodos de depreciación y vidas útiles, los importes brutos y de depreciación acumulada, así como una conciliación entre los valores al inicio y final del período. En el caso de emplear el modelo de revaluación, se debe complementar la presentación al respecto con lo requerido por la NIIF 13<sup>61</sup> (IFRS Foundation, 2001).

#### 5.2.4.1.2. Justificación

---

<sup>59</sup> Para ampliar los criterios de contabilización generales a todos los elementos del rubro PP&E ver los apartados: *Reconocimiento, Medición en el momento del reconocimiento, Medición posterior al reconocimiento y Baja en cuentas*, párrafos 7 a 72 de la NIC 16, *parte A, texto normativo* (IFRS Foundation, 2001).

<sup>60</sup> Para ampliar los requisitos generales de presentación a todos los elementos del rubro PP&E ver el apartado: *Información revelar*, párrafos 73 a 79 de la NIC 16, *parte A, texto normativo* (IFRS Foundation, 2001).

<sup>61</sup> Norma Internacional de Información Financiera N°13 *Medición del Valor Razonable*.



El IASB fundamenta que “...los requerimientos de la NIC 16 se aplican a partidas de propiedades, planta y equipo que una entidad utiliza para desarrollar o mantener (a) Activos biológicos...”, dado que los activos con tales propósitos se asimilan a las características de otros PP&E, por ejemplo, el uso de Activos biológicos productores maduros es visto por muchos de forma similar a los activos fabricados (IFRS Foundation, 2001).

Según la IFRS Foundation (2001), la NIC 16 posee un alcance limitado sobre los Activos biológicos productores con la intención de contabilizar a las Plantas productoras como PP&E y permitir el modelo de costo. La afirmación de que estas cumplen la definición de activos fijos encuentra la siguiente justificación.

... las Plantas productoras maduras están totalmente desarrolladas y, por ello, además de generar productos, la transformación biológica ya no es significativa para la generación de beneficios económicos futuros. Las Plantas productoras se utilizan solo para generar producto en varios periodos. Pasado este tiempo son habitualmente erradicadas. Por consiguiente, los únicos beneficios económicos futuros significativos procedentes de las plantas productoras surgen de la venta de los productos agrícolas que generan.

El uso de Plantas productoras maduras para generar productos agrícolas es similar al uso de maquinaria para fabricar bienes. La forma en que una entidad obtiene beneficios económicos de plantas productoras y de una planta de producción es similar y esa forma difiere de los Activos biológicos que se cosechan para la venta. El declive progresivo en el potencial de ganancias futuras de una planta productora a lo largo de su vida es también similar a otros activos depreciables, por ejemplo, la planta y la maquinaria (IFRS Foundation, 2001).

De manera adicional, el regulador ejemplifica la agregación de plantas como símil a la contabilización de una gran cantidad de equipamiento que se adquiere o construye por lotes, por ejemplo, una empresa puede construir un gran número de moldes para usar en su negocio y para la determinación de un elemento de PP&E, sería habitualmente necesaria alguna agregación de los moldes (IFRS Foundation, 2001).

Apoyándose en la suposición inherente en el MC por la cual aplicar criterios contables por analogía a activos similares mejoraría la utilidad de la información, el IASB considera



que, aún disímiles en sus formas, las Plantas productoras y los PP&E son semejantes y se contabilizan del mismo modo (IFRS Foundation, 2001).

Atendiendo específicamente a la comparabilidad de la información se observa el apartado “Cómo afectan las modificaciones a la comparabilidad de los estados financieros”, subapartado “Comparabilidad entre entidades”, en el cual el IASB “no espera que las modificaciones reduzcan significativamente la comparabilidad entre entidades” (IFRS Foundation, 2001) —aludiendo a los criterios de medición—.

Finalmente, se presenta una incongruencia respecto a las revelaciones de medidas no financieras que exige la NIC 41 para los Activos biológicos, dado que, al estar fuera de su alcance, bajo la NIC 16 no se presentarían revelaciones sobre la productividad de las Plantas productoras. En este sentido, la norma no incorporó información a revelar adicional por estar fuera del objetivo de la enmienda (IFRS Foundation, 2001).

#### 5.2.4.2. Según la NIC 41

##### 5.2.4.2.1. Exposición

Según el alcance de la norma, esta se aplica a los Activos biológicos —animales vivos o plantas—, productos agrícolas en el punto de cosecha procedentes de Activos biológicos y a las subvenciones del gobierno, siempre relacionados con la actividad agrícola. Quedan fuera del mismo los productos agrícolas con posterioridad a su cosecha, las Plantas productoras y los terrenos (IFRS Foundation, 2001).

Según la IFRS Foundation citada por Calvo de Ramírez (2017), se deben revelar en los EEFF: la existencia de Activos biológicos con titularidad restringida, los compromisos para adquirir o desarrollar estos activos y la estrategia de gestión del riesgo financiero de la actividad.



Una empresa agrícola debe presentar una descripción cuantitativa de cada grupo de Activos biológicos, distinguiendo entre los consumibles y productores, o entre los maduros y por madurar. Se deben indicar las actividades relacionadas a cada Activo biológico y presentar mediciones no financieras de cantidades físicas, tales como la producción agrícola (IFRS Foundation, 2001). La norma permite que las revelaciones exigidas puedan ser presentadas mediante una descripción narrativa o cuantitativa (Calvo de Ramírez, 2021).

Finalmente, se requiere revelar una conciliación de los cambios cuantitativos y cualitativos entre el comienzo y el final del período de los Activos biológicos —compras, ventas, cosecha o recolección, etc.— (Calvo de Ramírez, 2017) y la naturaleza y cuantía de los riesgos naturales relacionados, por ejemplo, con el clima o las enfermedades, de acuerdo con la NIC 1 (IFRS Foundation, 2001)<sup>62</sup>.

#### 5.2.4.2.2. Justificación

Originalmente la NIC 41 separaba la exposición de los Activos biológicos en bienes consumibles, es decir, destinados al consumo (Inventarios) y los que se destinan a ser utilizados como factores de la producción (PP&E), agrupándolos en desarrollo y terminados (Calvo de Ramírez, 2004).

El IASB destacó que los productos que se desarrollan en las Plantas productoras —ya consideradas en la NIC 16—son consumibles y están sujetos a transformación biológica hasta que se cosechan, por ejemplo, las uvas que se desarrollan en un viñedo. Por ello, según esta norma los productos agrícolas son un Activo biológico dentro de su alcance y deben seguir el modelo de valor razonable, manteniendo la congruencia entre los productos desarrollados en el suelo y los que lo hacen en las plantas (IFRS Foundation, 2001).

---

<sup>62</sup> Para ampliar los requisitos generales de presentación a todos los elementos del rubro Activos biológicos ver el apartado: *Información revelar*, párrafos 40 a 56 de la NIC 41, *Parte A, texto normativo* (IFRS Foundation, 2001).



En lo que se refiere a los terrenos agrícolas asociados a la actividad, la norma no establece criterio contable alguno, estando estos bajo el alcance de las NIC 16 o NIC 40<sup>63</sup>, según sigan el modelo de costo o el modelo de revaluación, dependiendo de cada caso en particular (IFRS Foundation, 2001).

#### 5.2.4.3. Esquema de presentación

Tabla 9.

*Estado de situación financiera: modelo actual*

---

### **ACTIVOS**

#### **ACTIVOS NO CORRIENTES**

##### **Activos biológicos**

Reproductores

##### **Propiedades, planta y equipo**

Plantas productoras maduras (en producción)

Plantas productoras maduras (en desarrollo)

##### **Activos no corrientes totales**

#### **ACTIVOS CORRIENTES**

##### **Activos biológicos**

Fruta, flores, granos, etc. en desarrollo

Fruta, flores, granos, etc. madura (para cosechar)

##### **Inventarios**

Productos agropecuarios en poder del productor

##### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

##### **Efectivo**

---

<sup>63</sup> Norma Internacional de Contabilidad N°40 *Propiedades de inversión*.



---

## TOTAL ACTIVOS CORRIENTES

## TOTAL ACTIVOS

---

Fuente: Calvo de Ramírez (2019).

### 5.2.5. Otras revelaciones

Como mencionan Lalangui Balcázar & Eras Agila (2019), los problemas de aplicación y adaptación se encuentran especialmente en la medición y exposición en los EEFF de estos entes agrícolas, de la forma que sean razonables y útiles para el usuario, puesto que el espíritu de la normativa internacional es que refleje la real situación de la empresa y que sea comparable con otras de distintos países.

Fowler Newton (2006), citando a la NIC 1, afirma que los emisores de EEFF deben proveer información adicional que, a pesar de no ser requerida, sea útil para que los usuarios comprendan el impacto de ciertas transacciones, eventos o condiciones, sobre la situación y el desempeño financiera de la entidad.

Booth & Walker (2003) consideran que las bodegas deberían revelar información de tipo no financiera, como por ejemplo, el volumen de vino que mantienen en sus inventarios (Rui Couto & Lima Rodrigues, 2004). Asimismo, inversionistas y analistas afirman que utilizan otra información sobre las Plantas productoras, por ejemplo, revelaciones sobre la productividad, perfiles de edad y cantidades físicas producidas, la cual es proporcionada por comentarios de la Gerencia en los informes anuales (Calvo de Ramírez, 2019).

Algunos autores consideran que, si bien la NIC 41 está referida a la información financiera, adicionar información no financiera en notas y comentarios daría a conocer aspectos de la entidad que no se obtendrían con la lectura de la parte principal del EEFF (Ceriani & Vigil, 2014).

### 5.2.6. Aspectos de la naturaleza



La producción agraria está expuesta permanentemente a riesgos climáticos de toda índole, como heladas, sequías, granizo, inundaciones, etc. (Calvo de Ramírez, 2004), por lo que resulta de interés considerar las conclusiones de Eras Agila (2018), quién afirma que las empresas dedicadas a la actividad frutícola, además de presentar información sobre los Activos biológicos, también deben presentar información sobre políticas de gestión de riesgos operacionales, dado que esta actividad tiene su mayor dependencia del factor climático.

“La NIC 41 indica que cuando la exposición de las empresas agrarias a factores climatológicos y biológicos incontrolables afecten al volumen de producción de una manera relevante, se informará de las partidas de ingresos y gastos relacionados conforme la NIC 8 *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*” (Arimany, Farreras, & Rabaseda, 2013).

Otros sostienen la idea de reconocer costos ocultos de producción, es decir, los costos por la pérdida eventual de rendimiento del impacto ambiental negativo (Ceriani & Vigil, 2014), que en la práctica impactan sobre el resultado del negocio pero que, a los fines de cuantificarlos y evaluarlos, quedan marginados en el olvido, fundamentalmente por su desconocimiento (Gorziglia, 2012).

No considerar las condiciones edáficas<sup>64</sup>, responsables de una gran parte del rendimiento presente y futuro de los Activos biológicos (Ceriani & Vigil, 2014), tanto en los aspectos técnicos —calidad del recurso tierra, calidad ambiente, etc.— como en los económico —margen bruto y neto, rentabilidades futuras, etc.— (Gorziglia, 2012), hacen que los usuarios externos de la información financiera evalúen un resultado erróneo, o al menos incompleto, para su toma de decisiones (Ceriani & Vigil, 2014).

...para valorizar monetariamente este *costo oculto* los autores proponen la idea de *balance de nutrientes* que definen como la diferencia entre la oferta de nutrientes que recibe el cultivo y los nutrientes que se exportan con los granos. El resultado se

---

<sup>64</sup> Edáfico. 1. adj. Perteneciente o relativo al suelo, especialmente en lo que respecta a las plantas (Real Academia Española, 2021).



convierte a kilos de fertilizantes, y por lo tanto mensurable monetariamente. Si esa diferencia arroja un resultado negativo se estaría frente a un *costo* denominado *oculto* —no requiere erogación de dinero en la actualidad—. De no considerarse en el presente como componente del costo de producción total puede afectar gravemente el futuro de la empresa (Ceriani & Vigil, 2014).

La NIC 41 indica que la valuación y el reconocimiento de los terrenos relacionados con la actividad agrícola no se tratan de manera específica, sino que se los remite a la normativa general de la NIC 16, considerando a la tierra —principal factor de producción de la actividad agrícola— como un bien no sujeto a depreciación, tal como los terrenos en general, desconociendo la pérdida de sus condiciones productivas (Ceriani & Vigil, 2014).

Es de destacar que la vinculación de las empresas con los aspectos climáticos y medioambientales ha tomado un carácter estratégico ligado a la competitividad, por lo que las decisiones van más allá de la obtención de utilidades, incluyendo el impacto en la dimensión social, ética y medioambiental (Gorziglia, 2012).

### 5.2.7. Intensidad de Activos biológicos

La decisión de cuál de los criterios contables aplicar a los Activos biológicos afecta los ratios económico-financieros sobre la imagen de la empresa, principalmente los de estructura, solvencia y rentabilidad (Arimany, Farreras, & Rabaseda, 2013), la comparación entre la misma actividad y la información estadística del sector agrícola, perjudicando la toma de decisiones (Rozentale & Ore, 2013).

Como indica Figueroa (2007), resulta de gran valor analizar el impacto de dichos criterios contables sobre los indicadores financieros y de gestión de las empresas. En cuanto a las prácticas de revelación en las empresas agropecuarias, los resultados empíricos sugieren que el nivel de divulgación obligatoria y voluntaria está influido por la “Intensidad de los Activos biológicos” (Gonçalvesa, 2015).



La Intensidad de Activos biológicos (IAB) corresponde a la relación entre los Activos biológicos y el total de Activos (Gonçalves, 2015), lo que refleja el grado de participación del inversor en los Activos biológicos. Este indicador también puede explicar la expectativa de flujos de fondos futuros cuando se vendan los activos (Rajeev & Sindhuja, 2021).

Scherch et al. (2013) han afirmado que el nivel de divulgación aumenta a medida que aumenta la intensidad de los Activos biológicos... las empresas son más propensas a revelar información cuando tienen un mayor volumen de activos no financieros (Amirslani et al., 2013; Heitzman et al., 2010)... también existe una fuerte expectativa de que las empresas destinen más recursos a mejorar la calidad de la información cuando tienen una posición de materialidad relativa (Glaum et al., 2013; Shalev, 2009)...

Ese podría ser el caso de los Activos biológicos, dada la complejidad de la medición y los requisitos de medición y divulgación. Teniendo en cuenta la teoría de las partes interesadas, Silva et al. (2012) han esperado que los preparadores de informes financieros de Activos biológicos aseguren el nivel de divulgación regulado por la NIC 41 con el fin de proporcionar información a los usuarios de dichos estados financieros. Esta afirmación es aún más significativa si las empresas tienen cantidades de Activos biológicos... (Gonçalves, 2015).

Siguiendo a Rozentale & Ore (2013), para poder establecer la confiabilidad del funcionamiento económico de una empresa agrícola, es de vital importancia la calidad de la información financiera que permita comparar los indicadores financieros con los de los competidores y con los promedios del sector, para así descubrir el potencial no aprovechado y los errores cometidos, y evaluar los posibles riesgos de todo ello.

Dado que los consumidores de informes financieros analizan el éxito y la posición financiera de las organizaciones en la evaluación del valor neto de sus activos corrientes y pasivos corrientes, la valoración de la capacidad de una organización para crear ingresos, así como la eficiencia y eficacia de las actividades en lo que respecta a las existencias y las ventas, puede estar sesgada cuando depende de información en la que los Activos biológicos no son uniformes (Rajeev & Sindhuja, 2021).

Estos activos específicos deberían exponerse de forma separada del resto (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia, 2000), lo que facilitaría el análisis de los EEFF de las empresas agrarias y permitiría la comparación entre las diferentes orientaciones productivas del sector



en cumplimiento del principio de uniformidad. Cuanta más información expongan sobre la presencia de Activos biológicos, más inversores potenciales se animarán a invertir y estas podrán aumentar su valor (Rajeev & Sindhuja, 2021). Asimismo, incentivaría estudios empíricos a nivel profesional y académico, de manera que se conocería con más detalle la gestión de estos negocios y sus efectos patrimoniales (Arimany, Farreras, & Rabaseda, 2013).

### 5.3. Análisis de revelaciones

#### 5.3.1. Muestra a analizar

La muestra de países a analizar se compone de un juego de EEFF elaborados bajo NIIF de Argentina, Chile, España e Italia, por poseer las mayores extensiones de viñedo y tratarse de los principales productores y exportadores de vino de sus respectivos hemisferios en el año 2021<sup>65</sup>.

Dado que el propósito del presente trabajo atañe a cuestiones de exposición, como se ha indicado con anterioridad, no se consideran en este apartado aspectos de medición ni conversión de EEFF en moneda extranjera.

Para la determinación de las empresas se utilizaron las bases de datos de la Comisión Nacional de Valores de Argentina (CNV)<sup>66</sup>, Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF)<sup>67</sup>, Comisión Nacional de Valores de España (CNMV)<sup>68</sup> y la Bolsa Italiana (BI)<sup>69</sup>,

---

<sup>65</sup> Ver los datos utilizados en los Anexo I. *Superficie del viñedo en los principales países del mundo*, II. *Principales productores de vino en los principales países del mundo* y III. *Principales exportadores de vino en los principales países del mundo*.

<sup>66</sup> Sitio web oficial: <https://www.cnv.gov.ar/>.

<sup>67</sup> Sitio web oficial: <https://www.cmfchile.cl/>.

<sup>68</sup> Sitio web oficial: <https://www.cnmv.es/>.

<sup>69</sup> Sitio web oficial: <https://www.borsaitaliana.it/>.



siendo las bodegas seleccionadas: “Molinos Río de la Plata S.A.”<sup>70</sup> de Argentina (balance Nro. 1), “Viña Concha y Toro S.A.”<sup>71</sup> de Chile (balance Nro. 2), “Bodegas Riojanas S.A.”<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Molinos Río de la Plata S.A. y las sociedades que componen el grupo económico configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector alimenticio que realiza actividades principalmente de industrialización y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas incluyendo, entre los más relevantes, aceites comestibles, pastas secas, congelados, harina fraccionada, yerba, arroz, vinos y espumantes.

En el negocio de vinos la empresa posee las bodegas Nieto Senetiner, Ruca Malen, Aimé Wines y Viña Cobos.

En lo que respecta a la Bodega Nieto Senetiner, el foco este año estuvo puesto en la nueva imagen de la bodega para recuperar, a partir del 2022, el liderazgo y relevancia de las principales marcas en la mente del consumidor.

Bodega Ruca Malen tuvo un año con mucho trabajo puertas adentro de la bodega, donde se definió el nuevo portafolio con el que, a partir del segundo semestre del 2022, la bodega buscará posicionarse como referente en los proyectos modernos de Alta Gama.

Aimé Wines estuvo presente en las redes con un always on el segundo semestre del año, logrando mucha cobertura y visibilidad.

Viña Cobos, continúa consolidándose como bodega especialista, tanto en el mercado local como en el mercado externo. Este año se incorporó al portafolio la nueva línea Vinculum, logrando una muy buena repercusión en la prensa especializada y clientes (Molinos Río de la Plata S.A., 2021).

<sup>71</sup> Viña Concha y Toro es la mayor empresa productora y exportadora de vinos de Chile. Está integrada verticalmente y opera viñedos propios, plantas de vinificación y de embotellado. La Compañía también opera en Argentina, a través de Trivento Bodegas y Viñedos S.A. y en EE. UU. a través de Fetzer Vineyards.

La Compañía ha desarrollado un amplio portafolio de vinos con la marca Concha y Toro. Asimismo, ha impulsado proyectos a través de sus subsidiarias Viña Cono Sur, Viña Maipo, Viña Quinta de Maipo, Viña Canepa, Viña Don Melchor SpA. (anteriormente denominada Viñedos Los Robles), Fetzer Vineyards y Trivento Bodegas y Viñedos. Adicionalmente, junto a la prestigiosa viña francesa Barón Philippe de Rothschild, a través de una empresa conjunta, Viña Almaviva S.A. produce el ícono Almaviva, un vino de primer orden.

La Sociedad tiene presencia en los principales valles vitivinícolas de Chile: Valle del Limarí, Aconcagua, Casablanca, Leyda, Maipo, Cachapoal, Colchagua, Curicó, BioBío y Maule (Viña Concha y Toro S.A., 2021).

<sup>72</sup> La Sociedad dominante, Bodegas Riojanas, S.A., tiene su domicilio social en Cenicero (La Rioja), calle Estación n° 1, lugar donde radican sus oficinas y su bodega centenaria. La Sociedad dominante cuenta con otra bodega, de construcción más reciente, ubicada en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

Desde septiembre de 1997 las acciones de la Sociedad dominante cotizan en las Bolsas de Madrid y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

Su objeto social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, es la explotación de la industria vinícola en todas sus manifestaciones. En la actualidad, su actividad se centra en la elaboración, envejecimiento, crianza y comercialización de vinos blancos, rosados y, principalmente, tintos, con Denominación de Origen Rioja. Asimismo, la Sociedad dominante comercializa otras bebidas que adquiere ya elaboradas de terceros (Bodegas Riojanas S.A., 2021).



de España (balance Nro. 3), y “Masi Agrícola S.p.A.”<sup>73</sup> de Italia (balance Nro. 4), por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Las mismas representan grandes actores de la producción vitivinícola en sus correspondientes países y hacen públicos sus EEFF consolidados.

Una vez determinada la muestra y considerando el marco teórico definido, se procedió a consultar y relevar la información financiera de las empresas y calcular sus respectivos IAB.

### 5.3.2. Análisis de los estados financieros

En los siguientes apartados se presenta el análisis de los EEFF seleccionados. Se revisaron los ESF de cada empresa, las bases de preparación de los EEFF, la información adicional incluida en notas<sup>74</sup> y en particular los rubros: Activos biológicos, Inventarios y Propiedades, planta y equipo —y sus equivalentes—.

#### 5.3.2.1. Balance Nro. 1

---

<sup>73</sup> El Grupo Masi está encabezado por la sociedad matriz, Masi Agrícola S.p.A., una sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Verona con el número 345205 y con domicilio social en Sant'Ambrogio di Valpolicella, Via Monteleone n. 26, aldea de Gargagnago.

La empresa matriz Masi Agrícola S.p.A. desarrolla sus actividades en las siguientes unidades locales: Sant'Ambrogio di Valpolicella, Via Monteleone n. 26, donde tiene su domicilio social, la dirección general, comercial y de relaciones públicas y las bodegas de envejecimiento; Sant'Ambrogio di Valpolicella, Via Stazione Vecchia n° 472, donde se encuentra la bodega de crianza; Marano di Valpolicella, Via Cà de Loi n. 2, donde se encuentran las oficinas administrativas, la vinificación elaboración y embotellado de vinos; Negrar, Via San Marco, donde hay un secadero de uvas; Negrar, Via Cà Righetto n. 10, donde hay un secadero de uvas; Grosseto, localidad de Cinigiano, donde hay una instalación de viticultura y vinificación; Rovereto (TN), Via Unione n. 43, donde se desarrolla la actividad de vinificación y transformación del vino; Oppeano, localidad de Mazzantica, donde se subcontrata el sector de los almacenes y la logística; Lazise, Via Cà Nova Delaini 1, donde se desarrolla la actividad de la bodega y un secadero de uvas; Pozzolengo (BS), Località Marangona n. 3, elaboración y embotellado de vinos; y Livorno, Via delle Colline Livornesi 100, Località Guastigge, Colle Salvetti, donde hay un almacén para el producto terminado (Masi Agrícola S.p.A., 2021).

<sup>74</sup> Ver los Anexos V. *Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Molinos Río de la Plata S.A.*; VI. *Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Viña Concha y Toro S.A.*; VII. *Balance consolidado del ejercicio 2021 expresado en miles de euros de Bodegas Riojanas S.A.* y VIII. *Estado de situación financiera consolidado de Masi Agrícola S.p.A.*



En el año 2021 la empresa cuenta con tan sólo un 1% de Activos biológicos sobre el total de sus Activos corrientes y un 0,44% sobre el total de Activos. Se puede apreciar que los rubros PP&E e Inventarios son los más significativos del ESF con un 72% y 70% sobre el total de Activos corrientes y un 34% y 33% sobre el total de Activos, respectivamente<sup>75</sup>.

De la nota 2.3.8. “Propiedades, planta y equipo” no se observa referencia específica a Plantas productoras en lo que refiere a las bases de presentación y consolidación, sin embargo, es posible identificar el sub rubro “Plantaciones y perforaciones” en el cuadro de vidas útiles del rubro PP&E que, dada la alícuota que poseen permiten inferir la inclusión de las vides, siendo los criterios mencionados generales a todos ellos<sup>76</sup>.

Seguidamente, la nota 2.3.13. “Inventarios y Activos biológicos” expone los criterios de medición para cada grupo de elementos que integran estos rubros, pero sin especificar cuáles son los Activos biológicos mantenidos por la empresa<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> Ver Anexo V. *Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Molinos Río de la Plata S.A.*

<sup>76</sup> La depreciación se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de acuerdo con lo siguiente:

<u>Rubro</u>	<u>Alícuota %</u>
Terrenos	-
Edificios	2 / 2,5
Maquinaria e instalaciones	6,66
Silos	3 / 6,66
Plantaciones y perforaciones	3
Útiles industriales	3,3 / 10
Muebles y útiles	20 / 33,3
Rodados	20
Vasijas vinarias	20
Construcciones	2 / 2,5
Trabajos en curso	-

(Molinos Río de la Plata S.A., 2021)

<sup>77</sup> Nota 2.3.13 Inventarios y activos biológicos. La valuación de los inventarios es realizada por el Grupo Molinos como se detalla a continuación: a) Materias primas, envases y productos terminados: han sido valuados al costo reexpresado en moneda de cierre o al valor neto de realización, el que sea menor. b) Activos biológicos: son valuados a su valor razonable menos los costos en el punto de venta teniendo en cuenta el estado actual del activo biológico, antigüedad y posible destino... (Molinos Río de la Plata S.A., 2021).



No se visualiza mención alguna a Plantas productoras en la nota 14. “Propiedades, planta y equipo” y, aunque es posible considerarlas incluidas en el sub rubro “Plantaciones y perforaciones”, no es factible ratificarlo dada la falta de información adicional que lo desagregue<sup>78</sup>. La misma suerte sigue la nota 17. “Activos biológicos” que sólo presenta la conciliación de saldos durante el ejercicio<sup>79</sup>. Por su parte, la nota 16. “Inventarios corrientes y no corrientes” incluye materias primas, productos terminados y envases<sup>80</sup>.

Finalmente, no se encuentran revelaciones con respecto a riesgos climáticos o a factores de la producción.

#### 5.3.2.2. Balance Nro. 2

De la lectura del balance se observa que por el ejercicio 2021 el rubro de Activos biológicos representa el 4% de los Activos Corrientes y un 2% del Total de Activos. Asimismo, el rubro de PP&E se posiciona como el de mayor saldo contable representando un 63% de los Activos no Corrientes y un 30% del Total de Activos. Por su parte, los Inventarios siguen a este último con una participación del 47% de los Activos Corrientes y un 24% del Total de Activos<sup>81</sup>.

---

<sup>78</sup> Ver Anexo VI. *Nota 14. Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Molinos Río de la Plata S.A.*

<sup>79</sup> Ver Anexo VII. *Nota 17. Activos biológicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Molinos Río de la Plata S.A.*

<sup>80</sup> Ver Anexo VIII. *Nota 16. Inventarios no corrientes y corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Molinos Río de la Plata S.A.*

<sup>81</sup> Ver Anexo IX. *Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021 de Viña Concha y Toro S.A.*



Al observar la nota 2. “Base de preparación y presentación de los estados financieros consolidados”, apartado 13. “Activos biológicos”, se aprecia que la composición total del rubro consiste en el producto agrícola uva en crecimiento<sup>82</sup>.

Asimismo, la nota 2.12. “Propiedades, plantas y equipos” no hace distinción en cuanto al reconocimiento inicial y las activaciones posteriores de las Plantas productoras. En el subapartado 2.12.2. “Depreciación” se las menciona a estas como sigue: “La Compañía deprecia sus plantas productoras de frutos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados en las plantaciones de vides y sometiendo el valor en cada ejercicio a evaluación de indicios de deterioro. Los años de vida útil aplicados son los siguientes...” (Viña Concha y Toro S.A., 2021), en donde se indica de 20 a 30 años de vida útil.

Finalmente, la nota 2.8. “Inventarios” se refiere existencia de vino a granel y productos agrícolas uvas vendimiadas<sup>83</sup>.

La nota 16. “Activos biológicos” reafirma su composición de uvas y presenta la conciliación de los movimientos del rubro durante el período. Adicionalmente, se indica que: “Al 31 de diciembre de 2021, la compañía y sus subsidiarias mantiene como producto agrícola (UVA) 188.626.886 Kg (Vendimia 2021) en maduración y 157.850.986 para el año 2020. La producción total para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es 188.626.886 y 157.850.986.” (Viña Concha y Toro S.A., 2021).

---

<sup>82</sup> Nota 2.13. Activos Biológicos. Viña Concha y Toro S.A. y subsidiarias presentan en el rubro Activos biológicos corrientes el producto agrícola (uva) derivado de las plantaciones en producción que tiene como destino ser un insumo para el proceso de producción de vinos.

Para el producto agrícola (uva) que se encuentra en crecimiento hasta la fecha de vendimia, los costos son acumulados hasta su cosecha... (Viña Concha y Toro S.A., 2021).

<sup>83</sup> Nota 2.8. Inventarios. ...Las existencias de vino a granel se miden a precio promedio ponderado, determinado mediante el sistema denominado costeo por absorción, que implica adicionarle a los costos directos de adquisición y/o producción de uva, los costos indirectos incurridos en el proceso agrícola, y costos directos e indirectos del proceso de vinificación. Los productos agrícolas (uvas) utilizados como materias primas son medidos a su valor razonable menos los costos de venta al momento de la cosecha (ver nota 2.13 Activos Biológicos) ... (Viña Concha y Toro S.A., 2021).



Al observar nota 14. “Propiedades, plantas y equipos” pueden apreciarse las Plantaciones que, netas de depreciaciones, representan un 22% de la composición total del rubro. Se incluyen los movimientos de estas y en el subapartado 14.4. “Distribución de hectáreas” se encuentra la apertura en países y regiones de los viñedos en producción y en desarrollo, así como de los terrenos en rotación y los frutales<sup>84</sup>.

De la nota 10. “Inventarios, neto” se desprende que la composición del rubro consiste en: vinos a granel, embotellados, semielaborados, licores, materiales e insumos y otros productos. Si bien no se logra identificar tal aseveración, es posible considerar que el anteuúltimo componente abarca a las uvas<sup>85</sup>.

Por último, se destacan las notas 2.24. “Medio Ambiente”, en la que la compañía menciona sus inversiones correspondientes<sup>86</sup>, y 33. “Medio ambiente”, en la que se detallan explícitamente estas inversiones<sup>87</sup>.

### 5.3.2.3. Balance Nro. 3

No se identifica el rubro de Activos biológicos en el ESF por el ejercicio 2021, no obstante, el Inmovilizado material posee el mayor saldo contable, representando un 86% de

---

<sup>84</sup> Ver Anexo X. *Nota 14. Propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2021 de Viña Concha y Toro S.A.*

<sup>85</sup> Ver Anexo XI. *Nota 10. Inventarios, neto al 31 de diciembre de 2021 de Viña Concha y Toro S.A.*

<sup>86</sup> Nota 2.24. *Medio Ambiente*. El Grupo Concha y Toro presenta desembolsos por medio ambiente, por concepto de inversiones en plantas de tratamiento de aguas destinados a la protección del medio ambiente. Los importes de elementos incorporados en instalaciones, maquinarias y equipos destinados al mismo fin son considerados como Propiedades, Plantas y Equipos (Viña Concha y Toro S.A., 2021).

<sup>87</sup> Nota 33. *Medio ambiente*. 33.2. Detalle de información relacionada con el medio ambiente. El saldo neto de activos destinados a la mejora del medio ambiente al 31 de diciembre de 2021 asciende a M\$1.780.541, los que se presentan en los rubros Construcciones y Obras de Infraestructura y Maquinarias y Equipos. En tanto este saldo al 31 de diciembre de 2020 ascendió a M\$1.875.695, los que se presentaron en los rubros Construcciones y Obras de Infraestructura, Maquinarias y Equipos (Viña Concha y Toro S.A., 2021).



los Activos no corrientes y un 28% del Total activos. Por otra parte, las Existencias poseen una participación del 78% de los Activos corrientes y un 53% del Total activos<sup>88</sup>.

Al observar la nota 3. “Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados”, apartado a). “Inmovilizado material” se aprecia que en la composición total del rubro se consideran a las Plantaciones de viñas<sup>89</sup>.

Asimismo, en el apartado f). “Existencias” de la misma nota se observa la existencia de vino a granel, productos embotellados y productos agrícolas cosechados<sup>90</sup>.

Al observar la nota 6. “Inmovilizado material” se visualizan los Activos biológicos y sus movimientos durante el período, los que contienen a las Plantaciones y replantaciones de viñas con una participación neta del 4% sobre la composición total del rubro. No se encuentra información adicional<sup>91</sup>.

---

<sup>88</sup> Ver Anexo XII. *Balance consolidado del ejercicio 2021 expresado en miles de euros de Bodegas Riojanas S.A.*

<sup>89</sup> Nota 3. *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*. ...El Grupo incluye en Inmovilizado material, bajo la clasificación de Activos biológicos, el valor de las vides propiedad del Grupo. Este inmovilizado se amortiza de forma lineal durante la vida útil estimada para los mismos, que es de 17 años. Los mismos se encuentran registrados a su valor de coste menos la amortización acumulada y, en su caso, cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor (Nota 3.c). En cuanto al fruto que se obtiene de ellos (uva) no corresponde asignarle ningún valor, al no existir a cierre del ejercicio, ya que la vid se encuentra en reposo invernal... (Bodegas Riojanas S.A., 2021).

<sup>90</sup> Nota 3. *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*. ...Las existencias de vinos a granel se valoran a coste promedio de adquisición de la uva, calculado por añadas, el cual incluye los gastos de transporte y los gastos directos e indirectos de vinificación y crianza en bodega (incluidos los costes financieros descritos en la Nota 3.d anterior) en función de la fase de elaboración en la que se encuentren. Se consideran dentro de este epígrafe las existencias de vino cuyo destino final es la venta, con independencia de su plazo de realización, que normalmente excederá el periodo de 12 meses, teniendo en cuenta el ciclo de explotación propio de las bodegas del Grupo.

Los productos embotellados se valoran a coste promedio de elaboración por añada, que incluye el coste promedio del vino a granel de cada añada, los materiales auxiliares, envases y embalajes, la mano de obra directa y, en su caso, otros gastos directos e indirectos de embotellado, o a su valor neto de realización, si éste fuera inferior. Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los Activos biológicos del Grupo se valoran, en el punto de cosecha o recolección, a su valor razonable... (Bodegas Riojanas S.A., 2021).

<sup>91</sup> Nota 6. *Inmovilizado material*. ... Dentro del epígrafe Terrenos, Construcciones y Plantaciones y replantaciones de viñas se incluyen al 31 de diciembre de 2021 y 2020 terrenos por importe de 2.756 miles de euros (Bodegas Riojanas S.A., 2021). Ver Anexo XIII. *Nota 6. Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021 de Bodegas Riojanas S.A.*



En la nota 10. “Existencias” se pueden apreciar las mercaderías, materias primas y auxiliares, productos en proceso de crianza<sup>92</sup> y envejecimiento de corto y largo plazo, y productos terminados. No se mencionan los productos agrícolas cosechados, por lo que es posible interpretar que se encuentran comprendidos dentro del sub rubro materias primas y auxiliares<sup>93</sup>.

En lo que refiere a los factores climáticos, de la nota 19. “Información sobre medioambiente” se aprecia que la empresa no hizo revelaciones al respecto por considerar estos hechos como inmateriales<sup>94</sup>.

#### 5.3.2.4. Balance Nro. 4

Se aprecia al rubro PP&E como el más significativo de la empresa en el año 2021, representando un 53% del total de los Activos corrientes y un 33% sobre el total de Activos. Seguidamente, se encuentran los Inventarios con una participación de 25% y 16% sobre el total de los Activos corrientes y del total de Activos, respectivamente. Por último, los Activos biológicos representan un 5% y 3% sobre estos<sup>95</sup>.

---

<sup>92</sup> Crianza. 3. f. Proceso de elaboración de los vinos (Real Academia Española, 2021).

<sup>93</sup> Nota 10. *Existencias*. La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Mercaderías	716	560
Materias primas y auxiliares	1.486	981
Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo corto	6.863	8.987
Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo largo	16.460	14.612
Productos terminados	828	1.332
	<u>26.353</u>	<u>26.472</u>

(Viña Concha y Toro S.A., 2021)

<sup>94</sup> Nota 19. *Información sobre medioambiente*. Durante el ejercicio 2021 y 2020 el Grupo no ha incurrido en gastos significativos para la protección y mejora del medioambiente. No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente (Bodegas Riojanas S.A., 2021).

<sup>95</sup> Ver Anexo XIV. *Estado de situación financiera consolidado de Masi Agrícola S.p.A.*



Al analizar los principios contables de la empresa, en su apartado k) “Propiedad, planta y equipo, tasas de depreciación” se identifica la mención a las plantaciones de viñedos dentro del rubro, siendo el criterio de amortización el de línea recta —el mismo que para el resto de los PP&E—<sup>96</sup>.

En el apartado l) “Activos agrícolas y biológicos” del acápite precedente la empresa afirma que dada su actividad aplica la NIC 41 dentro de su ámbito específico y menciona la modificación de esta norma, por la cual sus plantaciones de viñedos pasan a estar en el alcance de la NIC 16 y son consideradas como un elemento más del rubro PP&E<sup>97</sup>.

---

<sup>96</sup> Nota 5. *Resumen de los principales principios contables*, apartado k) *Inmuebles, instalaciones y maquinarias, alícuotas de amortización*. ...La amortización se calcula de forma lineal, a un tipo que se reduce a la mitad en el año en que el activo pasa a estar disponible para su uso, y se basa en la vida útil estimada del activo, que se revisa anualmente y los cambios, en su caso, se realizan de forma prospectiva.

<u>Actividades materiales, agrícolas y biológicas</u>	<u>Alícuota promedio</u>
Terrenos	0%
Edificios	3%
Maquinaria e instalaciones	10%
Equipos genéricos y específicos, incluidos las barricas	20%
Barricas y depósitos de madera y acero	15% - 6,6%
Plantaciones de viñedos	5%
Maquinaria para el viñedo	9%
Otros bienes:	
- Muebles	12%
- Máquinas de oficina	20%
- vehículos	25%
- Mobiliario	10%
- Blanquería	40%
- Otros equipos	25%
- Instalaciones generales	8%
- Instalaciones específicas	12%

(Masi Agrícola S.p.A., 2021)

<sup>97</sup> Apartado l) *Activos agrícolas y biológicos*, de la nota 5. *Resumen de los principales principios contables*. El Grupo se dedica a actividades agrícolas y aplica la NIC 41 Agricultura a los hechos y partidas contables dentro de su ámbito específico.

La NIC 41 se aplica a los activos biológicos y a los productos agrícolas hasta el momento de la cosecha. Las existencias representadas por los productos agrícolas en el momento de la cosecha, tal como se definen en la NIC 41, se valoran al precio de mercado correspondiente al valor razonable registrado en las bolsas locales de productos básicos en la fecha de la cosecha, menos los costes estimados en el punto de venta. En lo sucesivo, se aplica la NIC 2 "Existencias" o cualquier otra norma contable internacional, según proceda. Cabe señalar que, tras los cambios introducidos en la NIC 41 por la modificación publicada por el CNIC el 30 de junio de 2014, a



Asimismo, de los criterios contables utilizados el apartado s) “Inventarios” expresa el método de valuación de los productos agrícolas y las consideraciones para su clasificación como corrientes o no corrientes<sup>98</sup>.

No se observa mención a Plantas productoras en la nota 7.1.3. “Inmovilizado material”, incluyendo sólo los elementos generales del rubro PP&E<sup>99</sup>. Por su parte, la nota 7.1.4. “Activos agrícolas y biológicos” incluye plantaciones de viñedos, su variación interanual y la conciliación de movimientos del ejercicio. En esta última nota se mencionan también las inversiones en nuevas plantaciones desarrolladas durante el período<sup>100</sup>.

---

partir del 1 de enero de 2016 las denominadas "plantas portadoras" (entre las que se encuentran los viñedos) ya no están incluidas en la NIC 41, sino en la NIC 16. Por lo tanto, las plantas de viñedo relacionadas con la actividad agrícola se rigen por la NIC 16.

Asimismo, la fase de transformación de la uva en vino tampoco se considera una actividad agraria y queda excluida del ámbito de aplicación de la NIC 41 (Masi Agrícola S.p.A., 2021).

<sup>98</sup> Apartado s) *Inventarios*, de la nota 5. *Resumen de los principales principios contables*. ...Las existencias representadas por los productos agrícolas en la cosecha, según la definición de la NIC 41, se valoran al precio de mercado correspondiente al valor razonable registrado en las bolsas de productos locales en la fecha de la cosecha, menos los costes estimados en el punto de venta.

...Las existencias de vino a granel y semielaborado se clasifican como corrientes o no corrientes en función de las previsiones de embotellado y de los plazos de salida al mercado elaborados por el Grupo... (Masi Agrícola S.p.A., 2021).

<sup>99</sup> Nota 5. *Resumen de los principales principios contables*. Esta partida incluye los activos que figuran en el siguiente desglose:

<u>Actividades materiales</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2022</u>	<u>Variaciones</u>
Terrenos y edificios	48.155.803	46.522.550	1.633.254
Maquinarias e instalaciones	3.864.468	3.965.659	(101.191)
Equipamiento industrial y comercial	4.240.000	3.317.621	922.380
Otros bienes	741.018	760.811	(19.793)
Inmovilizados en curso	9.263.972	6.832.117	2.431.856
<b>Totales</b>	<b>66.265.261</b>	<b>61.398.757</b>	<b>4.866.504</b>

(Masi Agrícola S.p.A., 2021)

<sup>100</sup> Nota 7.1.4. *Activos agrícolas y biológicos*. Esta partida incluye los activos que figuran en el siguiente desglose:

<u>Actividades agrícolas y biológicas</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2022</u>	<u>Variaciones</u>
Plantaciones de viñedo	6.148.105	6.220.725	(72.620)
<b>Totales</b>	<b>66.265.261</b>	<b>61.398.757</b>	<b>4.866.504</b>



En cuanto a Inventarios, la nota 7.1.8. “Inventarios no corrientes” incluye las existencias de vino a granel y embotellado en proceso de envejecimiento y de productos semiacabados, debido a las proyecciones de comercialización de la empresa<sup>101</sup>. Los inventarios corrientes, según la nota 7.2.1. “Inventarios corrientes” contienen productos enológicos, componentes para la fabricación de vinos —como etiquetas, corchos, cápsulas, etc.—, vino a granel semielaborado y embotellado para comercializar en el próximo ejercicio, productos envasados y anticipos a proveedores<sup>102</sup>.

### 5.3.3. Resumen de revelaciones

...La principal variación del ejercicio, además del efecto de la revalorización de las partidas de la filial Arboleda por el régimen de hiperinflación encontrado en relación con los pesos argentinos descrito en el párrafo anterior (por importe de 193 miles de euros), corresponde a las inversiones en nuevas plantas de viñedo realizadas por la Sociedad Matriz en Soave y Toscana, por la filial Strà del Milione en Veneto y Trentino, y por la filial Le Vigne di Canevel.

También destacamos una reclasificación de los saldos iniciales de la partida Activos agrícolas y biológicos a la partida Terrenos y edificios, que se hizo necesaria para ofrecer una representación contable más transparente y correcta... (Masi Agrícola S.p.A., 2021).

<sup>101</sup> Nota 7.1.8. *Inventarios no corrientes*.

<u>Existencias no corrientes</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2022</u>	<u>Variaciones</u>
Productos en curso y semiacabados	19.796.627	20.628.535	(831.908)
<u>Totales</u>	<u>19.796.627</u>	<u>20.628.535</u>	<u>(831.908)</u>

Esta partida se compone de existencias de vino a granel y embotellado en proceso de envejecimiento y de productos semiacabados, clasificados como no corriente debido a las proyecciones de tiempo de comercialización desarrolladas por el Grupo. El aumento con respecto al año anterior está relacionado principalmente con la evolución del precio del vino a granel en envejecimiento (Masi Agrícola S.p.A., 2021).

<sup>102</sup> Nota 7.2.1. *Inventarios corrientes*.

<u>Existencias corrientes</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2022</u>	<u>Variaciones</u>
Materias primas, auxiliares y consumibles	3.985.913	2.831.436	1.154.477
Productos en curso y semiacabados	14.236.362	14.844.805	(608.443)
Productos acabados y mercancías	12.154.987	10.311.681	1.843.306
Anticipos	1.137.144	206.436	930.707
<u>Totales</u>	<u>31.514.407</u>	<u>28.194.359</u>	<u>3.320.048</u>

(Masi Agrícola S.p.A., 2021)



El balance Nro. 1, a pesar de contar con cuatro partes relacionadas dedicadas a la actividad vitícola, no presenta una exposición detallada respecto a plantaciones de viñedos ni a productos agrícolas uvas en crecimiento. Asimismo, no fue posible identificar la composición y los movimientos de estos activos durante el ejercicio económico. En síntesis, el EEFF no presenta información sobre su actividad vitivinícola ni los factores de la producción asociados.

Respecto a los balances Nro. 2 y 3, el primero identifica el rubro Activos biológicos e información adicional sobre las Plantas productoras en el rubro PP&E, en contraste, el último presenta escasa información. Ambas bodegas poseen uva vendimiada en sus Inventarios/Existencias y sólo en el balance Nro. 2 se halló información referida a cuestiones medioambientales referidas al proceso productivo.

En cuanto al balance Nro. 4, se observa la presentación de plantaciones de viñedos como Activos agrícolas y biológicos y la indicación de que, como consecuencia de la modificación a la NIC 41, estos son considerados elementos de PP&E, siguiendo sus criterios contables de medición —no así los de exposición—. Asimismo, fue posible identificar los movimientos de estos activos durante el ejercicio. Finalmente, no se observaron uvas en crecimiento en este rubro, ni la mención a uvas vendimiadas en Inventarios.

A continuación, se presenta la recopilación comparativa de las observaciones realizadas sobre los balances bajo análisis en la siguiente tabla resumen.



Tabla 10.

*Resumen de revelaciones*

Observaciones	Molinos Río de la Plata S.A. (balance Nro. 1)	Viña Concha y Toro S.A. (balance Nro. 2)	Bodegas Riojanas S.A. (balance Nro. 3)	Masi Agrícola S.p.A. (balance Nro. 4)
¿Presenta el rubro Activos biológicos? ¿qué incluye?	Si. No se aprecia la composición del rubro	Sí. Producto agrícola uva vendimiada en maduración	No. No aplica	Si. Plantaciones de viñedos
¿El rubro PP&E incluye a las Plantas productoras?	No se observa mención a Plantas productoras	Sí	Sí	No, pero se lo considera parte del rubro PP&E
¿Se presenta información adicional sobre Plantas productoras? ¿cuál?	No. No aplica	Si. Distribución de viñedos por países y regiones	No. No aplica	Si. Hechos significativos, conciliación de movimientos e inversiones
¿Qué elementos componen el rubro Inventarios/Existencias?	Materias primas, productos terminados y envases	Vinos a granel, embotellados, semielaborados, licores,	Mercaderías, materias primas, productos en proceso de crianza y	Materias primas, consumibles, productos en curso de elaboración



---

		materiales e insumos y otros productos	envejecimiento, y terminados	y productos semielaborados
¿Presenta información sobre factores medioambientales y riesgos climáticos? ¿cuál?	No. No aplica	Sí. Inversiones en plantas de tratamiento de agua incluidas en el rubro PP&E	No. No aplica	No. No aplica

---

Fuente: Elaboración propia.



El análisis de revelaciones realizado demuestra que, sin apreciar los criterios de medición y las diferencias de tipos de cambio entre las monedas de presentación de los EEFF examinados, la información financiera referida a las Plantas productoras, principal Activo biológico de las empresas dedicadas a la actividad vitivinícola y objeto de investigación del presente trabajo, no es comparable entre las bodegas observadas debido a la falta de claridad en los criterios de exposición aplicados que surgen del ensamble de las NIC 41 y NIC 16. Se pudo observar cómo al seguir la misma suerte que los elementos del rubro PP&E, la información que se revela sobre las Plantas productoras es escasa.

Tabla 11.

*Intensidad de Activos biológicos*

Ratio	Molinos Río de la Plata S.A. (balance Nro. 1)	Viña Concha y Toro S.A. (balance Nro. 2)	Bodegas Riojanas S.A. (balance Nro. 3)	Masi Agrícola S.p.A. (balance Nro. 4)
El rubro Activos biológicos no incluye a los viñedos	0,44%	2,00%	0,00%	3,03%
El rubro Activos biológicos incluye a los viñedos	0,61%	8,71%	1,02%	3,03%

Fuente: Elaboración propia.

La disparidad de políticas contables utilizadas en cuanto a la exposición de las Plantas productoras impacta en el indicador IAB, revelando que los balances Nro. 1, 2 y 3 poseen una mayor inversión productiva. Es posible esperar un mayor flujo de fondos futuros de la gestión de los Activos biológicos del balance Nro. 2 luego de considerar a los viñedos en el rubro Activos biológicos. En el caso del balance Nro. 4, la particularidad de presentar un rubro específico incluyendo a las plantaciones hace que su ratio no se vea alterado.



## 5.4. Propuesta de modificación

### 5.4.1. Impacto en el análisis de la información financiera

Cómo señala Poppe (1991), la agricultura posee características que le dan un estatus especial, no sólo en la teoría económica sino también en la contabilidad. Algunas de estas, fácilmente olvidadas por aquellos que demandan mayor regulación, explican la baja penetración que tuvo la disciplina en el sector.

En esta instancia, resulta apropiado avocar a las conclusiones de Yohanes Handoko Arvanto (2011) quién sostiene que, si bien el objetivo de las NIIF es ser unos principios contables internacionalmente aceptados, estos deben ser capaces de dar cabida a diversas cuestiones que surgen en la práctica global. Para lograr tal cometido, la NIC 41 debe adaptarse a los Activos biológicos de cualquier naturaleza y a las características que existen en todo el mundo, no sólo a los activos que existen en los países que son miembros del IASB.

Sorprende que en la situación actual de trabajo conjunto del IASB y del FASB, luchando por incrementar la armonización contable, y tratando de elaborar un Plan de Contabilidad Internacional, sigan existiendo unas discrepancias tan importantes en la regulación contable de un sector primordial, como es el agrario (Benavente Martínez, 2009).

La problemática se da entre el entramado lógico-deductivo del marco conceptual del IASB y su cuerpo de normas que colisionan entre sí exigiendo prácticas más uniformes y menoscaban la comparabilidad, característica principal de la información financiera (Martínez García & Sousa Fernández, 2005). Estas normas son un claro ejemplo de razonamiento de sobre generalización (Yohanes Handoko Arvanto, 2011).

Los elementos del rubro PP&E requeridos en las empresas vitivinícolas podrían ser, entre otros, tractores viñateros, pulverizadoras, rastras de discos, desmalezadoras, carros guaneros, tanques para almacenamiento de combustibles y herramientas menores, pero no las plantaciones de viñedos (Torres C. F., 2013).



Yohanes Handoko Arvanto (2011) afirma que resulta adecuado basar los criterios de medición de los Activos biológicos en la similitud de naturaleza y características de información respecto a los Activos fijos o Inventarios. No obstante, basar los criterios de exposición en el mismo sentido no se muestra conveniente.

#### 5.4.2. Activos biológicos en un sentido amplio

El concepto de Activos biológicos que introdujo con su emisión la NIC 41 rompió paradigmas y estableció nuevos criterios para su tratamiento contable (Figuroa, 2007), manteniendo la uniformidad en la exposición contable hasta la ya mencionada enmienda de la norma. Por ello, la propuesta de modificación del presente trabajo consiste en reincorporar a las Plantas productoras dentro del alcance de la NIC 41 y aplicar así los criterios de exposición del rubro Activos biológicos, sin alterar los criterios de medición actuales.

Contabilizar a todos los activos de la “Agricultura” dentro del mismo rubro le devolverá aquello que hace especial a estas actividades reguladas por la NIC 41, porque como sostienen Díaz et al. (2000), actualmente desde el punto de vista contable no se consideran las características que las distinguen de las empresas comerciales e industriales.

La sugerencia implica permitir aplicar el modelo de costo como alternativa al modelo de valor razonable dentro de la misma NIC 41 o referenciar en esta norma a las alternativas de medición que establece la NIC 16 para los demás elementos de PP&E —costo o revaluación—. Ello así, dado que no se pretende alterar los criterios de medición actuales.

De la investigación llevada a cabo se desprende que incluir a las Plantas productoras dentro del rubro Activos biológicos permitirá comparar la información financiera que presentan las empresas que se dedican actividades frutícolas en todo el mundo, independientemente del hemisferio en el que se encuentren y de la etapa de los ciclos biológicos que estén atravesando, dado que el rubro centralizaría toda la información productiva. De este modo, los Activos biológicos cumplirían con su propia definición



abarcando y reconociendo la transformación biológica tanto de los animales como de las plantas vivas durante todo su ciclo de vida.

En este orden de ideas, los párrafos 1 y 2 del “Alcance” de la NIC 41 propuestos, abarcando a las Plantas productoras y reordenando los incisos, podrían modificarse, por ejemplo, como sigue.

#### **“Alcance**

*Esta Norma debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola: (a) activos biológicos, ~~excepto~~ **incluyendo a las plantas productoras**; (b) productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección; y (c) subvenciones del gobierno cubierta por los párrafos 34 y 35.*

*Esta Norma no es aplicable a: (a) los terrenos relacionados con la actividad agrícola (véanse la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 40 Propiedades de Inversión); ~~(b) las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola (véase la NIC 16). Sin embargo, esta Norma se aplicará a los productos de esas plantas productoras~~; ~~(c)~~ **(b)** Las subvenciones del gobierno relacionadas con las plantas productoras (véase la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales); ~~(d)~~ **(c)** los activos intangibles relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 38 Activos Intangibles); ~~(e)~~ **(d)** activos por derecho de uso que surgen de un arrendamiento de terrenos relacionados con actividades de agricultura (véase la NIIF 16 Arrendamientos).”<sup>103</sup>*

Seguidamente, el párrafo 4 del “Alcance” de la NIC 41 propuesto implicaría reformular la aclaración de las plantaciones y los frutos que éstas producen, por ejemplo, de la siguiente manera.

---

<sup>103</sup> Extracto de la NIC 41, parte A, texto normativo (IFRS Foundation, 2001).



*“Algunas plantas, por ejemplo, matas de té, viñedos, palmas aceiteras y árboles de caucho, habitualmente cumplen la definición de una planta productora y están en el alcance de la NIC 16 41. Sin embargo, **junto a los productos que se desarrollan en ellas en las plantas productoras**, por ejemplo, las hojas de té, uvas, el fruto de la palma aceitera y el látex, ~~están dentro del alcance de la NIC 41.~~”<sup>103</sup>*

Con tal modificación debería reformularse también el apartado de “Definiciones”, en particular, la correspondiente a Plantas productoras<sup>11</sup> y las afirmaciones que sostienen la similitud de características de esta clase de Activos biológicos con los elementos de PP&E, tales como los activos autoconstruidos. Asimismo, resulta prudente reconsiderar la contabilización de las raíces que se mantienen para brotar los próximos frutos, principal activo de gran parte de las plantaciones perennes, e incorporarlas al concepto.

Asimismo, el párrafo 12 del acápite “Reconocimiento y medición” podría reescribirse, por ejemplo, como sigue.

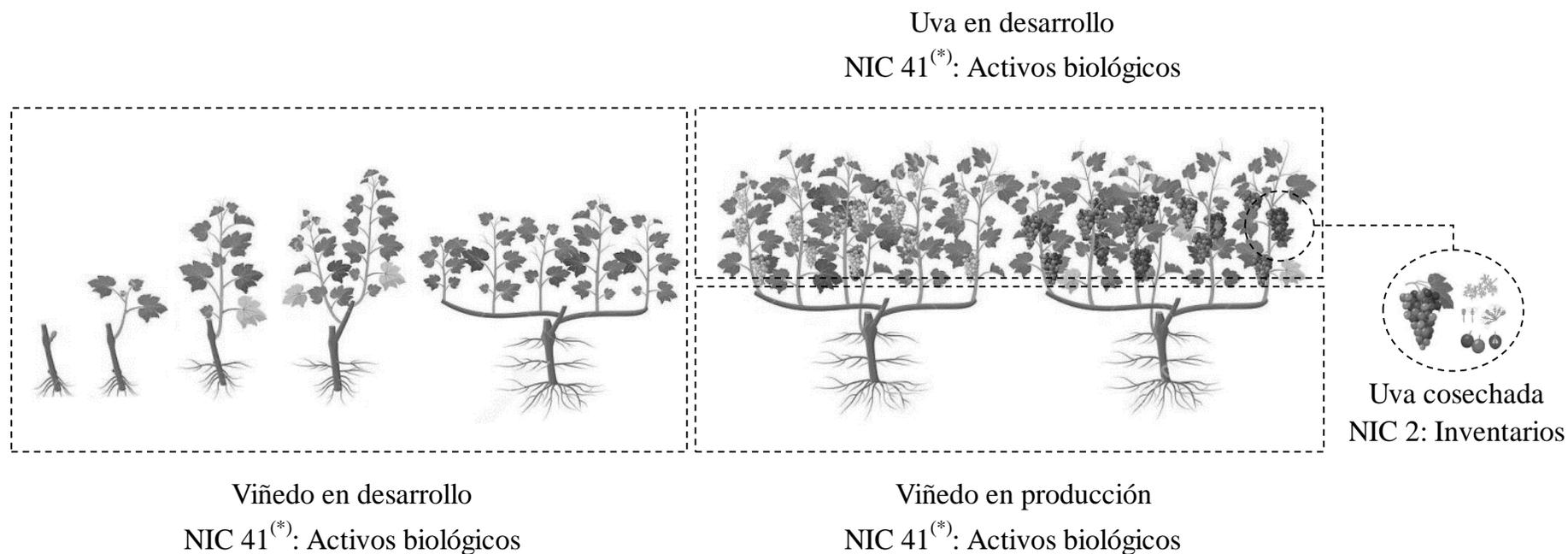
*“Un activo biológico se medirá tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.*

***Las Plantas productoras podrán medirse alternativamente a su valor razonable menos los costos de venta o al costo, siguiendo los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 16 Propiedades, Planta y equipo establecidos para la generalidad de los elementos del rubro. De optarse por el último de los criterios, la información a revelar deberá ser la exigida por los párrafos 54 a 56 de la presente Norma.”***

Tomando como base a la Figura 2. *Aplicación de las NIC 16 y NIC 41 en las distintas etapas de la producción*, la aplicación de la propuesta de modificación se ilustra gráficamente de la siguiente manera.



Figura 3. Propuesta de modificación de la NIC 41. Exposición de las Plantas productoras como Activos biológicos sin alterar su medición



(\*) Con la posibilidad de utilizar el modelo de costo o con referencia a los criterios de medición de la NIC 16.

Fuente: Adaptación propia de la Figura 2. Aplicación de las NIC 16 y NIC 41 en las distintas etapas de la producción.



Cabe destacar que, si bien la parte B de la NIC 41 en palabras del regulador “contiene ejemplos ilustrativos y guías de implementación”, la misma ha sido actualizada hasta el año 2008 (IFRS Foundation, 2010), motivo por el cual, no abarca la modificación “Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)” del año 2014. Asimismo, los ejemplos que se presentan comprenden el caso de un tambo y la separación entre el cambio físico y en el precio (IFRS Foundation, 2010), por lo que tampoco se han tratado a las plantaciones como Activos biológicos utilizados como factores de la producción.

Resultaría saludable incorporar guías de aplicación apropiadas para las Plantas productoras que consideren las exigencias de presentación y revelación y permitan identificar las etapas de desarrollo o maduración de las plantaciones, así como también determinar criterios alternativos para el cálculo de las vidas útiles, depreciaciones y los valores residuales de diferentes tipos de plantas.

Finalmente, de concretarse la modificación propuesta sería necesario reescribir ampliamente los fundamentos de la norma presentes en la parte C de la NIC 41, por los motivos previamente expuestos.

Brindar información sobre la realidad de las empresas que sea útil, oportuna y cierta para tomar decisiones requiere que la contabilidad considere estas características (Díaz, Macini, Marcolini, & Tapia, 2000). Exponer a las Plantas productoras junto a los demás activos productivos dentro del mismo rubro permitiría analizar la gestión de las empresas agrícolas a través de los EEFF (Calvo de Ramírez, 2022), porque como sostiene Torres C. D. (2018) “antes del vino, el fruto. Y antes del fruto... la planta productora: los viñedos”.

## **6. Conclusiones**

Luego de manifestadas las implicancias que conlleva la exclusión de las Plantas productoras del rubro Activos biológicos y su inclusión en el rubro PP&E en los EEFF de la actividad vitivinícola, queda en evidencia que, considerando la heterogeneidad de actividades que abarca el concepto “Agricultura” elegido por el regulador, en la práctica se experimenta



una sobre generalización de los conceptos aplicables en el sector, así como una subestimación de la realidad económica que se intenta representar, por ejemplo, en las empresas vitícolas.

Cómo ha sido expuesto en los acápites precedentes, si la intención del IASB es generar información financiera de calidad internacional que sea comparable globalmente, las peculiares características de las empresas que cuentan con Activos biológicos para desarrollar sus actividades no deberían ser alcanzadas por los conceptos contables tradicionales, ni de manera forzada se debería aplicar la analogía para asimilar activos naturalmente disímiles, como lo son los elementos del rubro PP&E.

El impacto que había logrado la adopción de la NIC 41 en sus comienzos con la novedosa y conveniente introducción de la “Transformación biológica” como el principal hecho sustancial de estas actividades y la creación del rubro “Activos biológicos” mediante el cual las empresas del sector podrían exponer la gestión que realizan sobre estos activos con características especiales, resulta disminuido luego de su modificación, dado que colisionan los fundamentos teóricos con la realidad subyacente.

En las empresas vitivinícolas el principal Activo biológico es el viñedo, el cual cumple con la definición de “Planta productora” y como se expuso en el presente trabajo, no debe ser contablemente asimilado a un activo fijo autoconstruido o a una máquina, por el efecto que conlleva en la exposición.

Al analizar los fundamentos del organismo regulador resulta descollante el vacío teórico que presenta la enmienda de la norma en este aspecto, dejando de lado las opiniones categorizadas como “minoritarias” que paradójicamente presentaron un mayor grado de diligencia y análisis conceptual en sus cartas de comentarios al borrador de la modificación.

Es evidente que los criterios de medición han sido uno de los temas más complejos de abordar en torno a la aplicación práctica de la NIC 41, pero se ha demostrado que no es factible atender estas cuestiones prescindiendo del impacto que las reformas pueden tener en los criterios de exposición. Cabe simplemente evocar la importancia de las características



cuantitativas que pregona el MC en la misión del IASB, principalmente, la comparabilidad transfronteriza de la información financiera.

Ha quedado patente que cuando se comparan los EEFF de empresas vitivinícolas de distintos hemisferios y con el mismo cierre de ejercicio económico, estos no son comparables, dado que las plantaciones ubicadas en la región sur se encuentran en pleno ciclo vegetativo y productivo —con miras a la próxima vendimia— y, por su parte, las de la región norte se encuentran en la etapa invernal y de reposo —post cosecha de uvas—. En el escenario planteado los criterios contables de exposición actuales hacen que las primeras empresas presenten el rubro Activos biológicos compuesto principalmente de “uvas en desarrollo”, pero no así los segundos, dado que la “uva terminada (o madura)” fue cosechada y, por consiguiente, al encontrarse los viñedos en el rubro PP&E, la empresa no expondría el rubro Activos biológicos en sus EEFF —exceptuada la presencia de sementeras—.

Asimismo, se ha podido observar como la relación de IAB se distorsiona al no considerar a las Plantas productoras como elementos del rubro Activos biológicos y como, contrariamente, el hecho de incluir a todos los activos productivos dentro de este último permite que el indicador no se vea alterado, tal como sucede con el balance Nro. 4 de la bodega italiana.

La finalidad de este trabajo de investigación ha sido formular una propuesta de modificación de la norma que devuelva los beneficios alcanzados con su emisión, al permitir que todos los Activos biológicos, incluyendo a las Plantas productoras, sean alcanzados por sus criterios de exposición, sin menoscabar los criterios de medición actuales. En este último aspecto, se sugiere mencionar en el cuerpo normativo de la NIC 41 la posibilidad de utilizar el modelo de costo o, alternativamente, referenciar a la NIC 16 respecto de dicho modelo para permitir su aplicación a las plantaciones productivas y así sopesar los argumentos que sustentan la enmienda del año 2014.

Ampliar nuevamente el “Alcance” de la norma permitiría que durante todo el ejercicio económico las empresas vitícolas presenten el rubro “Activos biológicos” en sus EEFF,



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Estudios de Posgrado



independientemente de su ubicación geográfica y la etapa del ciclo productivo en la que se encuentren, haciendo a sus EEFF comparables internacionalmente.

Si bien el presente trabajo no está libre de limitaciones prácticas, dado lo reducido de la muestra analizada y el conocimiento técnico y específico que requiere abordar a la actividad considerada, en investigaciones subsiguientes se podrá ampliar el número de empresas a revisar y su alcance temporal, y desarrollar de manera exhaustiva las características esenciales de las empresas vitivinícolas. Asimismo, se podrán considerar los aspectos climáticos y medioambientales del sector, lo cuales tienen un rol preponderante en la producción y contablemente no han recibido la misma atención en la realidad práctica de los hechos, proyectando la necesidad de incrementar su investigación hacia una vitivinicultura sustentable.



## 7. Referencias bibliográficas

- Almanza-Merchán, P. J., Serrano Cely, P. A., & Gebauer, G. F. (2012). Manual de Viticultura Tropical. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*, 114. Obtenido de <https://www.researchgate.net/>
- Arimany, N., Farreras, M. À., & Rabaseda, J. (2013). ¿Es correcta la valoración del patrimonio neto de las empresas agrarias? *Economía agraria y recursos naturales.*, 27-50. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/>
- Azevedo, G. M. (2013). The impact of International Accounting Standard 41 “Agriculture” in the Wine Industry. *Instituto Superior de Contabilidade e Administração da Universidade de Aveiro*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/>
- Benavente Martínez, M. C. (2009). Caminando hacia la armonización contable en la agricultura. *XV Congreso AECA, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 23. Obtenido de <http://www.aeca1.org/>
- Berri, A. M., Gastaldi, J., Ilundain, L., Judais, A., Marcolini, S., Mileti, M., & Verón, C. (2002). Sistemas de regulación contable: Análisis comparativo de los sistemas argentino, mexicano, español, británico y alemán. *Séptimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística, Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad*, 16. Obtenido de <https://www.fecon.unr.edu.ar/>
- Berri, A. M., Gastaldi, J., Ilundain, L., Judais, A., Marcolini, S., Mileti, M., & Verón, C. (2003). La regulación contable: fundamentos teóricos, sistemas contables y desarrollos en distintos países. *Octavas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística, Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad*, 19. Obtenido de <https://www.fcecon.unr.edu.ar/>
- Bodegas Riojanas S.A. (31 de diciembre de 2021). Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Bodegas Riojanas S.A. y sociedades dependientes. Obtenido de <https://www.cnmv.es/>
- Bozzolan, S., Laghi, E., & Mattei, M. (2016). Amendments to the IAS 41 and IAS 16 - Implications for accounting of bearer plants. *Agricultural Economics*, 160-166. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/>
- Calvo de Ramírez, A. (Junio de 2003). Contabilidad financiera: una herramienta clave para el productor rural. *Universo Económico, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Obtenido de <https://archivo.consejo.org.ar/>
- Calvo de Ramírez, A. (2004). Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas. *XXV Jornadas Universitarias de Contabilidad y I Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, Universidad de Buenos Aires*, (págs. 1-12). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Obtenido de <https://bibliotecadigital.econ.uba./>
- Calvo de Ramírez, A. (Mayo de 2015). Introducción a las Normas Contables para la Actividad Agropecuaria. *Revista gestión contable y tributaria*, 34-36.
- Calvo de Ramírez, A. (2017). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas a la Actividad Agropecuaria. *Diapositivas de PowerPoint*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.



- Calvo de Ramírez, A. (2019). Plantas productoras: Conceptos fundamentales. Activos biológicos que la conforman. *Diapositivas de PowerPoint*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Calvo de Ramírez, A. (2021). Actividad agropecuaria: NIC 41. Normas Internacionales de Información Financiera. Objetivo, Alcance, Definiciones, Reconocimiento, Medición. NIC 2, 16 y NIIF 13. *Diapositivas de PowerPoint*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Calvo de Ramírez, A. (2022). Temas contables relevantes en la actividad Agropecuaria. Normas contables aplicables y recomendaciones. *Diapositivas de PowerPoint*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Calvo de Ramírez, A., Goytia, M., Hadad, A., Macini, C. M., B., M. S., Pozzi, N., . . . Zuliani, S. (2012). Tres cultivos - Tres perspectivas. *Decimoséptimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística, Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad*, 18. Obtenido de <https://fcecon.unr.edu.ar/>
- Ceriani, M. A., & Vigil, J. I. (2014). Problemas y desafíos recientes de las normativas contables para los estados financieros en la actividad agropecuaria. *Ciencias Económicas*, 75-89. Obtenido de <https://ideas.repec.org/>
- Consejo Vitivinícola Mexicano. (2021). *Práctico del Vino*. México. Obtenido de <https://elearning.iica.int/>
- Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (6 de Junio de 2022). *IAS Plus*. Obtenido de <https://www.iasplus.com/>
- Díaz, R. T., Macini, C. M., Marcolini, S. B., & Tapia, M. A. (1998). Informes contables para empresas agrícolas. *Terceras Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística, Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad*, 9. Obtenido de <https://www.fcecon.unr.edu.ar/>
- Díaz, R. T., Macini, C. M., Marcolini, S. B., & Tapia, M. A. (2000). Algunas reflexiones sobre la contabilidad de empresas agropecuarias. *Quintas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística, Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad*, 12. Obtenido de <https://www.fcecon.unr.edu.ar/>
- Eras Agila, R. J. (2018). Activo biológico: Enmienda a NIC 41 planta productora. *Conference Proceedings, Universidad Técnica de Machala*, 14. Obtenido de <https://www.investigacion.utmachala.edu.ec/>
- Fernández Rodríguez, M. T., González Sánchez, M. B., & López-Valeiras Sampedro, E. (2010). Estudio empírico de la aplicación de la NIC 41 en el sector vitivinícola. *Contabilidad sectorial, Universidad de Vigo*, 12. Obtenido de <https://www.dialnet.unirioja.es/>
- Figueroa, V. M. (2007). Los activos biológicos, un nuevo concepto, un nuevo criterio contable. *TEC Empresarial*, 10-16. Obtenido de <https://www.dialnet.unirioja.es/>
- Fowler Newton, E. (2006). *Normas Internacionales de Información Financiera* (1a ed.). Buenos Aires: La Ley.
- Fowler Newton, E. (2010). *Contabilidad superior* (6a ed.). Buenos Aires: La Ley.
- Gonçalves, R. (Septiembre de 2015). Accounting for Biological Assets. Disclosure, measurement and value relevance. *Faculdade de Economia, Universidade do Porto*, 135. Obtenido de <https://repositorio-aberto.up.pt/>



- Gorziglia, G. (Noviembre de 2012). Gestión en empresas agropecuarias: Los costos ocultos de la actividad agrícola. *Decimoséptimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística*, 7. Obtenido de <https://www.fcecon.unr.edu.ar/>
- Goytia, M., Macini, C. M., Marcolini, S., Radia, D., & Verón, C. S. (2015). Reconocimiento contable de los costos de activos biológicos: El caso planta de durazno. *SaberEs*, 45-67. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/>
- IFRS Foundation. (2001). Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros, parte A, texto normativo. *Normas NIIF Parte A. Las Normas NIIF Ilustradas*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- IFRS Foundation. (2001). Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo, parte A, texto normativo. *Normas NIIF Parte A. Las Normas NIIF Ilustradas*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- IFRS Foundation. (2001). Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo, partes C, texto de los fundamentos de las conclusiones. *Normas NIIF Parte C. Las Normas NIIF Ilustradas*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- IFRS Foundation. (2001). Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura, parte A, texto normativo. *Normas NIIF Parte A. Las Normas NIIF Ilustradas*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- IFRS Foundation. (2001). Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura, parte B, texto de los materiales complementarios. *Normas NIIF Parte B. Las Normas NIIF Ilustradas*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- IFRS Foundation. (2001). Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura, parte C, texto de los fundamentos de las conclusiones. *Normas NIIF Parte C. Las Normas NIIF Ilustradas*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- IFRS Foundation. (2010). El Marco Conceptual para la Información Financiera. *Normas NIIF Parte A. Las Normas NIIF Ilustradas*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- IFRS Foundation. (2010). Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros, parte B, texto de los materiales complementarios. *Normas NIIF Parte B. Las Normas NIIF Ilustradas*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- IFRS Foundation. (2010). Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros, parte C, texto de los fundamentos de las conclusiones. *Normas NIIF Parte C. Las Normas NIIF Ilustradas*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- Lalangui Balcázar, M. I., & Eras Agila, R. J. (2019). NIC 41 Agricultura: aplicación en las empresas orenses productoras de banano. *XXIV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, 24. Obtenido de <https://www.investigacion.fca.unam.mx/>
- Martínez García, F. J., & Sousa Fernández, F. (2005). Las reservas tácitas del modelo de valoración de las NIIF: ¿El camino hacia la comparabilidad? *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, 22. Obtenido de <https://www.academia.edu/>
- Masi Agricola S.p.A. (31 de diciembre de 2021). Bilancio consolidato Masi Agricola S.p.A. Obtenido de <https://www.borsaitaliana.it/>
- Molinos Río de la Plata S.A. (31 de diciembre de 2021). Estados financieros consolidados de Molinos Río de la Plata S.A. y subsidiarias. Obtenido de <https://www.cnv.gov.ar/>
- Montes Salazar, C. A., Montilla Galvis, O. J., & Mejía Soto, E. (2006). Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros conforme al



- modelo internacional IASB. *Estudios Gerenciales*, 24. Obtenido de <https://www.scielo.org.co/>
- Muchiut, V. M., & Rudi, E. R. (2020). *Contabilidad agropecuaria* (1ra ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Organización Internacional de la Viña y el Vino. (2020). *Actualidad de la coyuntura del sector vitivinícola mundial en 2019*. Obtenido de <https://www.oiv.int/>
- Organización Internacional de la Viña y el Vino. (2021). *Actualidad de la coyuntura del sector vitivinícola mundial en 2020*. Obtenido de <https://www.oiv.int/>
- Organización Internacional de la Viña y el Vino. (2022). *Actualidad de la coyuntura del sector vitivinícola mundial en 2021*. Obtenido de <https://www.oiv.int/>
- Peña Breffe, R. (2019). Experiencias en la aplicación de la NIC 41 Agricultura en países de América Latina. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 12. Obtenido de <https://www.mfp.gob.cu/>
- Poppe, K. J. (1991). Information needs and accounting in agriculture. *Agricultural Economics Research Institute LEI*, 50. Obtenido de <https://edepot.wur.nl/>
- Radu, R. I., Mihai, I. O., & Milica, G. (2015). Accounting issues concerning - The application of International Standards in wine production industry. *Risk in Contemporary Economy, "Dunarea de Jos" University of Galati, Faculty of Economics and Business Administration*, 502-508. Obtenido de <http://www.rce.feaa.ugal.ro/>
- Rajeev, P., & Sindhuja, M. (2021). Biological assets on the profitability of the agricultural organization. *PalArch's Journal of Archaeology of Egypt/Egyptology*, 18(8), 10. Obtenido de <https://archives.palarch.nl/>
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.). España.
- Reynier, A. (2001). *Manual de viticultura* (6ta ed.). Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Rozentale, S., & Ore, M. (2013). Evaluation of Biological Assets: Problems and Solutions. *Journal of Modern Accounting and Auditing*, 57-67. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/>
- Rui Couto, V., & Lima Rodrigues, L. (2004). A special accounting treatment for special industries. Evidence from Port Wine Wine Industry accounting practices. *Faculty of Economics, University of Porto*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2019). *Sector vitivinícola - Guía para una producción sustentable*. Bodegas de Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/>
- Svoboda, P., & Bohušová, H. (2017). Amendments to IAS 16 and IAS 41: Are there any differences between plant and animal from a financial reporting point of view? *Acta universitatis agriculturae et silviculturae mendelianae brunensis*, 327-337. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/>
- Torres, C. D. (27 y 28 de Septiembre de 2018). Plantas productoras: Viñedos. Tratamiento contable "preferible" para la Región de los Valles Calchaquíes. *XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas*, 155-167. Obtenido de <https://www.facpce.org.ar/>
- Torres, C. D. (24 y 25 de Octubre de 2019). Aplicación de las normas contables vigentes en la viticultura de Salta. *XVIII Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria*, 16. Obtenido de <https://www.cpba.com.ar/>
- Torres, C. F. (2013). *Normas contables para la actividad agropecuaria* (3ra ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Estudios de Posgrado



- Tua Pereda, J. (2004). El marco conceptual para la información financiera. *Universidad Autónoma de Madrid*, 158. Obtenido de <https://www.dialnet.unirioja.es/>
- Viña Concha y Toro S.A. (31 de diciembre de 2021). Estados financieros consolidados de Viña Concha y Toro S.A. y subsidiarias. Obtenido de <https://www.cmfchile.cl/>
- Yohanes Handoko Arvanto, S. E. (2011). Theoretical Failure of IAS 41: Agriculture. *Theoretical and Applied Economics, The Indonesian Institute of Accountants*, 31-38. Obtenido de <https://www.econpapers.repec.org/article/>
- Zeff, S. A. (2012). La evolución del IASC al IASB, y los retos que enfrenta. *Contaduría Universidad de Antioquia*(60), 46. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/>



## 8. Anexos

### 8.1. Anexo I

*Superficie del viñedo en los principales países del mundo*

Orden	mha	Hemisferio	2017	2018	2019	2020	2021
<b>1</b>	<b>España</b>	<b>Norte</b>	<b>968</b>	<b>972</b>	<b>966</b>	<b>961</b>	<b>964</b>
2	Francia	Norte	788	792	794	796	798
3	China	Norte	760	779	781	783	783
<b>4</b>	<b>Italia</b>	<b>Norte</b>	<b>699</b>	<b>705</b>	<b>714</b>	<b>719</b>	<b>718</b>
5	Turquía	Norte	448	448	436	431	419
6	EE. UU.	Norte	434	408	407	400	400
<b>7</b>	<b>Argentina</b>	<b>Sur</b>	<b>222</b>	<b>218</b>	<b>215</b>	<b>215</b>	<b>211</b>
<b>8</b>	<b>Chile</b>	<b>Sur</b>	<b>207</b>	<b>208</b>	<b>210</b>	<b>207</b>	<b>210</b>
9	Portugal	Norte	194	192	195	195	194
10	Rumanía	Norte	191	191	191	190	189

Fuente: Adaptación propia de Organización Internacional de la Viña y el Vino (2022). El resultado es propio.

### 8.2. Anexo II

*Principales productores de vino en los principales países del mundo*

Orden	Mill. hL.	Hemisferio	2017	2018	2019	2020	2021
<b>1</b>	<b>Italia</b>	<b>Norte</b>	<b>42,6</b>	<b>54,8</b>	<b>47,5</b>	<b>49,1</b>	<b>50,2</b>
2	Francia	Norte	36,4	49,2	42,2	46,7	37,6
<b>3</b>	<b>España</b>	<b>Norte</b>	<b>32,5</b>	<b>44,9</b>	<b>33,7</b>	<b>40,9</b>	<b>35,3</b>
4	EE. UU.	Norte	24,5	26,1	25,6	22,8	24,1
5	Australia	Sur	13,7	12,7	12,0	10,9	14,2
<b>6</b>	<b>Chile</b>	<b>Sur</b>	<b>9,5</b>	<b>12,9</b>	<b>11,9</b>	<b>10,3</b>	<b>13,4</b>
<b>7</b>	<b>Argentina</b>	<b>Sur</b>	<b>11,8</b>	<b>14,5</b>	<b>13,0</b>	<b>10,8</b>	<b>12,5</b>



8	Sudáfrica	Sur	10,8	9,5	9,7	10,4	10,6
9	Alemania	Norte	7,5	10,3	8,2	8,4	8,0
10	Portugal	Norte	6,7	6,1	6,5	6,4	7,3

Fuente: Adaptación propia de Organización Internacional de la Viña y el Vino (2022). El resaltado es propio.

### 8.3. Anexo III

*Principales exportadores de vino en los principales países del mundo*

Orden	Mill. hL.	Hemisferio	2018	2019	2020	2021
<b>1</b>	<b>España</b>	<b>Norte</b>	<b>20,0</b>	<b>21,3</b>	<b>20,2</b>	<b>23,0</b>
<b>2</b>	<b>Italia</b>	<b>Norte</b>	<b>19,6</b>	<b>21,6</b>	<b>20,7</b>	<b>22,2</b>
3	Francia	Norte	14,2	14,2	13,5	14,6
<b>4</b>	<b>Chile</b>	<b>Sur</b>	<b>8,4</b>	<b>8,7</b>	<b>8,5</b>	<b>8,7</b>
5	Australia	Sur	8,5	7,4	7,6	6,3
6	Sudáfrica	Sur	4,2	3,2	3,6	4,8
7	Alemania	Norte	3,7	3,8	3,7	3,7
<b>8</b>	<b>Argentina</b>	<b>Sur</b>	<b>2,8</b>	<b>2,7</b>	<b>3,9</b>	<b>3,3</b>
9	EE. UU.	Norte	3,5	3,6	3,6	3,3
10	Portugal	Norte	3,0	3,0	3,2	3,3

Fuente: Adaptación propia de Organización Internacional de la Viña y el Vino (2022). El resaltado es propio.

### 8.4. Anexo IV

*Estructura de las consultas enviadas para el borrador de la enmienda*

*Pregunta 1 — Alcance de las modificaciones*

El IASB propone restringir el alcance de las modificaciones propuestas a las plantas productoras. Las propuestas definen una planta productora como una planta que se utiliza en la producción o el suministro de productos agrícolas, que se espera que produzca durante



más de un período y que no está destinada a ser vendida como planta viva o cosechada como producto agrícola, excepto para las ventas incidentales de restos. Según las propuestas, si una entidad cultiva plantas tanto para producir como para venderlas como plantas vivas o productos agrícolas, aparte de las ventas incidentales de restos, debe seguir contabilizando esas plantas dentro del ámbito de aplicación de la NIC 41 por su valor razonable menos los costes de venta en su totalidad (por ejemplo, los árboles que se cultivan tanto por su madera como por sus frutos). ¿Está de acuerdo con el alcance de las modificaciones? En caso negativo, ¿por qué y cómo definiría el ámbito de aplicación?

*Pregunta 2 — Contabilización de las plantas portadoras antes de la madurez*

El IASB propone que, antes de que las plantas productoras se pongan en producción (es decir, antes de que alcancen la madurez y den fruto), se valoren al costo acumulado. Esto significaría que las plantas productoras se contabilizan de la misma manera que los elementos de maquinaria autoconstruidos. ¿Está usted de acuerdo con este tratamiento contable de las plantas al portador antes de que alcancen la madurez? En caso negativo, ¿por qué y qué enfoque alternativo recomienda?

*Pregunta 3 — Contabilización de las plantas portadoras antes de la madurez*

Algunos cultivos, como la caña de azúcar, son plantas perennes porque sus raíces permanecen en el suelo para brotar para la cosecha del siguiente periodo. De acuerdo con las propuestas, si una entidad conserva las raíces para producir durante más de un período, las raíces cumplirían la definición de planta productora. El IASB cree que, en la mayoría de los casos, el efecto de contabilizar las raíces por separado según la NIC 16 no sería significativo y, por lo tanto, el IASB no cree que se requieran directrices específicas. ¿Cree usted que se necesita alguna orientación adicional para aplicar las propuestas a dichos cultivos perennes? En caso afirmativo, ¿qué orientaciones adicionales deberían proporcionarse y por qué?

*Pregunta 4 — Contabilización de las plantas portadoras después de la madurez*

El IASB propone incluir las plantas productoras en el ámbito de aplicación de la NIC 16. En consecuencia, las entidades podrán elegir entre el modelo de costo o el modelo de revaluación para las plantas productoras maduras sujetas a los requisitos de la NIC 16. Todos los demás activos biológicos relacionados con la actividad agrícola seguirán estando



sujetos al modelo de valor razonable de la NIC 41. ¿Está de acuerdo en que las plantas productoras se contabilicen de acuerdo con la NIC 16? ¿Por qué o por qué no? En caso negativo, ¿qué enfoque alternativo recomienda?

*Pregunta 5 — Guías adicionales*

El IASB propone que los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 16 puedan aplicarse a las plantas productoras sin modificaciones. ¿Existe algún requisito en la NIC 16 que requiera una orientación adicional para ser aplicado a las plantas productoras? En caso afirmativo, ¿en qué sentido son insuficientes las orientaciones actuales de la NIC 16 y por qué?

*Pregunta 6 — Información sobre el valor razonable de las plantas productoras*

¿Cree que debería exigirse alguno de los siguientes tipos de información sobre las plantas productoras si se contabilizan según el modelo de coste de la NIC 16, por qué sí o por qué no: a. revelación del valor razonable total de las plantas al portador, incluyendo información sobre las técnicas de valoración y los principales datos e hipótesis utilizados; o b. revelación de los datos significativos que serían necesarios para determinar el valor razonable de las plantas productoras, pero sin necesidad de medir o revelar el valor razonable de las mismas?

*Pregunta 7 — Revelaciones adicionales*

Muchos inversores y analistas consultados durante el proceso de divulgación a los usuarios afirmaron que, en lugar de utilizar la información sobre el valor razonable de las plantas productoras, utilizan otra información, por ejemplo, la información sobre la productividad, incluidos los perfiles de edad, las estimaciones de las cantidades físicas de plantas productoras y la producción de productos agrícolas. Actualmente, adquieren esta información a través de las presentaciones realizadas a los analistas, de la información adicional proporcionada por la dirección en los informes anuales (por ejemplo, en el Comentario de la Dirección) o directamente de las empresas. ¿Considera que debería exigirse alguna información sobre las plantas al portador, además de las contempladas en la pregunta 6, además de las contempladas en la NIC 16? En caso afirmativo, ¿qué y por qué?

*Pregunta 8 — Disposiciones transitorias*



El IASB propone permitir a una entidad utilizar el valor razonable de un elemento de plantas productoras como su costo atribuido al inicio del primer periodo comparativo presentado en los primeros estados financieros en los que la entidad aplica las modificaciones de la NIC 16. La elección estaría disponible elemento por elemento. El IASB también tiene previsto permitir la aplicación anticipada de las modificaciones de la NIC 16 y la NIC 41. ¿Está usted de acuerdo con las disposiciones de transición propuestas? En caso negativo, ¿por qué y qué alternativa propone?

*Pregunta 9 — Primeras adopciones*

El IASB propone que la exención del costo atribuido prevista para un elemento de propiedades, planta y equipo en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera esté también disponible para un elemento de plantas productoras. ¿Está usted de acuerdo con las disposiciones de transición propuestas para los adoptantes por primera vez? En caso negativo, ¿por qué y qué alternativa propone?

*Pregunta 10 — Otros comentarios*

¿Tiene algún otro comentario sobre las propuestas?

Fuente: Elaboración y traducción propia a partir de <https://www.ifrs.org/>.

## 8.5. Anexo V

*Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Molinos Río de la Plata S.A.*

<b>ACTIVOS</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>Propiedades, planta y equipo (Nota 14)</b>	<b>17.439.259</b>	<b>18.927.734</b>
Activos intangibles y plusvalías (Nota 15)	3.012.582	3.125.391
<b>Inventarios (Nota 16)</b>	<b>1.184.521</b>	<b>1.317.806</b>
Otros activos	1.454	2.183
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 4)	1.782.859	1.886.479
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 18)	21.250	98.473



Otros créditos no financieros (Nota 19)	9.940	5.304
Otros créditos financieros (Nota 20)	112.495	109.967
Saldo a favor impuesto a las ganancias	517.890	547.017
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>	<b>24.082.250</b>	<b>26.020.354</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
<b>Inventarios (Nota 16)</b>	<b>16.943.487</b>	<b>14.961.951</b>
<b>Activos biológicos (Nota 17)</b>	<b>220.677</b>	<b>181.402</b>
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 18)	369.956	456.666
Saldo a favor impuesto a las ganancias – neto	1.034	4.669
Otros créditos no financieros (Nota 19)	148.701	251.144
Otros créditos financieros (Nota 20)	586.722	321.385
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 20)	5.499.179	5.854.235
Efectivo y colocaciones a corto plazo (Nota 21)	1.737.771	4.741.105
	<u>25.507.527</u>	<u>26.772.557</u>
Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	1.107.326	1.135.120
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>26.614.853</b>	<b>27.907.677</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>50.697.103</b>	<b>53.928.031</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	201.415	201.415
Ajuste integral del Capital Social	13.377.003	13.377.003
Primas de Emisión	2.659.921	2.659.921
Reserva Legal	603.542	-
Reserva para futura distribución de utilidades	294.395	-
Resultados no Asignados	2.828.663	2.635.158
Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias,		



asociadas y negocios conjuntos	-474.481	-385.724
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>19.490.458</b>	<b>18.487.773</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Deudas financieras (Nota 20)	3.411.169	8.136.258
Deudas por arrendamientos	151.959	274.653
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	6.898.766	4.828.575
Otras deudas (Nota 20)	595.140	725.921
Provisiones para juicios y reclamos (Nota 26)	376.715	505.574
<b>PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>	<b>11.433.749</b>	<b>14.470.981</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Deudas financieras (Nota 20)	8.762.982	9.825.158
Deudas por arrendamientos	70.156	94.233
Deudas comerciales (Nota 20)	8.733.452	8.144.328
Deudas sociales y fiscales (Nota 22)	2.122.260	2.771.026
Provisión impuesto a las ganancias	1.471	552
Otras deudas (Nota 20)	82.575	133.980
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>19.772.896</b>	<b>20.969.277</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>31.206.645</b>	<b>35.440.258</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>50.697.103</b>	<b>53.928.031</b>

Fuente: Estados financieros consolidados de Molinos Río de la Plata S.A. (2021). El resaltado es propio.



## 8.6. Anexo VI

Nota 14. Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Molinos Río de la Plata S.A.

RUBROS	COSTO				AMORTIZACIONES							Neto resultante al 31/12/2021	Neto resultante al 31/12/2020
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones y transferencias	Bajas	Ajuste por conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Ajuste por conversión	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
									Alicuota %	Cargo			
Terrenos	1.699.278	29.440	-	-	1.728.718	-	-	-	-	-	-	1.728.718	1.699.278
Edificios	10.083.288	96.254	1.690	-	10.177.852	3.919.504	-	673	2 / 2,5	223.271	4.142.102	6.035.750	6.163.784
Maquinarias e Instalaciones	33.156.642	435.973	13.274	-	33.579.341	26.390.096	-	25	7	1.172.094	27.562.165	6.017.176	6.766.546
Silos	2.872.715	4.380	-	-	2.877.095	2.484.721	-	-	3 / 6,66	59.098	2.543.819	2.330.556	2.330.556
<b>Plantaciones y Perforaciones</b>	<b>188.635,00</b>	-	-	-	<b>188.635</b>	<b>92.329</b>	-	-	<b>3</b>	<b>5.317</b>	<b>97.646</b>	-	-
Útiles industriales	3.696.114,00	234.860	5.264	-	3.925.710	1.236.159	-	-	3,3 / 10	72.740	1.308.899	2.616.811	2.459.955
Muebles y útiles	2.241.388,00	362.726	5.200	-318	2.598.596	1.950.054	-97	-	20 / 33,3	343.661	2.293.618	304.978	291.334
Rodados	177.900,00	3.739	25.078	-	156.561	157.957	-	24.565	20	10.011	143.403	13.158	19.943
Vasijas vinarias	62.938,00	-	-	-	62.938	62.152	-	-	-	-	62.152	786	786
Construcciones	6.925,00	-	-	-	6.925	4.414	-	-	2 / 2,5	-	4.414	2.511	2.511
Trabajos en curso	1.063.723,00	-539.023	26.285	-	498.415	-	-	-	-	-	-	498.415	1.063.723
Derechos de uso	838.805,00	-	-	-	838.805	211.998	-	-	15	178.883	390.881	447.924	626.807
Provisión por desvalorización	-651.233,00	-	-	-	-651.233	-	-	-	-	-	-	-651.233	-651.233
<b>TOTAL 31/12/2021</b>	<b>55.437.118</b>	<b>628.349</b>	<b>76.791</b>	<b>-318</b>	<b>55.988.358</b>	<b>36.509.384</b>	<b>-97</b>	<b>25.263</b>		<b>112.809</b>	<b>9.944.166</b>	<b>17.439.259</b>	
<b>TOTAL 31/12/2020</b>	<b>56.559.844</b>	<b>1.059.838</b>	<b>2.183.243</b>	<b>-321</b>	<b>55.437.118</b>	<b>35.733.329</b>	<b>-136</b>	<b>1.445.471</b>		<b>110.904</b>	<b>9.957.754</b>		<b>18.927.734</b>

Fuente: Estados financieros consolidados de Molinos Río de la Plata S.A. (2021). El resaltado es propio.



## 8.7. Anexo VII

*Nota 17. Activos biológicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Molinos Río de la Plata S.A.*

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Activos biológicos al inicio del ejercicio	181.402	213.297
Activaciones del ejercicio	148.325	263.198
Transferencias a inventarios	-109.050	-295.093
<b>Total activos biológicos</b>	<b><u>220.677</u></b>	<b><u>181.402</u></b>

Fuente: Estados financieros consolidados de Molinos Río de la Plata S.A. (2021).

## 8.8. Anexo VIII

*Nota 16. Inventarios no corrientes y corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Molinos Río de la Plata S.A.*

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<b>No corrientes</b>		
Materias primas	1.184.521	1.184.521
<b>Total inventarios no corrientes</b>	<b><u>1.184.521</u></b>	<b><u>1.184.521</u></b>
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<b>Corrientes</b>		
Productos terminados	4.325.218	3.555.462
Materias primas	11.727.957	10.609.527
Envases	890.312	796.962
<b>Total inventarios corrientes</b>	<b><u>16.943.487</u></b>	<b><u>14.961.951</u></b>
<b>Total inventarios</b>	<b><u>18.128.008</u></b>	<b><u>16.279.757</u></b>



Fuente: Estados financieros consolidados de Molinos Río de la Plata S.A. (2021).

## 8.9. Anexo IX

*Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021 de Viña Concha y Toro S.A.*

ACTIVOS	Nota	A 31 de	A 31 de
		diciembre de	diciembre de
		2021	2020
		M\$	M\$
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	64.006.655	93.178.436
Otros activos financieros, corrientes	7	12.197.892	13.964.223
Otros activos no financieros, corrientes	17	6.806.069	6.175.429
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	8	243.440.020	190.459.184
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	4.496.141	2.264.057
<b>Inventarios, corrientes</b>	<b>10</b>	<b>352.064.738</b>	<b>304.895.225</b>
<b>Activos biológicos</b>	<b>16</b>	<b>28.757.531</b>	<b>25.509.834</b>
Activos por impuestos corrientes, corrientes	22	33.139.469	18.797.359
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		744.908.515	655.243.747
Activos corrientes totales		744.908.515	655.243.747



### Activos no Corrientes

Otros activos financieros, no corrientes	7	34.499.890	31.149.698
Otros activos no financieros, no corrientes	17	3.006.668	3.798.814
Cuentas por cobrar, no corrientes	8	3.539.835	1.029.293
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	30.382.581	25.783.079
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	100.143.031	86.093.110
Plusvalía (Goodwill)	12	43.838.252	37.904.925
<b>Propiedades, plantas y equipos, neto</b>	<b>14</b>	<b>437.757.440</b>	<b>408.358.064</b>
Activos por derecho de uso	15	8.428.780	8.400.799
Activos por impuestos diferidos	22	32.120.193	21.931.090
Total de Activos no Corrientes		693.716.670	624.448.872
<b>Total de Activos</b>		<b>1.438.625.185</b>	<b>1.279.692.619</b>

---

		A 31 de	A 31 de
		diciembre de	diciembre de
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>

---

### Pasivos Corrientes

Otros pasivos financieros, corrientes	19	133.497.008	69.193.170
Pasivos por arrendamientos, corrientes	15	1.351.531	1.403.366
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	171.198.770	144.702.677
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	9.438.874	9.437.014
Otras provisiones, corrientes	24	28.703.336	22.584.443
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	22	17.869.469	26.653.492



Provisiones por beneficios a los empleados	23	22.857.225	17.707.606
Otros pasivos no financieros, corrientes		1.472.295	1.211.193
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta			
		386.388.508	292.892.961
Pasivos Corrientes totales		386.388.508	292.892.961
<b>Pasivos no Corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes		297.273.509	254.976.947
Pasivos por arrendamientos, no corrientes		7.309.869	7.449.446
Cuentas por pagar, no corrientes		8.736	75.167
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes		225.560	246.836
Pasivos por impuestos diferidos		78.786.888	71.770.817
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		3.397.901	3.117.026
Otros pasivos no financieros, no corrientes		729.021	588.740
Total de Pasivos no Corrientes		387.731.484	338.224.979
Total de Pasivos		774.119.992	631.117.940
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	26	84.178.790	84.178.790
Ganancias acumuladas		624.190.604	563.910.980
Acciones propias en cartera	26	-9.560.559	-
Otras reservas		-407.829.619	-4.335.031



Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	658.025.874	643.754.739
Participaciones no controladoras	6.479.319	4.819.940
Patrimonio total	664.505.193	648.574.679
<b>Total de Patrimonio y Pasivos</b>	<b>1.438.625.185</b>	<b>1.279.692.619</b>

Fuente: Estados financieros consolidados de Viña Concha y Toro S.A. y subsidiarias (2021).  
El resultado es propio.

## 8.10. Anexo X

Nota 14. Propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2021 de Viña Concha y Toro S.A.

Descripción clases de Propiedades, Plantas y Equipos	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre de 2021	diciembre de 2020
	M\$	M\$
Descripción clases de Propiedades, Plantas y Equipos		
Propiedades, Planta y Equipo, neto	437.757.440	408.358.064
Construcción en Curso	17.314.725	8.064.215
Terrenos	148.899.343	139.204.490
Edificios	30.226.272	29.725.824
Planta y Equipo	49.641.414	45.470.572
Equipamiento de Tecnologías de la Información	1.853.795	2.247.543
Instalaciones Fijas y Accesorios	86.930.070	86.536.578
Vehículos de motor	1.705.432	1.588.092
Mejoras de Bienes Arrendados	1.299.630	1.243.919



Otras Propiedades, Plantas y Equipo	3.334.525	3.361.409
<b>Plantaciones</b>	<b>96.552.234</b>	<b>90.915.422</b>
<hr/>		
Propiedades, Planta y Equipo, bruto	792.773.752	733.137.667
<hr/>		
Construcción en Curso	17.314.725	8.064.215
Terrenos	148.899.343	139.204.490
Edificios	67.185.060	63.274.170
Planta y Equipo	154.984.826	141.798.663
Equipamiento de Tecnologías de la Información	7.634.949	6.968.771
Instalaciones Fijas y Accesorios	225.109.623	214.856.484
Vehículos de motor	5.979.681	5.470.488
Mejoras de Bienes Arrendados	2.266.752	1.911.437
Otras Propiedades, Plantas y Equipo	13.135.517	12.109.282
<b>Plantaciones</b>	<b>150.263.276</b>	<b>139.479.667</b>
<hr/>		
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo, Total	-355.016.312	-324.779.603
<hr/>		
Edificios	-36.958.788	-33.548.346
Planta y Equipo	-105.343.412	-96.328.091
Equipamiento de Tecnologías de la Información	-5.781.154	-4.721.228
Instalaciones Fijas y Accesorios	-138.179.553	-128.319.906
Vehículos de motor	-4.274.249	-3.882.396
Mejoras de Bienes Arrendados	-967.122	-667.518
Otras Propiedades, Plantas y Equipo	-9.800.992	-8.747.873
<b>Plantaciones</b>	<b>-53.711.042</b>	<b>-48.564.245</b>

Fuente: Estados financieros consolidados de Viña Concha y Toro S.A. y subsidiarias (2021).

El resultado es propio.

## 8.11. Anexo XI

*Nota 10. Inventarios, neto al 31 de diciembre de 2021 de Viña Concha y Toro S.A.*

---



Clases de Inventarios	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	de 2021	de 2020
	M\$	M\$
Vinos a granel (a)	224.199.523	182.692.200
Vinos embotellados (b)	86.764.135	94.825.666
Vinos semielaborados	10.474.082	8.176.075
Licores	701.499	643.006
Materiales e Insumos (c)	23.547.450	16.033.368
Otros Productos (d)	6.378.049	2.524.910
<b>Total Inventarios, netos</b>	<b>352.064.738</b>	<b>304.895.225</b>

Fuente: Estados financieros consolidados de Viña Concha y Toro S.A. y subsidiarias (2021).

El resultado es propio.

## 8.12. Anexo XII

*Balance consolidado del ejercicio 2021 expresado en miles de euros de Bodegas Riojanas S.A.*

<b>ACTIVOS</b>	<b>A 31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
<b>Inmovilizado material (Nota 6)</b>	<b>13.965</b>	<b>14.583</b>
Activos intangibles (Nota 7.1)	58	68
Derechos de uso (Nota 7.2)	868	697
Inversiones en asociadas (Nota 8)	45	45
Activos por impuestos diferidos (Nota 14)	1.172	1.314
Otros activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	66	59
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>16.174</b>	<b>16.766</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		



<b>Existencias (Nota 10)</b>	<b>26.353</b>	<b>26.472</b>
Clientes y otros deudores (Nota 9)	6.785	5.047
Administraciones Públicas, deudoras (Nota 14)	512	487
Cuentas a cobrar, empresas vinculadas (Notas 9 y 16)	15	15
Otras cuentas a cobrar (Nota 9)	31	84
Efectivo y equivalentes al efectivo	111	20
<b>Total activos corrientes</b>	<b>33.807</b>	<b>32.125</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>49.981</b>	<b>48.891</b>
	<b>A 31 de diciembre</b>	
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</u></b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 11):</b>		
Capital ordinario	3.793	3.841
Acciones propias	-988	-1.258
Reservas y ganancias acumuladas	17.641	17.262
Diferencia acumulada de tipo de cambio	25	41
Participaciones no dominantes	137	137
Total patrimonio neto	<b>20.608</b>	<b>20.023</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>		
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Ingresos diferidos (Nota 12)	1.777	1.919
Deuda financiera (Nota 13)	9.823	11.581
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 14)	18	36
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>11.618</b>	<b>13.536</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Provisiones a corto plazo	20	19
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 13)	6.136	5.021



Proveedores empresas asociadas (Nota 16)	-	90
Deuda financiera (Nota 13)	11.161	9.587
Administraciones Públicas, acreedoras (Nota 14)	438	615
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>17.755</b>	<b>15.332</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>49.981</b>	<b>48.891</b>

Fuente: Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Bodegas Riojanas S.A. y sociedades dependientes (2021). El resaltado es propio.



### 8.13. Anexo XIII

Nota 6. Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021 de Bodegas Riojanas S.A.

	<b>Terrenos, Construcciones</b>	<b>Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje</b>	<b>Barricas y Depósitos</b>	<b>Anticipos, Inmovilizado en curso y Otro inmovilizado</b>	<b>Activos biológicos</b>	<b>Total</b>
<b>COSTE</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	17.698	11.756	11.395	1.456	1.119	43.424
Entradas	43	168	45	213	-	469
Bajas	-	-706	-1.593	-81	-	-2.380
Trasposos	71	-	-1	-70	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	17.812	11.218	9.846	1.518	1.119	41.513
Entradas	47	386	44	29	-	506
Bajas	-	-	-2	-124	-	-126
Trasposos	-	19	-	-19	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	17.859	11.623	9.888	1.404	1.119	41.893
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	-7.358	-9.564	-8.915	-1.445	-537	-27.819



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Estudios de Posgrado



Dotaciones	-388	-327	-379	-69	-36	-1.199
Reversiones	-	698	1.300	90	-	2.088
Trasposos	-27	390	-365	2	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-7.773</b>	<b>-8.803</b>	<b>-8.359</b>	<b>-1.422</b>	<b>-573</b>	<b>-26.930</b>
Dotaciones	-352	-359	-271	-106	-34	-1.122
Reversiones	-	-	-	124	-	124
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-8.125</b>	<b>-9.162</b>	<b>-8.630</b>	<b>-1.404</b>	<b>-607</b>	<b>-27.928</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>10.039</b>	<b>2.415</b>	<b>1.487</b>	<b>96</b>	<b>546</b>	<b>14.583</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>9.734</b>	<b>2.461</b>	<b>1.258</b>	<b>-</b>	<b>512</b>	<b>13.965</b>

Fuente: Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Bodegas Riojanas S.A. y sociedades dependientes (2021).



## 8.14. Anexo XIV

*Estado de situación financiera consolidado de Masi Agrícola S.p.A.*

<b>Estado de situación financiera consolidado</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>Actividades no corrientes</b>			
Goodwill	7.1.1	14.824.606	14.824.606
Inmovilizado inmaterial	7.1.2	609.131	612.205
<b>Inmovilizado material</b>	<b>7.1.3</b>	<b>66.265.261</b>	<b>61.398.757</b>
<b>Activos agrícolas y biológicos</b>	<b>7.1.4</b>	<b>6.148.105</b>	<b>6.220.725</b>
Activos por derechos de uso	7.1.5	9.298.405	10.277.068
Inversiones de capital	7.1.6	68.798	90.298
Otros activos financieros no corrientes	7.1.7	6.042.943	55.834
<b>Inventarios no corrientes</b>	<b>7.1.8</b>	<b>19.796.627</b>	<b>20.628.535</b>
Otros activos no corrientes	7.1.9	254.161	252.952
Activos por impuestos diferidos	7.1.10	1.014.030	943.618
<b>Total de Activos no corrientes</b>		<b>124.322.068</b>	<b>115.304.597</b>
<b>Activos corrientes</b>			
<b>Inventarios</b>	<b>7.2.1</b>	<b>31.514.407</b>	<b>28.194.359</b>
Créditos comerciales	7.2.2	15.418.674	12.485.719
Créditos fiscales	7.2.3	2.222.563	3.394.147
Otros activos corrientes	7.2.4	1.849.455	953.076
Otros activos financieros corrientes	<b>7.2.5</b>	<b>1.033</b>	<b>1.033</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.2.6	27.497.847	20.516.190
<b>Total de Activos corrientes</b>		<b>78.503.979</b>	<b>65.544.525</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>202.826.047</b>	<b>180.849.122</b>

### **Patrimonio neto y pasivo**



### Patrimonio neto

Capital social		43.082.549	43.082.549
Reserva legal		4.921.152	4.867.905
Otras reservas		56.760.039	56.721.205
Ganancias/(pérdidas) acumuladas		20.796.527	18.651.782
Resultado del ejercicio		5.399.266	882.281
<b>Patrimonio neto del grupo</b>		<b>130.959.532</b>	<b>124.205.722</b>
Intereses minoritarios		4.419.158	4.418.557
<b>Total de Patrimonio neto</b>	<b>7.3</b>	<b>135.378.690</b>	<b>128.624.279</b>

### Pasivo no corriente

Pasivo financiero no corriente	7.4.1	30.011.689	22.830.070
Pasivos financieros no corrientes por derechos de uso	7.4.1	8.735.467	9.543.689
Provisiones no corrientes para riesgos y gastos	7.4.2	54.404	57.650
Pasivos netos por prestaciones a los empleados	7.4.3	923.821	942.704
Pasivos por impuestos diferidos	7.4.4	1.323.457	882.054
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>41.048.838</b>	<b>34.256.167</b>

### Pasivo corriente

Pasivos financieros corrientes	7.5.1	6.173.900	4.127.735
Pasivos financieros corrientes por derechos de uso	7.5.1	941.492	1.001.484
Acreedores comerciales	7.5.2	13.903.111	9.459.863
Otros acreedores y pasivos corrientes	7.5.3	3.305.068	2.814.908
Impuestos por pagar	7.5.4	2.074.948	564.687
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>26.398.520</b>	<b>17.968.677</b>

<b>Total del pasivo</b>		<b>67.447.358</b>	<b>52.224.843</b>
<b>Total del patrimonio neto y del pasivo</b>		<b>202.826.047</b>	<b>180.849.122</b>

Fuente: Balance consolidado de Masi Agrícola S.p.A. (2021). La traducción y el resaltado son propios.